



INFORME DE GOBIERNO

HÉCTOR ASTUDILLO FLORES
2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS





“Desde el primer día de mi mandato, asumí la responsabilidad de conducir a Guerrero por una nueva ruta, con el fin de que se construya un presente y un futuro con seguridad y tranquilidad. Hoy Guerrero está de pie y está trabajando, estamos listos para empezar un nuevo capítulo en nuestra historia”.

Héctor Astudillo Flores

e c i d u

PRESENTACIÓN 7

EJE I GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA INTERIOR	17
ESTADO DE DERECHO Y GOBIERNO	22
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS	25
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA LA CULTURA DE DERECHOS	30
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO	31
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	34
SEGURIDAD PÚBLICA	40
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	49
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	51
PROTECCIÓN CIVIL	52
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	54
AGENDA GUBERNAMENTAL	54
FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA	56
ATENCIÓN CIUDADANA	56
ACTIVIDADES DEL COVID-19	56

EJE II GUERRERO PRÓSPERO

FOMENTAR Y GENERAR EMPLEO DE CALIDAD	59
FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO	61
REFORZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	66
PROTUR	72
DESARROLLO ECONÓMICO CON SUSTENTABILIDAD	73
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	80
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	81
OBRAS PÚBLICAS	82
AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO	86

EJE III GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

FOMENTO A LA EDUCACIÓN	91
CARRERA ADMINISTRATIVA	95
IGUALDAD DE GÉNERO	95
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	96

EJE III
GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

PROGRAMAS EDUCATIVOS	96
LOGROS ACADÉMICOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	100
FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA CALIDAD DE VIDA	102
REZAGO EDUCATIVO	102
FOMENTO AL DEPORTE	102
ARTE Y CULTURA	103
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN SALUD	104
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR COLECTIVO	114
DEPORTE Y RECREACIÓN	115
ASISTENCIA SOCIAL	116

EJE IV
GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL

LA PLANEACIÓN COMO EJE RECTOR DEL DESARROLLO	121
GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL	127

5

EJE V
GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

FINANZAS PÚBLICAS	131
COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	136



EJE VI
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	141
IGUALDAD DE GÉNERO	142
ATENCIÓN A MIGRANTES	147
ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS	148
GESTIÓN AMBIENTAL	148

PRESENTACIÓN

Honorable Congreso del Estado:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, presento a este Honorable Congreso el Sexto Informe de Gobierno, correspondiente al periodo 2020-2021, que está disponible para su consulta en los canales oficiales.

Se trata del sexto y último informe de mi administración. En él, doy cuenta de los avances alcanzados y los desafíos que enfrentamos en un año caracterizado por los efectos económicos, sociales y sanitarios de la pandemia mundial de COVID-19, pero también por la creciente esperanza en el control y la reducción de la enfermedad, así como en la campaña nacional de vacunación.

La pandemia alteró el ritmo de trabajo de nuestra administración, mas no nos detuvo. Por eso, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 que presenté a esta Soberanía hace cinco años, se ha ejecutado el 94.7%.

Este avance ha sido posible gracias al trabajo coordinado y respetuoso con el Gobierno Federal, los poderes Legislativo y Judicial locales, los órganos constitucionales autónomos del Estado, los municipios y los sectores social y privado de Guerrero.

La protección de la vida y la salud de las y los guerrerenses ha sido siempre nuestra principal prioridad. Ante la dimensión de la amenaza que la pandemia representaba para nuestro estado, emprendimos un proceso de reconversión hospitalaria sin parangón en la historia de Guerrero: incrementamos las capacidades hospitalarias de todos nuestros centros de salud, reorientamos parte del presupuesto público para atender esta emergencia, abastecimos de medicamentos e insumos al personal de salud y redoblamos esfuerzos para concluir la infraestructura hospitalaria que teníamos pendiente.

La situación extraordinaria planteada por el Coronavirus nos enfrentó a dos retos igual de apremiantes: atender de forma prioritaria a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y apoyar al sector productivo, para mitigar el impacto del cierre generalizado de las actividades económicas y la pérdida de plazas laborales.

Como gobierno, cada una de estas decisiones se hizo con apego a la ley. La austeridad, el manejo responsable de las finanzas públicas y la disciplina en el ejercicio del gasto, nos permitieron otorgar los apoyos necesarios para sortear los desafíos que la pandemia trajo consigo y seguir cumpliendo con las metas y los objetivos que nos habíamos trazado.

El enorme sacrificio de las y los guerrerenses no ha sido en vano y ya está rindiendo sus frutos. El esfuerzo conjunto de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, nos ha permitido avanzar, progresivamente, en el Semáforo Epidemiológico de Riesgo Sanitario.

Tras 12 semanas de balance estatal en riesgo medio, el 24 de mayo pasamos a Semáforo Verde, lo que nos permitió reabrir la mayoría de nuestras actividades económicas con aforos controlados, recuperar más empleos y ensayar el regreso a todas nuestras ocupaciones ordinarias.

En este contexto de reducción de riesgo sanitario, el pasado 6 de junio acudimos a las urnas para renovar cargos de elección popular: la gubernatura, las diputaciones federales y estatales y las autoridades municipales. Los votantes hablaron como corresponde a una sociedad democrática y sabedora de que el panorama político de Guerrero y del país, es plural.

Desde el 9 de septiembre de 2020, fecha de inicio del proceso electoral, apoyamos a los organismos electorales para garantizar unos comicios limpios y ejemplares.

8

El 22 de febrero tuve la oportunidad de ser el primer gobernador en el país en convocar al gabinete estatal para destacar la importancia para que los servidores públicos no participaran en las campañas político-electorales y no utilizar los bienes públicos ni programas sociales para fines electorales.

El Secretario General de Gobierno realizó reuniones los días 23, 25 y 26 de febrero con la estructura gubernamental, señalando que nadie estaría autorizado a pedir el apoyo a candidatos de parte del Ejecutivo Estatal.

En marzo firmamos el Acuerdo Nacional por la Democracia en Palacio Nacional y el Pacto Nacional por la Democracia ante la CONAGO. Gracias a la participación de todos, los comicios se realizaron en un ambiente de paz, armonía, certeza y seguridad sanitaria.

Nos comprometimos a devolverle a Guerrero la paz social, la estabilidad política y la gobernabilidad democrática extraviadas antes del comienzo de nuestro gobierno. Hoy, a pesar de los acontecimientos del año y medio reciente, nuestro estado goza de un mejor clima en materia de seguridad, convivencia social y atracción de inversiones.

Gracias al diálogo, la negociación política y el respeto a la ley, pudimos construir los acuerdos necesarios para resolver muchas de las diferencias que nos afectan como sociedad. En esta labor, saber escuchar las demandas de la gente ha sido el principal insumo para lograr un Guerrero justo y de leyes, bajo el marco del respeto de los Derechos Humanos.

Trabajamos con especial énfasis en la recuperación de las condiciones de gobernabilidad y seguridad pública para satisfacer las exigencias sociales

más elementales que debe procurar un Estado. La comisión de delitos de alto impacto, como homicidios dolosos, secuestros y robo de vehículos, se redujo considerablemente durante esta administración. De acuerdo con cifras oficiales, en 2021 Guerrero ocupa ya el décimo lugar nacional en cuanto a incidencia delictiva con una marcada tendencia a la baja, muy lejos de los tres primeros lugares que tuvimos apenas hace unos años.

Producto de la compaginación de esfuerzos entre los gobiernos federal, estatal y municipales, la Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y las Mesas Regionales, han sido los espacios propicios para el análisis, la planeación y la puesta en marcha de las estrategias para combatir la inseguridad y la violencia. Quiero reconocer la participación de las dependencias que la integran. Por parte de la Federación: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Policía Federal, Centro Nacional de Inteligencia y el Delegado del Gobierno Federal. Por el Gobierno del Estado: el Secretario General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y la Confederación Patronal de la República Mexicana Guerrero participan como invitados.

Un componente fundamental para la obtención de estos resultados positivos, fue la dignificación de la labor policial, que se ha materializado en procesos de selección más pulcros y fidedignos, convocatorias para promoción y ascensos, profesionalización a través de la Universidad Policial, obtención del Certificado Único Policial, suministro regular de uniformes, pertrechos y vehículos, así como mejoras salariales y de previsión social.

Somos un gobierno comprometido con la libertad de expresión y los Derechos Humanos. Por medio del Mecanismo Estatal de Protección, instalamos dos oficinas regionales para la protección de las personas defensoras de los Derechos Humanos y de los periodistas en las ciudades de Iguala y Acapulco.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con un modelo funcional de atención que asigna recursos a través de un Fondo Estatal de Ayuda y se brindan asesorías legales, auxilio psicológico y médico, así como gestiones de trabajo social a quienes han sido víctimas de delitos y violaciones a Derechos Humanos.

Para la protección de mujeres, niñas y adolescentes, seguimos atendiendo las recomendaciones de la autoridad nacional y estatal en la materia, y capacitando al servicio público en el respeto y la equidad de género. A su vez, emprendimos campañas informativas de cobertura regional. Resultado de estas y otras acciones, el feminicidio en el estado disminuyó considerablemente en la entidad, pasando del deshonroso primer lugar nacional que tuvimos en 2015, al lugar 21 en este sexto año de gobierno.

Uno de los temas más delicados es el de las personas desaparecidas. Es una realidad que decidimos enfrentar, trabajando de forma coordinada con autoridades federales y municipales. Seguimos apoyando a las familias con recursos económicos, materiales, humanos, ayuda psicológica y jurídica, y el acompañamiento para la búsqueda en campo.

La gobernabilidad es, sin lugar a dudas, el principal legado de esta administración. La estabilidad institucional y política que entre todos construimos durante estos años, seguirá enfrentando múltiples retos en una entidad como la nuestra, con serios y profundos rezagos históricos que es nuestro deber subsanar.

Se trata de un proceso retador, mas no imposible. Gracias a una función pública profesional y comprometida con la armonización y reconciliación de todos los actores políticos y sociales, nuestra gobernación se erigió en la guía principal para la prevención, atención, intervención y resolución de las disputas.

El quehacer de nuestro gobierno se encaminó hacia una atención permanente de las exigencias legítimas de la sociedad. Nos dimos a la tarea de ofrecer reglas claras que generaron certidumbre y confianza.

Subrayamos la importancia de la cultura de la legalidad y de la participación ciudadana, de denunciar la corrupción y la impunidad, de privilegiar la transparencia y la rendición de cuentas, porque a todos nos conviene una sociedad que haga suya la tarea pública, pues en ello descansa la verdadera esencia de una sociedad democrática.

Hacer de Guerrero un estado próspero implica apostar por el crecimiento económico con dimensión social. Un crecimiento que brinde certidumbre jurídica a las inversiones y honre los contratos. Durante estos seis años de gobierno nos destacamos por ser una de las entidades con menor índice de desempleo, regularmente por debajo de la media nacional.

Guerrero tiene un gran potencial agrícola, ganadero y pesquero, que merece una atención especial. En materia agrícola, fortalecimos las cadenas productivas, lo que nos permitió, incluso en un contexto de emergencia sanitaria, preservar el destacado lugar que tenemos en cultivos en los que ocupamos la primera posición a nivel nacional.

Invertimos también en la protección de las cosechas con campañas fitosanitarias, más y mejor infraestructura hidroagrícola y la rehabilitación de obras de riego, capacitación técnica para el manejo de nuevas tecnologías y pólizas de cobertura.

Especial atención mereció el programa de fertilizante gratuito que, por tercer año consecutivo, el Gobierno Federal otorgó a más de 300 mil productores, quienes cultivan una superficie cercana al medio millón de hectáreas.

El turismo es la actividad económica por excelencia de nuestro estado. Ha sido, es y será nuestro principal motor económico y de desarrollo social. Es la fuente de trabajo de miles de guerrerenses, por lo que su reactivación fue un tema prioritario para mi administración. Sin lugar a dudas, el turismo es un timbre de orgullo para Guerrero. Por eso, debemos cuidarlo e impulsarlo por el bien de todos.

Reposicionamos dentro y fuera de México a nuestros principales destinos turísticos, Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco. La inversión en promoción y proyección de estas ciudades fue creciente. En estos seis años de gobierno aumentaron los eventos de alto impacto promocional; el turismo de congresos y convenciones volvió a florecer gracias a la preferencia de nuestros visitantes; pusimos en marcha un ambicioso plan estratégico de medios; nos volvimos a poner en los mapas del turismo de cruceros y reconectamos a Guerrero con más vuelos domésticos y extranjeros.

Guerrero está de regreso. Hasta 2019, tuvimos las mejores temporadas turísticas. La emergencia sanitaria le puso un freno temporal a las grandes cifras de viajes, visitantes y derrama económica que se venían registrando en el estado. Pero, a un año y medio del confinamiento mundial, seguimos recuperando la atención de los turistas y confío en que pronto volveremos a los niveles anteriores.

Aun en tiempo de pandemia, seguimos marcando tendencia: el programa Guerrero Punto Limpio COVID-19, sirvió de modelo a nivel nacional, dando cátedra de cómo se debe hacer turismo en esta época y recordando que fue Acapulco en donde México aprendió lo mejor de esta noble industria.

La política integral de crecimiento económico con desarrollo social se construyó con los siguientes componentes: estímulos fiscales a la inversión; apoyos a los emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas; atención especial a la agroindustria y pequeños productores; impulso al turismo; vinculación comercial, abasto y patrocinios a las y los artesanos; y política de mejora regulatoria para impulsar el desarrollo de la industria minera en el estado.

Derivado de dicha política, los principales indicadores de la economía estatal reportados por el INEGI tuvieron un buen desempeño. Con cifras del periodo 2016-2019, el Producto Interno Bruto Estatal registró una variación anual promedio de 1.2%. Y en 2020, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) mostró una variación promedio de -9.5% en comparación con 2019, semejante a la observada a nivel nacional.

En cuanto a empleo, se evidenció que en el periodo 2017-2019, Guerrero mantuvo la tasa promedio anual de desocupación más baja de la República, del orden de 1.4%, mientras que en 2020 fue de 2.4%, la segunda más baja del país.

Guerrero está en franca recuperación económica. De acuerdo con datos del IMSS, al mes de marzo de 2021 alcanzamos el 97.6% de los empleos que teníamos registrados en el mismo mes de 2020, lo que posicionó a nuestro estado en el sexto lugar nacional en cuanto a recuperación de empleos formales.

La Inversión Extranjera Directa (IED) asciende, según datos de la Secretaría de Economía federal, a mil 564.5 millones de dólares, de los cuales 19% fueron captados durante 2020. Los principales países de origen fueron Canadá, Estados Unidos y naciones de Europa occidental. Las actividades económicas más favorecidas por estos flujos de inversión fueron la minería, los servicios financieros, las manufacturas, la industria alimentaria, las telecomunicaciones, la hotelería y las tiendas de autoservicio.

Por lo que corresponde a las exportaciones, en el periodo 2016-2020, Guerrero registró 3 mil 517 millones de dólares, 27% de los cuales corresponden al año 2020. ¿Qué se exporta? Fundamentalmente minerales metálicos, joyería en plata y cultivos como mango, coco, aguacate y destilados, como el mezcal. Todo esto, básicamente, se dirige a Alemania, España, Estados Unidos, Reino Unido y los Países Bajos.

El mejoramiento de nuestra infraestructura es un detonador de inversiones, genera empleos y cadenas productivas. Hemos procurado favorecer a las empresas de Guerrero para que estas inversiones se queden en nuestro estado. Por eso, en el año que se informa, se invirtieron 690 millones de pesos en la pavimentación, rehabilitación, construcción de puentes estratégicos y un interesante programa de mejoramiento de vialidades en las ciudades más importantes.

A los caminos rurales, por su parte, se canalizaron 327.6 millones de pesos, beneficiando a más de un millón de guerrerenses en sus traslados hacia sus hogares, centros de trabajo, servicios educativos y de salud.

Adicionalmente, seguimos recuperando espacios públicos. Uno de los proyectos más importantes fue la rehabilitación del emblemático Parque Papagayo, principal pulmón de la ciudad y puerto de Acapulco. Esto fue posible gracias a una inversión federal y estatal que ascendió a 407 millones de pesos.

Otro caso de rescate de espacios públicos, fue la reconstrucción de las instalaciones del CREA en Chilpancingo, una obra demandada por muchos años.

A fin de hacer de Guerrero un estado socialmente comprometido, fomentamos la educación y las artes. Es nuestro deber constitucional y nuestra más profunda convicción hacer de la educación el principal instrumento para la movilidad social. Con un esfuerzo conjunto entre autoridades, docentes, alumnos y padres de familia, dimos continuidad a los aprendizajes vía remota, en el nuevo contexto de pandemia.

Aumentamos el grado promedio de escolaridad de nuestra población. En el periodo 2015-2021 pasamos de 7.8 a 8.3 años de escolaridad. En educación secundaria, redujimos la deserción escolar al pasar de 5.3% a 2.6% y mejoramos, además, su eficiencia terminal, de 84.8% a 90.5%. Asimismo, la cobertura en educación media superior avanzó 12.8 puntos porcentuales.

Mi gobierno concretó la construcción y remodelación de 2,859 espacios y planteles educativos. Ha sido esta acción una de las más importantes de mi administración.

Incentivamos el arte entre la población y el trabajo de los creadores guerrerenses. Mantuvimos el acceso a los bienes y servicios culturales operando el Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias, los coros y orquestas sinfónicas para niñas, niños y jóvenes de 6 a 18 años. Se organizaron certámenes para apoyar el talento literario de nuestra juventud; se fomentó la profesionalización de mediadores con base en el Programa Nacional de Salas de Lectura y en cuanto a política editorial, se publicaron los libros de las y los ganadores de diversos concursos de poesía, cuento, dramaturgia y novela, entre otros géneros literarios.

En materia de salud pública, privilegamos que ésta cumpla con los criterios de calidad, prontitud y que genere los menores gastos a los pacientes y sus familias. Pusimos especial atención en la salud preventiva, lo que nos permitió implementar programas para detectar enfermedades propias de la mujer; prevenir, atender y controlar el sobrepeso, la diabetes y la hipertensión; la atención materna y perinatal; la educación sexual; la atención gerontológica y otros temas de salud comunitaria.

Considerando la velocidad de la transmisión de la enfermedad y la aparición de los casos graves y críticos, con oportunidad se realiza la reconversión hospitalaria como una respuesta urgente e indispensable para garantizar la atención médica esencial de la población bajo los principios de oportunidad, calidad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros. Esta reconversión se inició como una estrategia del Sector Salud con un total de 352 camas, sin embargo la gravedad de la pandemia y las siguientes olas de contagio, puso en riesgo la seguridad de los hospitales ante una posible saturación, situación que obligó a otras reconversiones dando como resultado un total de 856 camas distribuidas en las siete regiones del estado.

Han sido seis años de serios desafíos para nuestro estado. Desde que asumí la titularidad del Poder Ejecutivo estatal sabía que no sería una tarea sencilla. Guerrero jamás lo ha sido. Tenemos una historia a costas que habla de los obstáculos estructurales que hemos tenido que sortear para salir adelante. Nada nos ha sido fácil.

Pero a la par de todos estos desafíos, puedo decir con total convicción que Guerrero es una tierra generosa, de gente noble y trabajadora, con ganas de salir adelante y poner en lo más alto el nombre de nuestro estado.

El sentido de pertenencia es nuestro mayor vínculo con nuestras raíces, con nuestro glorioso pasado y con el porvenir. El esfuerzo y la solidaridad son nuestros mejores aliados. Las bases para seguir avanzando hacia adelante están puestas. Que nuestro trabajo sea examinado por esta Soberanía, como corresponde a un estado democrático de derecho y que nuestra entidad siga transitando hacia un futuro mejor. **Hoy Guerrero está de pie, Guerrero nos necesita a todos.**

Que viva Guerrero!



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

EJE I

Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos



POLÍTICA INTERIOR

Gobernabilidad, legado de gobierno

Al concluir los seis años de administración gubernamental, uno de los legados fundamentales del gobierno que presido es la gobernabilidad.

Durante este año uno de los mayores retos de la política interna fue conferirle estabilidad política y social a la entidad, contribuir al debido funcionamiento de los poderes constitucionales y los órdenes de gobierno, en un año caracterizado por la persistencia de la pandemia de COVID-19, la recuperación sostenida de las actividades económicas y las restricciones en el presupuesto del gobierno.

A pesar de las adversidades, las instituciones del estado mantuvieron su continuidad y mostraron su competencia para responder a situaciones críticas, resolver problemas y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, lo que implica el fortalecimiento de la democracia.

Las elecciones del 6 de junio fueron las más numerosas en la historia del país, no solo por el número de electoras y electores, sino por el número de cargos de elección popular. En Guerrero participaron 10 partidos y dos coaliciones con casi 7,000 candidatos a cargos de gobernador, diputados locales y federales, así como ayuntamientos. La participación ciudadana fue superior al 53%.

Desde el 9 de septiembre de 2020, fecha de inicio del proceso electoral, hemos contribuido con los organismos electorales para que las elecciones se realizaran conforme a la ley. El 22 de febrero fui el primer gobernador del país en convocar al gabinete ampliado de la administración estatal para acentuar la importancia de que los servidores públicos no intervinieran en las campañas político-electorales.

Con estos propósitos el Secretario General de Gobierno realizó reuniones presenciales los días 23, 25 y 26 de febrero con subsecretarios, directores generales y titulares de entidades desconcentradas y descentralizadas, advirtiendo incluso que nadie estaría autorizado a pedir el apoyo a candidatos de parte del gobernador.

El 1 de marzo de 2021 nos sumamos al Acuerdo Nacional por la Democracia, planteado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que los servidores públicos no intervinieran con su apoyo a candidatos y partidos políticos, cumpliendo de esta forma con las leyes en la materia. Dos días después presidí una reunión virtual con los 80 presidentes municipales y alcaldesas, para sumarlos al Acuerdo y respetar el proceso electoral.

Para el 10 de marzo firmamos el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), a fin de brindar espacios para la capacitación electoral, la instalación de mesas de casilla, acciones para proteger a las personas y resguardar documentos y materiales electorales. También le entregamos oportunamente los recursos que establece la ley para el cumplimiento de sus funciones.

El 23 de marzo, en reunión con los integrantes de la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO) firmamos el Pacto Nacional por la Democracia para reafirmar el compromiso de respetar el proceso electoral.

Se elaboró el Mapa de Riesgos 2021 con información sobre la seguridad en regiones y municipios de la entidad, el cual estuvo en constante actualización durante el proceso electoral. Se brindó seguridad a los 28 consejos distritales y a 55 candidatos con 192 elementos y equipo vehicular.

En coordinación con las autoridades de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz se desplegó personal operativo para garantizar la seguridad de candidatos, partidos y militantes. A su vez, la transición al Semáforo Epidemiológico a color Verde permitió una más amplia participación de votantes.

El 26 de mayo, se realizó una reunión con los integrantes del Concejo Municipal Comunitario de la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres y el Presidente del IEPC, para coadyuvar a que la elección de autoridades por usos y costumbres transcurriera de manera libre y exitosa.

Con el propósito de optimizar la logística de la Asamblea Electiva, el día 29 se efectuaron dos reuniones más en Ayutla con los representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comisión para el Dialogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), entre otras autoridades.

El 30 del mismo mes se realizó sin incidentes el proceso electivo para renovar el consejo Municipal Comunitario de Ayutla y a los coordinadores municipales comunitarios. Se contó con el resguardo de un operativo en el que participaron autoridades de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

Hicimos todo lo necesario para que el domingo 6 de junio los ciudadanos pudieran ejercer su derecho al voto y eligieran libremente la opción política de su preferencia. La voluntad ciudadana se expresó en las urnas y las elecciones acontecieron en condiciones de tranquilidad, legalidad, certeza y seguridad, en la que todos contribuimos a fortalecer la cultura democrática y el respeto a la ley.

Atendimos con oportunidad a ciudadanos, organizaciones sociales, gremiales, académicas, empresariales y sindicales, que buscaban respuesta satisfactoria a sus demandas. Mediante mecanismos de diálogo y acuerdo, gestionamos y procesamos sus legítimas peticiones en mesas de trabajo o audiencia con servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Nuestro método de trabajo consideró dos rutas, cuyos resultados al 31 de mayo fueron los siguientes:

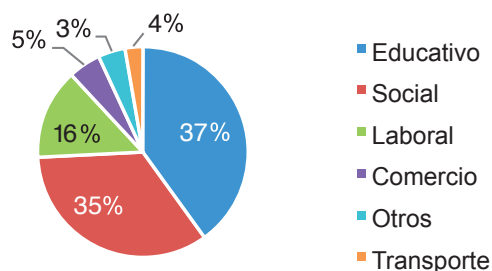
1. Cobertura en campo a 893 movilizaciones, de las cuales 268 fueron atendidas directamente por personal especializado en negociación, por los delegados de Gobierno y de Gobernación.
2. Coordinación, participación y seguimiento a 196 mesas de trabajo y visitas a los puntos de la entidad donde se generaban los problemas.

Hemos trabajado en un esquema de colaboración permanente con las alcaldesas y alcaldes, principalmente de 31 municipios: Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez, Juan R. Escudero, Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Eduardo Neri, José Joaquín de Herrera, Iguala de la Independencia, Teloloapan, Cuetzala del Progreso, Tlapa de Comonfort, Malinaltepec, Huamuxtlán, Coyuca de Catalán, Zirándaro, Ometepec, San Luis Acatlán, Ayutla de los Libres, Marquelia, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Técpan de Galeana, Petatlán, Zihuatanejo de Azueta, Atlixac, Olinalá, Taxco de Alarcón, Arcelia, Copalillo y San Marcos.

Del total de movilizaciones el 46% fue de competencia estatal, 30% federal y 24% correspondió al ámbito municipal. El sector con las mayores movilizaciones fue el educativo con el 37%, seguido del social con 35%, el laboral con 16% y otros como el comercial, productivo, salud y transporte con 12%.

Un 23% de las movilizaciones se reflejó en la toma de casetas de peaje de la Autopista del Sol, principalmente por los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. El promedio de duración de cada evento fue de 4 horas y 30 minutos. En los municipios de Chilpancingo y Acapulco se concentraron el 67% de las movilizaciones.

Movilidad Social



Fuente: Secretaría General de Gobierno. Datos del 16 octubre 2020 al 31 de mayo 2021.

También atendimos protestas y conflictos generados por grupos de civiles armados, autodenominados policías comunitarios, principalmente de los municipios de Heliodoro Castillo, Cuetzala del Progreso, Teloloapan, Chilapa, Técpan, Petatlán, La Unión, Leonardo Bravo, Eduardo Neri, Juan R. Escudero, Chilpancingo.

Para procesar los problemas, ofrecer seguridad, restablecer las actividades económicas y sociales de las zonas afectadas, proporcionar servicios y atender sus legítimas demandas, propiciamos la colaboración de las autoridades municipales, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Se continuó la operación de las Mesas de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz, establecidas en 2018 dentro del Plan Nacional de Paz y Seguridad. La Mesa Estatal y ocho Mesas Regionales sesionan de lunes a viernes a las ocho de la mañana. Se proyecta que al mes de octubre la Mesa Estatal haya realizado 257 sesiones en Chilpancingo y en los municipios donde son necesarios sus trabajos, como Chilapa, Zihuatanejo, Pungarabato, Taxco, Iguala, Tlapa y Acapulco.

Para octubre los integrantes de las Mesas Regionales se habrán reunido en 2,027 ocasiones: en Chilpancingo (253), Chilapa (234), Costa Grande (239), Costa Chica (253), Norte (253), Tierra Caliente (253), La Montaña (239) y Acapulco (303). Los delegados de Gobierno son representantes del Ejecutivo Estatal y elaboran reportes diarios con información relevante que es turnada a las dependencias responsables, a fin de atender los acuerdos adoptados. Semanalmente se realiza un reporte de seguimiento.

Los tres órdenes de gobierno concurren en las Mesas Regionales. Por la Federación: la SEDENA, SEMAR, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, FGR, Policía Federal, CNI y el Delegado del Gobierno Federal. Por el Gobierno del Estado: el Ejecutivo Estatal, el Secretario General de Gobierno, SSPE y la FGE. La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) y la Confederación Patronal de la República Mexicana Guerrero participan como invitados.

Asuntos agrarios

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 27) y la Ley Agraria (Artículo 138) establecen la jurisdicción federal en materia agraria y funciones de coadyuvancia del Gobierno del Estado en la atención de la problemática por la tenencia de la tierra.

Este año, considerando las condicionantes jurídicas, se sumó la contingencia sanitaria que obligó a la suspensión provisional de algunos servicios en los Tribunales Agrarios, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

A pesar de estas circunstancias, se redujo la conflictividad en algunos núcleos agrarios y en 15 prevalecen controversias en las que nuestra coadyuvancia con las autoridades federales

no ha sido suficiente para resolver los problemas suscitados, debido a que el Gobierno del Estado no es la autoridad competente y carece de recursos económicos y legales para dar solución definitiva a los conflictos.

MONTAÑA (9)

Conflicto	Origen	Ha. en conflicto
Jicayán de Tovar, Tlacoachistlahuaca, Guerrero. Vs. Santiago Tilapa, Coicoyán de las Flores, Oaxaca.	Invasión de tierras	49
Ixcuinatoyac, Alcozauca, Guerrero Vs. Santiago Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	Poseción de terrenos	900
Zitlattepec, Metlatónoc Vs. Buena Vista, San Luis Acatlán.	Sobre posición de planos	488
Jicayán de Tovar de Tlacoachistlahuaca Vs. Metlatónoc.	Límites de tierras	1,100
Cochoapa Vs. San Juan Huexuapa, Metlatónoc.	Límites de tierras	438
San Martín Obispo Xitopotla, Ahuacuotzingo Vs. Tehuaxtítlan, Olinalá.	Invasión de tierras	100
Alpoyeca Vs. Ixcateopan, Ixcateopan.	Invasión de tierras	127
San Juan Huexuapa, Metlatónoc Vs. San Vicente Zoyatlán, Alcozauca.	Invasión de tierras	36
San Miguel Axoxuca, Tlapa.	Conflicto interno, con sentencia sin ejecutar	36

20



COSTA CHICA (3)

Conflicto	Origen	Ha. en conflicto
Coacoyulichán, Cuautepec Vs. Poza Verde, San Luis Acatlán.	Límites de tierras	1,700
Pequeña propiedad San Marcos Tuxtepec Vs. Jolotichán, San Luis Acatlán.	Poseción de tierras	12 a 14
Marquelia, y Gral. Enrique Rodríguez Cruz, Copala Vs. SEDATU.	Sobreposición de planos	200

NORTE (2)

Conflicto	Origen	Ha. en conflicto
San Miguel Tecuiciapan Vs. San Agustín Oapan, Tepecoacuilco.	Límites de tierras	2,717
Tonalapa del Río, Teloloapan Vs. Asentamientos Humanos "Lucio Cabañas" y "Ernesto Che Guevara", Iguala.	Invasión de tierras	11.23

TIERRA CALIENTE (1)

Conflicto	Origen	Ha. en conflicto
San Pedro y Garzas Vs. Puerto Grande, Ajuchitlán del Progreso.	Límites de tierras	2,382

De estos conflictos, en dos se presentaron hechos de violencia:

- San Miguel Tecuixiapan vs. San Agustín Oapan. En noviembre de 2020 fue herido el comisario municipal de San Miguel Tecuixiapan durante la quema de instalaciones de una escuela en la localidad por la disputa de tierras. Para evitar mayores acciones de violencia se desplegaron operativos policiales en la zona y realizamos reuniones de trabajo en el ayuntamiento de Tepecoacuilco con las partes en conflicto y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
- Malinaltepec vs. Alacatlazala. Se registraron enfrentamientos armados con la lamentable pérdida de vidas. Para atender la problemática se realizaron 14 reuniones en el estado entre las partes en conflicto. Al no cesar los hechos violentos promovimos una mesa de trabajo en la SEGOB con la asistencia de servidores públicos federales, representantes de la Secretaría General de Gobierno y de los núcleos agrarios, logrando una pausa de las hostilidades en tanto continúa el proceso jurídico y conciliatorio.

Tratándose de asuntos agrarios federales, se hizo del conocimiento a la Mesa Agraria Estatal instalada en enero de 2020 con la participación de la SEGOB, Procuraduría Agraria, SEDATU, Registro Agrario Nacional, Comisión Nacional Forestal y la Secretaría General de Gobierno.

Para solucionar estos conflictos es indispensable un proceso de conciliación entre los núcleos agrarios que atienda el arraigo de los pueblos por la tierra, una política compensatoria de tierras por parte del Gobierno Federal, que incluya obras, escuelas, centros de salud, electrificación, agua potable, entre otros servicios.

A fin de propiciar la gobernabilidad en el campo, al mes de mayo celebramos 18 reuniones de trabajo con las partes en conflicto y servidores públicos del sector agrario. Además, se realizaron 665 asesorías jurídicas, 40 representaciones legales ante los tribunales Unitarios Agrarios que derivaron en 72 audiencias de ley.

Se gestionó con autoridades municipales y órganos de representación de núcleos agrarios la donación de las superficies para construir cuatro cuarteles de la Guardia Nacional en Cuajinicuilapa, Tlapa, Tepecoacuilco y Acapulco. Por su parte, el Gobierno del Estado donó cuatro terrenos en Chilpancingo, Chilapa, Zihuatanejo y Acapulco. También se obtuvo la anuencia del ejido de La Ciénega, municipio de Chilpancingo, para instalar en comodato por 30 años una antena repetidora del Canal Once.

Organizaciones sociales

La situación económica de las organizaciones de la sociedad civil, en especial las conformadas por grupos vulnerables, se agravó debido a la pandemia, por lo que se realizaron 46 movilizaciones sociales en demanda de apoyos.

Para procesar sus demandas y evitar afectaciones a terceros, hasta el mes de mayo se realizaron 78 reuniones de trabajo con representantes de 38 de las 65 organizaciones sociales activas que durante la contingencia sanitaria han sido las más afectadas. Se recibieron sus demandas y se canalizaron para su atención a las dependencias competentes de los tres órdenes de gobierno. Con la finalidad de asesorar, orientar y agilizar la gestión de los apoyos, se realizaron 373 audiencias presenciales y telefónicas, con representantes de las organizaciones de las siete regiones del estado.

Asuntos religiosos

Mantuvimos relación estrecha con obispos, sacerdotes, líderes religiosos e integrantes del Consejo Interreligioso, para reforzar las medidas sanitarias en los templos, los porcentajes

de apertura, aforos y horarios para reducir los contagios provocados por la pandemia de COVID-19.

Por el alto riesgo de contagio se prohibieron las actividades religiosas en la vía pública y los servicios multitudinarios durante las celebraciones que tradicionalmente reúnen una gran cantidad de personas, como las festividades Guadalupana, de Navidad y Semana Santa. Para evitar contagios por aglomeraciones en templos contribuimos con la impresión de 10 mil ejemplares del “Devocionario doméstico en tiempos de pandemia”, alusivo a las celebraciones decembrinas.

En coordinación con los gobiernos municipales y actores de fe resolvimos cuatro conflictos por intolerancia religiosa en regiones donde prevalecen usos y costumbres. En La Montaña los de Tlacochochapa, municipio de Atlixnac y el de Tenexcalcingo, en Copanatoyac; en la Zona Norte el de San Agustín Oapan en Tepecuacuico y en la Costa Chica en Mezón Zapote, municipio de Ayutla.

Se realizaron reuniones virtuales con representantes de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la SEGOB, para homologar la información sobre trámites y servicios durante la pandemia. De manera conjunta se elaboró el boletín “Voces y acciones en materia religiosa”, que aborda temas como libertad, tolerancia religiosa y respeto a la diversidad.

ESTADO DE DERECHO Y GOBIERNO

Para fortalecer los valores y principios del Estado de Derecho cifrados en la primacía de la ley, legalidad de los actos administrativos, separación de poderes, protección de los Derechos Humanos y constitucionalidad de las leyes, en coordinación con la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado hemos propiciado el desahogo de la agenda legislativa y la actualización de nuestro marco jurídico, como reglas clave para la convivencia social.

Al corte de mayo de 2021, se han presentado al Congreso del Estado 11 iniciativas: Ley del Centro de Conciliación Laboral; decretos por los que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 971 del Notariado; Código Penal número 499; Ley 464 de Educación; Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya como deudor solidario de las secretarías, dependencias y entidades paraestatales del gobierno; cuatro iniciativas de creación de los municipios y dos iniciativas de donación de predios.

Por facultad del Poder Ejecutivo se elaboraron, revisaron y opinaron, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado: 162 instrumentos: nueve reglamentos, cuatro decretos, 54 acuerdos administrativos, 33 reglas de operación, 17 convenios y contratos, así como 45 documentos de diversa índole.

Ante la pandemia de COVID-19, con el propósito de proteger la salud de las personas, fortalecer las actividades económicas y sociales, los servicios, y el funcionamiento de las oficinas públicas, se emitieron 32 ordenamientos: 29 acuerdos, un comunicado, un convenio y un decreto.

Fecha	Decreto, acuerdo o comunicado, emitidos por el Poder Ejecutivo	Periódico Oficial del Estado
22-09-2020	Acuerdo por el que se amplía el plazo para establecer acciones extraordinarias para atender el refrendo del padrón de contratistas de obras públicas ante la emergencia sanitaria.	74
22-09-2020	Acuerdo que crea el Programa Gubernamental de Garantía para la reactivación de PyMES ocasionado por Covid-19 y emite sus Reglas de Operación para 2020.	74
28-09-2020	Acuerdo que amplía la vigencia de ocupación de actividades no esenciales.	Edición Extraordinaria

Fecha	Decreto, acuerdo o comunicado, emitidos por el Poder Ejecutivo	Periódico Oficial del Estado
01-10-2020	Acuerdo que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales. Se declaran inhábiles los días del 1 al 31 de octubre de 2020.	Edición Extraordinaria
06-10-2020	Convenio de colaboración para apoyar la atención de la epidemia suscrito por el Ejecutivo Federal por conducto del INSABI y el Ejecutivo del Estado.	78
12-10-2020	Acuerdo que amplía la vigencia de ocupación de actividades no esenciales en el Estado, del 12 al 25 de octubre de 2020.	Edición Extraordinaria
13-10-2020	Decreto por el que el Gobierno del Estado reconoce los esfuerzos del personal médico, paramédico y de apoyo sanitario, que han fallecido por Covid-19.	80 Alcance I
14-10-2020	Comunicado que exhorta a los ayuntamientos y al Concejo Comunitario Municipal de Ayutla, para el cierre de panteones como acción preventiva para evitar la propagación del Covid-19.	Edición Extraordinaria
26-10-2020	Acuerdo que amplía la vigencia de ocupación de actividades no esenciales del 26 de octubre al 8 de noviembre de 2020.	Edición Extraordinaria
02-11-2020	Acuerdo extraordinario del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje que extiende suspensión de actividades, excepto los días para aplicar medios alternos de solución de controversias.	Edición Extraordinaria
03-11-2020	Acuerdo del Tribunal de Justicia Administrativa que prorroga la suspensión de actividades y términos procesales y declara inhábiles del 3 al 30 de noviembre 2020, para reanudar labores el 1º de diciembre.	86 Alcance I
08-11-2020	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales, del 9 al 22 de noviembre de 2020.	Edición Extraordinaria
18-11-2020	Acuerdo que suspende el Desfile Cívico Militar, en conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana, por la pandemia Covid-19.	Edición Extraordinaria
23-11-2020	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 23 de noviembre al 6 de diciembre, excepto fiestas religiosas y tradicionales que serán suspendidas del 1º de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.	Edición Extraordinaria
6-12-2020	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 7 al 20 de diciembre de 2020.	Edición Extraordinaria
21-12-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horario de actividades no esenciales, del 21 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021.	Edición Extraordinaria
4-01-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de actividades no esenciales, del 4 al 17 de enero de 2021.	Edición Extraordinaria
11-01-2021	Acuerdo extraordinario del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por el que se extiende la suspensión de actividades jurisdiccionales, con excepción de los días para la aplicación de medios alternos de solución de controversias.	Edición Extraordinaria
21-01-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de actividades no esenciales del 21 al 31 de enero de 2021.	Edición Extraordinaria I
21-01-2021	Acuerdo que establece el horario de oficina y atención al público de la Secretaría General de Gobierno.	Edición Extraordinaria II
27-01-2021	Acuerdo que establece los porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales, del 27 de enero al 14 de febrero de 2021.	Edición Extraordinaria
29-01-2021	Acuerdo que suspende este año la "Semana Jurídica".	09 Alcance VIII
29-01-2021	Acuerdo extraordinario del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje que extiende la suspensión de actividades jurisdiccionales, excepto los días para aplicar medios alternos de controversias.	09 Alcance IV
15-02-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 15 al 28 de febrero de 2021.	Edición Extraordinaria

Fecha	Decreto, acuerdo o comunicado, emitidos por el Poder Ejecutivo	Periódico Oficial del Estado
1-03-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 1 al 14 de marzo de 2021.	Edición Extraordinaria
1-03-2021	Acuerdo extraordinario del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje que extiende la suspensión de actividades jurisdiccionales, a excepción de los días para aplicar solución alterna de controversias.	Edición Extraordinaria II
15-03-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 15 al 28 de marzo de 2021.	Edición Extraordinaria
26-03-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de actividades esenciales y no esenciales del 26 de marzo al 11 de abril de 2021.	Edición 25
12-04-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 12 al 25 de abril de 2021.	Edición Extraordinaria
26-04-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades no esenciales del 26 de abril al 9 de mayo de 2021.	Edición Extraordinaria
09-05-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de actividades esenciales y no esenciales del 9 al 23 de mayo de 2021.	Edición Extraordinaria
24-05-2021	Acuerdo que establece porcentajes de ocupación y horarios de funcionamiento de diversas actividades esenciales y no esenciales del 24 de mayo al 6 de junio de 2021.	Edición Extraordinaria

El 17 de noviembre de 2020, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario para llamar a comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa del V Informe de Gobierno.

El 25 de ese mes comparecieron ante el Pleno, de manera presencial, los secretarios General de Gobierno, así como el de Finanzas y Administración. El día 26 ante el Pleno de manera virtual, los secretarios de Salud y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Para el día 27, ante comisiones, de manera presencial, el Secretario de Seguridad Pública y ante comisiones de manera virtual, los secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como el de Turismo. El día 28 el Secretario de Educación Guerrero.

El 3 de marzo envié al Honorable Congreso del Estado, propuestas para designar magistradas y magistrados al Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Justicia Administrativa. Debido a que las propuestas al Tribunal Superior de Justicia omitieron el tratamiento de la política de igualdad de género, el 11 del mismo mes se remitió una nueva integración con tres mujeres y dos hombres con reconocida solvencia y mérito jurídico.

El 5 de mayo turnamos al H. Congreso del Estado las iniciativas de decretos para constituir los municipios de San Nicolás (Cuajinicuilapa), Santa Cruz del Rincón (Malinaltepec) y Ñuu Savi (Ayutla de los Libres). Al cumplir con los requisitos, el 18 de mayo enviamos la iniciativa de creación del Municipio de Las Vigas (San Marcos).

Para atender en el marco de nuestras competencias con lo que ordena la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno a la acción de inconstitucionalidad promovida a la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la Ley 777 del Sistema de Seguridad Pública, el 25 de mayo publicamos la sentencia en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

En relación con la acción de inconstitucionalidad presentada contra la reforma al artículo 14 de la Constitución Política del estado, en materia de derechos y cultura indígena, el 24 de mayo recibimos la notificación de la sentencia por parte la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual acateremos en todos sus términos.

Se recibieron 145 demandas de amparo indirecto que fueron atendidas de forma oportuna y 50 demandas más de carácter civil que han sido contestadas en tiempo y forma por las áreas competentes. A todas ellas se les da seguimiento para garantizar la defensa de los intereses del estado.

Atendimos los requerimientos administrativos y jurídicos de los 80 ayuntamientos y del Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres, y publicamos sus leyes de Ingresos y presupuestos de Egresos, bandos de Policía y Buen Gobierno, entre otros ordenamientos, en el Periódico Oficial del Estado.

Vigilancia al notariado

Para ofrecer certeza jurídica a las personas sobre su patrimonio, el Archivo General de Notarías continuó con su función de resguardar y custodiar los protocolos y documentación que elaboran las notarías públicas. Se amplió en 30% el espacio del Archivo General de Notarías y se dotó de estructuras metálicas para el cuidado de los libros notariales.

Con datos del mes de mayo proyectados a octubre, esperamos proporcionar los siguientes servicios: 1,781 búsquedas de testamentos, 544 copias certificadas expedidas de protocolos y apéndices notariales bajo resguardo y 300 asesorías a usuarios para el trámite de servicios. También, 736 trámites de apostillamiento y 12,965 de legalización de títulos y certificados profesionales.

En mayo del presente año, se atendieron dos quejas sobre el funcionamiento notarial y se emitieron dos proyectos de resolución.

Para dar certeza jurídica al patrimonio familiar, en coordinación con el Colegio de Notarios, nos sumamos a la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, que promueve la SEGOB y el Notariado Mexicano, la cual se amplió al mes de octubre de 2020 en beneficio de la población. Mediante esta campaña se realizó un descuento de hasta un 50% en el pago de honorarios por la elaboración de testamentos.

El 16 de diciembre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la convocatoria dirigida a los profesionales del Derecho para presentar documentación y posteriormente realizar examen, a efecto de obtener en el futuro alguna patente de aspirante al ejercicio del notariado.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

Recomendaciones de organismos protectores de Derechos Humanos

Hasta el mes de mayo la CDHEG ha dirigido 38 recomendaciones a dependencias y entidades del Ejecutivo: una a la Secretaría de Finanzas y Administración, 14 a la Secretaría de Educación, nueve a la Secretaría de Salud y dos al CONALEP. De éstas, 13 fueron aceptadas, tres no aceptadas por no ajustarse al marco legal y 26 se encuentran en proceso de respuesta. Cuatro fueron dirigidas a doble autoridad y se dio cumplimiento a 10 recomendaciones de administraciones anteriores. También emitió 13 recomendaciones a la FGE, dos al Tribunal de Conciliación y Arbitraje y una a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Zihuatanejo.

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CDHEG Por fecha de recepción

Número	Número de recomendación	Estado	Dependencias involucradas
1	029/2020	Aceptada	Fiscalía General del Estado
2	032/2020	Aceptada	Fiscalía General del Estado
3	*033/2020	Aceptada	Fiscalía General del Estado Secretaría de Salud
4	034/2020	No Aceptada	CONALEP
5	002/2021	No Aceptada	Secretaría de Finanzas y Administración
6	003/2021	Aceptada	Fiscalía General del Estado
7	004/2021	Aceptada	Secretaría de Salud
8	006/2021	No Aceptada	Fiscalía General del Estado
9	007/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
10	*008/2021	Sin respuesta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje Secretaría de Educación Guerrero
11	009/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
12	010/2021	Aceptada	Secretaría de Educación Guerrero
13	011/2021	Aceptada	Fiscalía General del Estado
14	013/2021	Aceptada	Secretaría de Salud
15	014/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
16	015/2021	Aceptada	Secretaría de Salud
17	016/2021	Aceptada	Secretaría de Educación Guerrero
18	017/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
19	018/2021	Sin respuesta	Secretaría de Salud
20	019/2021	Aceptada	Fiscalía General del Estado
21	020/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
22	022/2021	Aceptada	Fiscalía General del Estado
23	023/2021	Sin respuesta	Secretaría de Salud
24	*026/2021	Sin respuesta	Tribunal de Conciliación y Arbitraje Secretaría de Educación Guerrero
25	027/2021	Sin respuesta	CONALEP
26	028/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
27	029/2021	Sin respuesta	Secretaría de Salud
28	030/2021	Sin respuesta	Secretaría de Salud
29	031/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
30	032/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
31	*033/2021	Sin respuesta	Fiscalía General del Estado Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Zihuatanejo
32	034/2021	Sin respuesta	Secretaría de Salud
33	035/2021	Sin respuesta	Fiscalía General del Estado
34	036/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
35	037/2021	Sin respuesta	Fiscalía General del Estado
36	040/2021	Sin respuesta	Secretaría de Educación Guerrero
37	042/2021	Sin respuesta	Fiscalía General del Estado
38	043/2021	Sin respuesta	Fiscalía General del Estado

Fuente: Secretaría General de Gobierno.
Periodo del 16 de octubre de 2020 al 31 de mayo de 2021.
*Dirigidas a doble autoridad.

En este periodo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no ha emitido recomendaciones al Poder Ejecutivo.

Sobre el “Informe Especial de la Situación en Materia de Desaparición de Personas y Delitos Vinculados en el Municipio de Chilapa, Guerrero”, formulado por la CNDH, se ha informado al organismo nacional periódicamente el avance del seguimiento de las observaciones.

Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas

Para garantizar, proteger y promover los derechos de las personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas, la Unidad Estatal recibe y atiende presuntas infracciones cometidas en su contra, procurando garantizar sus funciones.

Al mes de mayo recibimos del Mecanismo Nacional 12 nuevos casos: ocho de personas defensoras de Derechos Humanos y cuatro de periodistas. Adicionalmente, continuamos el seguimiento de los casos incorporados por la instancia nacional, para lo cual se turnaron 392 medidas de atención a las dependencias responsables de su cumplimiento.

La Unidad Estatal atendió 59 casos: ocho personas defensoras de Derechos Humanos y 51 periodistas, así como dos medidas cautelares de la CNDH sobre el caso del periodista Pablo Morrugares Parraguirre y en atención a los familiares del ecologista Carlos Márquez Oyorzabal. La CDHEG turnó una medida cautelar a favor de un periodista en la zona norte, del cual se omite el nombre por seguridad.

Derivado de amenazas a periodistas de Iguala, en reunión con el Secretario General de Gobierno y representantes del Mecanismo Nacional, el 3 de noviembre de 2020 se acordó instalar una mesa de trabajo con periodistas de este municipio y se creó el Grupo de Reacción Inmediata, integrado por el Delegado de Gobierno, representantes de las secretarías de Seguridad Pública estatal y municipal, de la FGE y del Mecanismo Estatal.

Durante noviembre se instaló en Iguala la primera Oficina Regional de Atención a Periodistas y Personas Defensoras, que es la primera de esta índole en el país y tiene el propósito de responder inmediatamente a situaciones de riesgo contra comunicadores o comunicadoras de ese municipio. Con estos propósitos el 23 de diciembre se creó una Oficina semejante en Acapulco.

En coordinación con el Mecanismo Nacional y la Embajada Británica, se concluyó el documento “Situación de riesgo: periodistas y defensores de Derechos Humanos del Estado” que contiene estrategias tendientes a garantizar la labor de ambos sectores. También se realizó el conversatorio “Cobertura de medios de comunicación durante el proceso electoral”, dirigido a periodistas y el taller “Seguridad digital: capacidades y vulnerabilidades en el entorno” para defensores y comunicadores.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)

Con el propósito de operar un modelo funcional de atención a víctimas que garantice sus derechos de acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, desplegamos acciones de coordinación con las instituciones responsables.

Para favorecer a las víctimas que demandan atención del estado al mes de octubre se proyecta otorgar medidas de ayuda inmediata por un monto de 9.2 millones de pesos, a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. Dentro de las acciones de atención y acompañamiento, la CEEAV brindó 7,800 asesorías jurídicas en carpetas de investigación y en audiencias del procedimiento penal acusatorio. Asimismo, otorgó 432 atenciones psicológicas y 1,560 gestiones en materia de trabajo social.

Protección y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres

La prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas han sido temas prioritarios de la agenda gubernamental. Con la emisión de la Declaratoria de

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 2017 y por Agravio Comparado en 2020, se han realizado acciones premeditadas tendientes a consolidar políticas públicas que protejan sus derechos.

A fin de cumplir con las recomendaciones de ambas declaratorias, fueron remitidos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) los informes respectivos.

En el marco del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al mes de mayo se realizaron siete sesiones de trabajo con los integrantes de las instancias responsables.

Como parte de las acciones de prevención hemos difundido 11,000 Guías Violeta y 9,000 Miniguías Violeta, e impreso 3,000 ejemplares de “La guía de lenguaje incluyente” y 3,000 de “Nuevas masculinidades”. A través de la página web Zona Violeta se publicaron contenidos con enfoque de género y acciones para atender la AVGM.

Debido a la pandemia por COVID-19 y con el propósito de fomentar el hábito lector e impulsar la participación ciudadana de acuerdo a la Agenda 2030, se realizaron ocho círculos de lectura, dos cátedras y la videoconferencia “La Nota Periodística Revictimiza la Violencia Sexual”.

Para continuar promoviendo la movilidad segura de las mujeres y las niñas en el transporte público, se dio continuidad a la campaña “Cambiemos la Ruta”, con la colocación de 18,272 microperforados en taxis y Urvans de los nueve municipios con AVGM. También se convocó a organizaciones, asociaciones y grupos de la sociedad civil, a participar con la presentación de proyectos, enfocados en prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

Con el propósito de salvaguardar la integridad de las mujeres víctimas de violencia, se sumaron a la iniciativa Código Violeta 176 propietarios de establecimientos comerciales, para sumar 616 locales que brindan resguardo ante una situación de riesgo, en tanto son auxiliadas por las autoridades competentes.

En materia de feminicidio el comportamiento muestra que en 2015 nuestra entidad se encontraba en el primer lugar en la escala nacional, para ubicarse durante el mes de abril de 2021 en el lugar 21, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

FEMINICIDIOS

Año	Nacional	Guerrero	Lugar
2015	411	13	1
2016	605	21	2
2017	742	21	5
2018	893	20	8
2019	943	16	19
2020	942	12	23
2021	311	5	21

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Periodo de enero al 30 de abril de 2021.

Sobre los trabajos con la Iniciativa Spotlight México, se gestionó ante Naciones Unidas y la Unión Europea la capacitación al funcionariado de la zona centro en servicios esenciales para mujeres y niñas que viven violencia, además un curso sincrónico virtual Derechos Humanos, Género y Trabajo con Mujeres, Adolescentes y Niñas, para funcionarios de los nueve municipios con la declaratoria de AVGM.

El 20 de mayo acudimos al municipio de Tlapa para iniciar un programa de reforzamiento de acciones tendiente a desterrar la violencia contra niñas indígenas en municipios de La Montaña y Costa Chica. Reiteramos que los matrimonios forzados de mujeres menores de edad son una tradición que no podemos tolerar como “usos y costumbres” por tratarse de violaciones a los Derechos Humanos.

Se integró una comisión intersecretarial para intensificar la información sobre los derechos de las niñas indígenas, convenir con las autoridades municipales y comunitarias acciones firmes que eviten estas prácticas de violencia. También se firmaron convenios de colaboración con los ayuntamientos de Tlapa, Alpoyeca, Huamuxtitlán, Xalpatláuac y Xochistlahuaca, a fin de fortalecer acciones para desterrar la violencia en niñas y mujeres indígenas.

Mediante la iniciativa Biblioteca en tu Municipio, de marzo a mayo se instalaron 19 módulos en las principales plazas de Chilpancingo, Tixtla, Zumpango del Río, Quechultenango, Juan R. Escudero, Zitlala, Chilapa, Iguala y Acapulco, para obsequiar a las personas alguno de los 46 títulos disponibles que la Secretaría General de Gobierno ha editado bajo la colección “Cuadernos para el fortalecimiento de la sociedad guerrerense”.

Desplazamiento forzado interno

El registro del desplazamiento interno indica que éste surgió en la entidad en el año 2011. Su permanencia deriva de conflictos armados y la inseguridad, situación persistente principalmente en la Tierra Caliente, la Sierra y la Montaña Baja. Ello deriva en violación a los Derechos Humanos de los hombres y mujeres que han sido forzadas a salir de sus lugares de residencia.

Se trata de conductas delictivas de competencia federal, que involucran a grupos delincuenciales que promueven o participan en estos hechos portando armas de uso exclusivo del Ejército y las fuerzas armadas. Por ello, desde el año 2019 se propuso una ruta de atención que considera a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal, como la instancia responsable para atender a las familias afectadas.



PROCEDENCIA DE GRUPOS DE FAMILIAS AFECTADAS

Grupos	Comunidades
1	Ahuihuiyuco y Tepozcuautila, municipio de Chilapa de Álvarez.
2 y 3	La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán.
4	Filo de Caballos, Los Morros, Campo de Aviación, Carrizal de Bravo, La Escalera, El Ranchito, municipio de Leonardo Bravo y Tlaltempanapa, municipio de Zitlala.
5	Quetzalcóatlán de las Palmas, municipio de Zitlala.
6	Tlaltempanapa, municipio de Zitlala.
7	Laguna de Hueyanalco, Hacienda Vieja, Laguna Seca, municipio de San Miguel Totolapan.
8	Alacranes, San Rafael, La Piedra, Guacamayas, Las Juntas, Salsipuedes, Chupicuario, El Reparó, Las Pilas, Pandacuareo, El Chivo, La Estancia, El Paraje y El Poleo, municipio de Zirándaro.
9	San Felipe del Ocote, municipio de Apaxtla de Castrejón.
10	Zihuaquío, municipio de Coyuca de Catalán.

De acuerdo con el censo de personas y familias afectadas, al mes de mayo se tiene un registro de 10 grupos, integrados por 1,497 personas de 397 familias. Con los recursos estatales disponibles, coadyuvamos con el Gobierno Federal para brindar ayuda humanitaria

en seguridad, alimentación, servicios médicos, ropa, enseres domésticos, letrinas, entre otros apoyos. Incluso, para mitigar los efectos de la crisis sanitaria, durante la contingencia se han distribuido 4,903 apoyos alimentarios.

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la SEGOB. Para cumplir con sus propósitos, guió sus actividades en el protocolo llamado “Lineamientos para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo en el contexto de la pandemia por SARS-CoV2 (COVID-19)” emitido por el Gobierno Federal en junio de 2020.

Al mes de mayo se han realizado operativos en siete municipios de cuatro regiones: Chilpancingo, Leonardo Bravo, Tixtla, Eduardo Neri, La Unión, Iguala y Acapulco. Durante 102 días de búsqueda se encontraron un total de 45 osamentas y 90 restos óseos en 43 fosas clandestinas de los municipios de La Unión, Iguala y Acapulco.

- A solicitud de la FGR y con la colaboración de la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y la Comisión Nacional de Búsqueda, se localizaron 29 osamentas, 50 restos óseos y 26 fosas.
- A petición de colectivos del estado, en coordinación con la SSPE, la FGE y el Servicio Médico Forense, se realizó el hallazgo de 16 osamentas, 40 restos óseos y 17 fosas.

Se han desplegado 90 búsquedas institucionales para la posible localización en Guerrero de personas desaparecidas o no localizadas de los estados de Baja California Sur, Tamaulipas, Querétaro, Tlaxcala, Morelos, Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Ciudad de México.

Adicionalmente, con la Comisión Nacional de Búsqueda de la SEGOB, participamos en reuniones virtuales para el seguimiento del subsidio federal 2020, la firma del subsidio federal 2021 y la publicación del “Protocolo Homologado de Búsqueda”. Para cumplir con las acciones de búsqueda se proporcionaron a los colectivos apoyos en recursos humanos, materiales, vehículos y maquinaria pesada.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PARA LA CULTURA DE DERECHOS

Promoción y difusión de la cultura democrática

El 13 de noviembre conmemoramos el 186 Aniversario del natalicio de Ignacio Manuel Altamirano, con la instalación de un medallón en bronce en la plaza cívica de Chilpancingo, de la escultora Edysa Ponzanelli.

Durante 2021 los mexicanos celebramos el Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional. En Guerrero iniciamos el 27 de enero en Chilpancingo, conmemorando el 231 Aniversario del Natalicio de Juan Álvarez Hurtado y la develación del primer monumento del prócer suriano realizado por el escultor Miguel Ángel Rivero.

En el marco de “La Independencia y grandeza de México”, el 17 de febrero se develó en Iguala el billete de Lotería Nacional conmemorativo al Bicentenario del Plan de Iguala. Entre los 12 eventos nacionales que realiza el Gobierno de la República, está el 190 Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero, realizado el 14 de febrero en Cuilápam de Guerrero, Oaxaca, con la asistencia del Presidente de la República, el Gobernador de Oaxaca y Martin Luther King III.

En ocasión del aniversario luctuoso de Vicente Guerrero, durante el mes de febrero el Canal Once transmitió dos programas especiales: “Vicente Guerrero, espíritu de la independencia” y “El Consumador”, para lo cual brindamos apoyo logístico para su realización.

El 24 de febrero, en Iguala de la Independencia, se conmemoró el 200 Aniversario del Día de la Bandera Nacional y de la promulgación del Plan de Iguala, con los Jefes de Estado de México y de la República Argentina.

Por los méritos de Vicente Guerrero, tuve la oportunidad de solicitarle al Presidente Andrés Manuel López Obrador, la emisión de un decreto para convocar el 9 de agosto a una sesión solemne al Congreso de la Unión para honrar la memoria del Presidente Vicente Guerrero y para que cada 15 de septiembre se invoque su nombre en el Grito de Dolores.

Para continuar con las festividades del Bicentenario, el 5 de mayo se develó la escultura ecuestre de Vicente Guerrero, previas gestiones ante el Cabildo de Chilpancingo. La decisión de reubicarla en la explanada de la sede del Poder Ejecutivo tuvo el propósito de salvaguardarla del deterioro causado durante los años en los que permaneció en la glorieta que llevó su nombre, al norte de la ciudad capital.

Para conmemorar la primera década de la reforma constitucional sobre los Derechos Humanos, el 10 de junio se entregó al pueblo de Guerrero la obra llamada “Colosal” de la maestra Natalia Botero.

El 9 de agosto conmemoraremos el 239 Aniversario del natalicio de Vicente Guerrero. En su honor habremos de entregar a los guerrerenses una escultura del Emancipador, que será colocada en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, con las características de los monumentos de Morelos y de Juan Álvarez, a fin de integrar un espacio histórico común que reúna a los héroes surianos.

Bajo la “Colección: Cuadernos para el fortalecimiento de la Sociedad Guerrerense”, que coordina la Secretaría General de Gobierno, difundimos el título “Bicentenario: Independencia Nacional, Plan de Iguala y Bandera Nacional”, con un tiraje de 3,000 ejemplares.

En el mes de mayo publicamos la convocatoria para el V Concurso de Ensayo Político “José Francisco Ruiz Massieu” y con base en el dictamen del Jurado Calificador entregaremos al ganador una medalla de plata, diploma y la cantidad de 100 mil pesos en una ceremonia que se efectuará el 22 de julio.

En reconocimiento a las y los abogados, el 13 de julio entregaremos nuevamente los premios al Mérito Jurídico con criterio de igualdad de género a los estudiosos del Derecho que el Consejo de Premiación determine en sus ediciones IV y X de los premios Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vásquez del Mercado.

Iniciaremos los preparativos para que la nueva administración realice la ceremonia de entrega de Condecoraciones Estatales y premios al Mérito Civil en el contexto del 172 Aniversario de nuestro querido estado, el próximo 27 de octubre.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO

Sistema Estatal del Registro Civil

Con el propósito de garantizar la identidad jurídica de los guerrerenses continuamos prestando los servicios de inscripción, registro, autorización y certificación de actos y hechos jurídicos de las personas que habitan en territorio nacional y en el extranjero.

Ampliamos la interconexión a 369 oficialías y contamos con 43 módulos hospitalarios ubicados en 33 municipios de las siete regiones, lo que nos ha permitido entregar 6,484 registros de nacimiento al 31 de mayo.

Mediante 12 campañas gratuitas brindamos 2,690 servicios a 1,020 personas para abatir el subregistro de nacimiento de niñas y niños, lo que permitió garantizar el derecho universal, gratuito y oportuno a la identidad. Otros servicios prestados fueron:

- 2,657 trámites gratuitos a 897 personas de comunidades indígenas Náhuatl, Mé'pháá, Tu' un Savi, Ñomndaa y afrodescendientes.
- 1,070 personas beneficiadas con 2,058 trámites mediante el Programa Social de Atención a Migrantes.
- 190 niñas, niños y adolescentes beneficiados con la entrega de certificados de doble nacionalidad.
- 114,430 copias de actas y certificaciones mediante el Sistema de Impresión de Actas en Línea que opera en 48 módulos.
- 146,536 servicios gratuitos relacionados con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

De manera gratuita, en coordinación con el DIF Estatal, se realizaron 178 uniones matrimoniales dentro del Programa de Bodas Comunitarias. En colaboración con los gobiernos municipales abastecimos de formatos para el registro de niños hasta un año de nacidos y de personas fallecidas.

Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Es responsabilidad del gobierno asegurar la propiedad de los bienes inmuebles, la legalidad de los procesos inmobiliarios y salvaguardar el patrimonio de las familias. Para cumplir con este fin hasta el mes de mayo se han inscrito 21,257 bienes inmuebles, 8,621 hipotecas, 531 embargos y 22,717 certificados.

Se registraron 1,138 títulos de propiedad: 574 corresponden al Registro Agrario Nacional, 541 al Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero y 23 al Instituto de Suelo Urbano. En apoyo a grupos vulnerables este Gobierno suscribió convenios con las instituciones encargadas de regularizar las viviendas, al otorgar subsidios del 90 y 100%.

En materia de modernización del comercio, continuamos con la captura del acervo histórico en la plataforma informática SIGER 2.0, que registra un avance de 85 a 100% en la digitalización de los libros que contienen los registros de los movimientos de bienes inmuebles hasta 1980. En los módulos de atención al público proporcionamos asesoría legal gratuita a 5,630 personas para la inscripción de actos jurídicos.

Instituto Radio y Televisión de Guerrero (IRTG)

En el IRTG continuamos impulsando un modelo de medio de comunicación cultural y educativa integral, que lleva a los guerrerenses programación de calidad que contribuye a su formación social.

A partir del inicio del año escolar 2020-2021, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, transmitimos a través del canal 4.1 de televisión abierta el programa "Aprende en Casa II" garantizando el acceso a los contenidos escolares de los niveles preescolar y primaria.

Se estrenó la segunda temporada de la serie "Nueva Normalidad", la cual transmite en seis emisoras de radio la información de la pandemia de COVID-19; así como la primera temporada de la serie "Súper Vivencia", orientada a la promoción de la alimentación sana y el ejercicio físico.

Se han realizado producciones y transmisiones como la inauguración de La Feria Nacional de la Plata en Taxco; el programa Especial 210 años del Inicio de la Lucha por la Independencia; la Ceremonia Oficial del Grito de Independencia; programas especiales y la 8ª temporada del programa Así Somos en Guerrero.

Con una inversión de 464 mil pesos se repararon transmisores de las estaciones de radio, logrando una cobertura del 90% en las siete regiones. Las emisoras de Ometepec y Chilpancingo transmiten una campaña en lenguas originarias producidas por la UNICEF, bajo el nombre de “El derecho de niños, niñas y adolescentes ante la COVID”.

Mediante convenio con la FGE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, se realizan actividades para fortalecer la difusión de una cultura de prevención y denuncia del delito electoral. IRTG ha mantenido atención especial a los ordenamientos emitidos por el INE para aplicar los criterios de las pautas que para tal efecto nos remite.

IRTG es considerado actualmente como uno de los medios de comunicación más importantes de la región, con una cobertura estatal de 90%. Llegamos a más de dos millones de personas en las siete regiones del Estado, a 15 estados de la República, a ciudades como Chicago, los Ángeles y Nueva York, en Estados Unidos y al sur de Canadá.

Consolidamos nuestra transmisión de señal, con soporte en las nuevas plataformas digitales, como una página web, Canal 4.1 de televisión abierta y través de los sistemas de cable y seis estaciones de radio: Acapulco (97.7 FM), Zihuatanejo (92.1 FM), Chilpancingo (870 AM), Coyuca de Catalán (820 AM), Ometepec (1100 AM) y Taxco (1310 AM).

Periódico Oficial

El Periódico Oficial del Estado es el órgano de difusión de las iniciativas de ley, decretos, reglamentos, acuerdos, convenios, circulares, ordenamientos y actos expedidos por los poderes del Estado, órganos autónomos y particulares, en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de que sean aplicados y observados.

Con datos proyectados a octubre, en respeto al principio de publicidad habremos de publicar y difundir electrónicamente 471 ediciones: 112 ordinarias, 241 alcances y 118 extraordinarias.

Política poblacional

Durante la presente administración se han elaborado instrumentos de consulta estadística y sociodemográfica, a fin de sustentar las políticas, planes y programas de gobierno que atiendan las demandas y necesidades de la población.

En este año actualizamos el “Atlas de Género Guerrero 2021” (Plataforma virtual), formulada en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca y el INEGI. Cuenta con más de 150 indicadores sociodemográficos a nivel municipal y se presentó durante un foro organizado por la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados. También se editó en formato digital la “Agenda Demográfica del Estado de Guerrero 2021” que contiene la situación sociodemográfica de la entidad.

Política de transparencia

A partir de la pandemia se aceleró el gobierno electrónico con el uso intensivo de plataformas digitales para que las personas pudieran acceder a los servicios gubernamentales, consultar información y conocer el desempeño de las instituciones.

A través de la Plataforma Nacional se han recibido al mes de mayo 177 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 101 fueron procedentes; 67 turnadas a otras dependencias; seis con información reservada o confidencial y tres con información inexistente. Por el comportamiento de años anteriores se espera atender un total de 280 solicitudes antes de finalizar la presente administración.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Al inicio de la presente administración, nuestro estado iniciaba formalmente la operación del Sistema de Justicia Penal Adversarial; este nuevo sistema de justicia impulsado por las diversas reformas a las leyes federales y estatales, dieron paso a que, en el año 2014, la Procuraduría General de Justicia, se transformara en lo que hoy conocemos como Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, es resultado a que comprometidos con la correcta implementación de este nuevo modelo, trabajamos para lograr una transición correcta, eficiente y coordinada del traslado de los recursos humanos, materiales y financieros a la institución, dando así, una autentica autonomía plena a la Fiscalía General del Estado, lo que permite ejercer a cabalidad sus atribuciones legales.

Desde el inicio de esta administración, consolidar un modelo de seguridad y justicia bajo una nueva estrategia que tuviera como objeto resultados perceptibles e inmediatos, fue un eje rector prioritario que nos permitió alcanzar un auténtico Estado de Derecho.

Durante el transcurso de esta administración y durante este último periodo de gobierno, parte de los logros más significativos, han sido la disminución en la incidencia delictiva de alto impacto como el homicidio doloso, secuestro, lesiones dolosas y robo de vehículos.

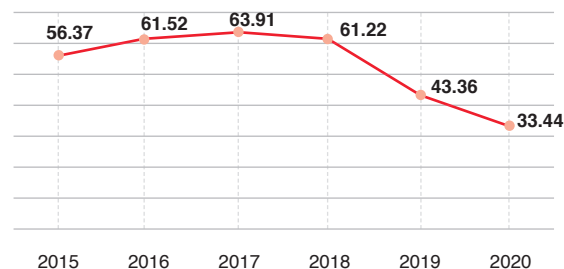
En lo que se refiere al delito de homicidio, en el año 2015 nuestra entidad se encontraba en la primera posición de la incidencia del delito de homicidio por cada 100 mil habitantes, para el cierre del año 2020, nuestro estado disminuyó de manera notable a la décima posición.

34



Comportamiento de la Incidencia Delictiva de Homicidio Doloso por cada 100 mil Habitantes en el estado de Guerrero

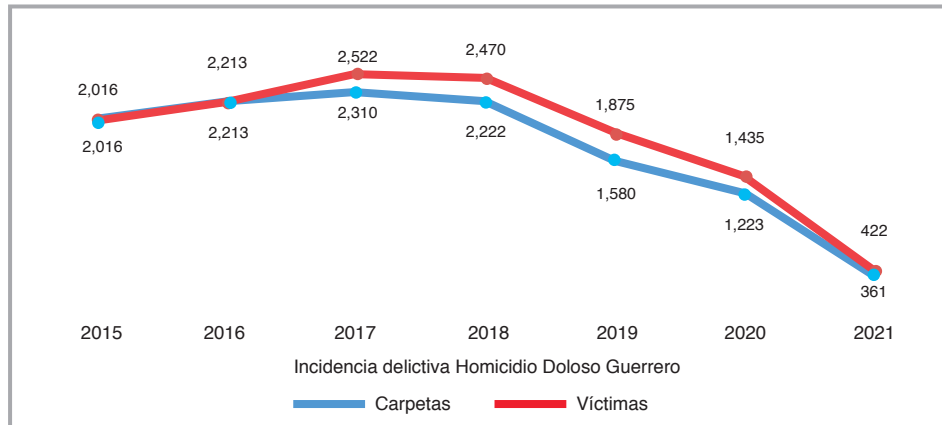
Guerrero	Delitos por cada 100 mil habitantes	Posición Nacional
2015	56.37	1
2016	61.52	2
2017	63.91	3
2018	61.22	3
2019	43.36	6
2020	33.44	10



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El número de víctimas por homicidio doloso de 2015 a 2020, se redujo 28.8%, mientras que el número de carpetas que se registraron por este ilícito se redujeron 39.3% para el mismo periodo. Durante el primer cuatrimestre de 2021, comparado con el del año pasado, se refleja una disminución de 19.6% en víctimas de homicidio, la cual es una tendencia sostenida que se ha mantenido de manera consecutiva; en cuanto a carpetas de investigación iniciadas, para este primer trimestre la reducción fue de 18.5%.

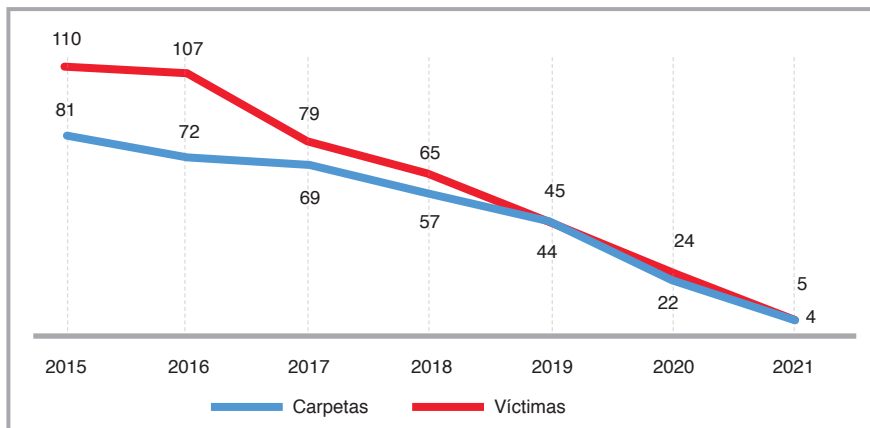
Comportamiento de la Incidencia Delictiva Homicidio Doloso (víctimas y carpetas de investigación)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Otro de los delitos de alto impacto en el cual se tuvo una destacada disminución, es el de secuestro. Durante el año 2015, nuestra entidad era parte de los primeros estados con más incidencia al posicionarnos como la cuarta entidad con mayor número de carpetas de investigación y víctimas por este ilícito; al término del año pasado, nuestro estado ya no era parte de las primeras cinco entidades con mayor incidencia y ha dejado de ser parte de las primeras diez entidades al posicionarse en el lugar catorce en lo que respecta a número de víctimas.

Comportamiento de la Incidencia Delictiva de Secuestro (víctimas)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se puede observar, durante los últimos años se ha mantenido una tendencia a la baja en el delito de secuestro; entre 2015 y 2020 se tiene una disminución del 78% en número de víctimas, y en lo que refiere a 2021, hasta el primer cuatrimestre sólo se han registrado cinco víctimas, esto conforme a los datos establecidos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Pero no sólo en los delitos de alto impacto se ha alcanzado una reducción sostenida y significativa, de manera general se han registrado disminuciones en la incidencia delictiva del estado, como ejemplo de esto, el comportamiento que ha tenido el delito de lesiones dolosas; en el primer cuatrimestre del año este ilícito tuvo una reducción de 14.4% comparado con el primer cuatrimestre del año pasado; de 2015 a 2020 la reducción ha sido del 22%. Por otro lado, el robo de vehículos automotores para este primer cuatrimestre registró 28.9% menos incidencia que el año anterior; de 2015 a 2020 la reducción ha sido de 48.7%, es decir que, durante la presente administración la incidencia se redujo a la mitad.

En el ejercicio de la acción penal, durante el presente periodo, la Fiscalía General del Estado, inició 14,810 carpetas de investigación, de las cuales 1,655 fueron con detenido; se han judicializado 2,025 carpetas y se concluyeron 9,158 carpetas de investigación, que en el acumulado de los últimos tres años son un total de 5,342 carpetas judicializadas y 37,452 carpetas concluidas.

Derivado del proceso judicial, han sido solicitadas 256 órdenes de aprehensión y se libraron 245; se logró la vinculación a proceso de 468 personas y se dictaron 124 sentencias condenatorias. Dentro del sistema de justicia penal tradicional, se solicitaron 27 órdenes de aprehensión, de las cuales fueron libradas 24; se dictaron 40 autos de formal prisión en delitos de alto impacto como homicidio doloso, secuestro, violación y robo calificado; se dictaron también 103 sentencias condenatorias; asimismo, se determinaron 455 averiguaciones previas por prescripción.

Por lo que respecta a las consultas realizadas ante el área jurídica consultiva de la Fiscalía, han sido resueltas 2,977 carpetas de investigación y 368 averiguaciones previas, lo que hace un total de 3,345 expedientes resueltos.

La aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias es una labor que se ha fortalecido día a día; a través del Centro de Justicia Alternativa en Materia Penal, se han recibido 1,123 solicitudes; han sido firmados 801 Acuerdos Reparatorios y se ha logrado la reparación del daño por un monto aproximado a los 13.6 millones de pesos.

La Policía Investigadora Ministerial de manera coordinada con los cuerpos de seguridad del Gobierno del Estado, participó en 104 operativos; al periodo que se informa, se ha logrado la detención de 1,078 personas, de las cuales, 432 fueron con órdenes de aprehensión y 646 en flagrancia delictiva; en el resultado global del trabajo desempeñado durante toda la administración, tuvimos un total de 7,400 personas detenidas por diversos delitos; de manera particular, se destaca que en este periodo, se ha logrado la detención de 98 personas relacionadas a homicidios dolosos, lo que para el acumulado de la presente administración, existe un total de 764 detenciones realizadas por este delito.

En el presente periodo, la Policía Investigadora Ministerial ha rendido 11,336 informes de investigación que permiten el perfeccionamiento de la investigación dentro de las carpetas iniciadas; han sido recuperados 941 vehículos con reporte de robo y aseguró 42 armas y municiones de diversa índole y calibres.

La Fiscalía ha dado respuesta a 205 solicitudes de colaboración para la extradición de prófugos de la justicia, requeridas de otros estados de la República Mexicana y, a través de la Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica e Interpol, de la Fiscalía General de la República.

En cuanto a los servicios periciales que auxilian con la emisión de dictámenes en diversas materias, ciencias, artes u oficios, solicitados por ministerios públicos y jueces, han sido emitidos 28,539 dictámenes.

La Unidad Canina, de reciente creación, nos pone a la vanguardia en los trabajos de inteligencia y ha desempeñado un papel fundamental en las investigaciones. Ha dado cumplimiento a 41 intervenciones, de las cuales 26 fueron de búsqueda de explosivos y

narcóticos; y 15 participaciones de búsqueda de restos humanos de hechos ocurridos en las regiones Centro, Acapulco, Norte, La Montaña, Costa Grande y Costa Chica.

Con la finalidad de contribuir en las investigaciones relativas al delito de desaparición forzada o de búsqueda de personas desaparecidas, se puso en funcionamiento la base de datos de perfiles genéticos denominada “Smollpond”, la cual tiene la finalidad de almacenar los perfiles genéticos obtenidos de los cadáveres en calidad de desconocidos, así como también los perfiles genéticos de los familiares para realizar la confronta correspondiente; a la fecha han sido identificados 37 de esos cadáveres. Asimismo, adquirió el robot de extracción de ADN, para aumentar el flujo de trabajo en el laboratorio y así procesar un número mayor de muestras biológicas para la obtención del perfil genético correspondiente.

En el combate contra el secuestro, la Fiscalía ha iniciado 8 carpetas de investigación y ha judicializado 20; se han obtenido 12 sentencias condenatorias; se ha logrado el rescate de ocho víctimas; se logró la detención de 19 personas de las cuales cinco fueron en flagrancia, 14 con orden de aprehensión y cinco bandas delictivas de este ilícito fue desarticuladas.

Para el final del periodo de esta administración, tuvimos en total 350 personas detenidas, 57 bandas desarticuladas y el rescate de 251 víctimas de secuestro.

Por lo que corresponde a los esfuerzos en materia de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, se han iniciado 95 carpetas de investigación; se ha logrado la localización de 29 personas y se han concluido 122 investigaciones.

A través del Protocolo Alba Guerrero, el cual está enfocado a la búsqueda y localización de mujeres desaparecidas mayores de 18 años, han sido localizadas 14 mujeres a través de este mecanismo; y con el propósito de realizar la búsqueda y localización de menores y adolescentes desaparecidos o extraviados, a través del Programa “Alerta Amber Guerrero”, se emitieron 67 Alertas, logrando la recuperación de 49 menores. Desde la entrada en funcionamiento de la Alerta Amber, ha sido posible la localización de 466 menores y en lo que respecta al Protocolo Alba 64 mujeres.

Los resultados en materia de procuración de justicia para la protección y auxilio a víctimas se han fortalecido en esta gestión, con la adopción del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, que tiene como objetivo, definir los principios y procedimientos generales de actuación homologada y obligatoria para agentes del Ministerio Público, personal de servicios periciales y policías, para una búsqueda e investigación eficaz, que permitan localizar a las víctimas y brindarles la asistencia necesaria, así como sancionar a los responsables de la comisión de la conducta ilícita, para garantizar la no repetición de hechos similares.

En lo referente a los delitos sexuales y de violencia familiar, se iniciaron 2,787 carpetas de investigación; 320 han sido judicializadas; se han obtenido 39 sentencias; para este periodo, se han concluido 1,850 carpetas de investigación. Desde la Unidad Especializada para la Trata de Personas, se le está dando seguimiento a cuatro denuncias presentadas por este delito.

En materia de robo de vehículos, se iniciaron 1,219 carpetas de investigación, de las cuales 66 fueron con detenido; se ha judicializado 27; y se han obtenido 11 sentencias; de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se destaca el descenso del 49% en el delito de robo de vehículos entre los años 2015 y el 2020.

Asimismo, sigue en funcionamiento y mejoramiento el sistema de consulta de recuperación de vehículos, el cual ha permitido a la población la consulta, seguimiento y actualización de su denuncia desde su computadora o desde la aplicación de la Fiscalía para teléfonos inteligentes, permitiéndole conocer en tiempo real, la situación de su vehículo.

En el aspecto legislativo bajo una perspectiva analítica, científica y crítica, fue elaborado el “Protocolo de Atención e Investigación Pericial con Perspectiva de Género y Derechos

Humanos”, el cual constituye un instrumento jurídico, educativo y orientado para la actividad pericial. También se elaboró el “Protocolo para la Atención Jurídica, Psicológica y de Trabajo Social para Víctimas u Ofendidos del Delito de Violencia de Género y Contra las Mujeres”, siendo un instrumento fundamental para lograr el reconocimiento a su derecho de acceso a la justicia y garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que existen en la materia. Fueron elaborados tres Acuerdos, el relativo a la obligatoriedad para que la policía investigadora Ministerial, emplee en todos sus operativos, detenciones y traslados, cámaras de fotografía, audio y video y, en ese mismo tema, para adicionar un Capítulo al Protocolo de Actuación de la Policía Ministerial; además del que crea la Agencia del Ministerio Público Auxiliar en Cuetzala del Progreso, Guerrero; y el relativo a la ampliación al mes de julio, del plazo para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Durante el presente periodo electoral, se hizo un especial énfasis en fortalecer a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado de Guerrero. Al 15 de junio del presente año, esta Fiscalía Especializada, inició 76 carpetas de investigación, de las cuales 18 ya han sido resueltas y las restantes se encuentran en su proceso de investigación correspondiente. De igual manera, se llevó a cabo la actualización y distribución de la “Guía de los Delitos Electorales que pueden cometer los Servidores Públicos” y la “Guía de Delitos Electorales de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, difundiendo, además, la prevención de los delitos electorales a través de las plataformas digitales y redes sociales con que se cuenta.

38

En materia de prevención de Delitos Electorales, se llevaron a cabo 116 capacitaciones en 21 municipios, donde asistieron un total de 4,220 personas, de las cuales 3,619 corresponden a servidores públicos diversos; 253 ciudadanos; 69 capacitados del nivel superior; y 279 funcionarios partidistas, de las diversas regiones del estado.

Fue suscrito el Convenio de colaboración interinstitucional para el registro local de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; Tribunal Electoral; Poder Judicial; Tribunal de Justicia Administrativa; Fiscalía General; y Fiscalía Especializada de Delitos Electorales.

La Fiscalía General ha venido fortaleciendo la atención a los pueblos originarios a través de su Fiscalía Especializada en Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos; en el periodo que se informa, ha proporcionado atención personalizada y asesoría jurídica en materia penal a más de 300 personas. Además, es importante señalar que cuenta con personal habilitado como intérpretes o traductores en las lenguas tlapaneco, mixteco y náhuatl, quienes han realizado más de 1,000 trabajos de interpretación y traducción en la etapa de investigación y ha determinado 40 averiguaciones y/o carpetas de investigación.

En lo referente al delito de narcomenudeo la Fiscalía dio inicio a 664 investigaciones, ha concluido 113 de ellas y obtuvo ocho sentencias.

Hemos fortalecido la justicia para adolescentes capacitando al personal sustantivo conforme al marco jurídico vigente, teniendo la participación de la Fiscalía Especializada en el “Foro Internacional Desafío de la Justicia para Adolescentes en México a 30 años de la Adhesión a la Convención de los Derechos del Niño”, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual fue encabezado e inaugurado por la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Además, ha iniciado 177 carpetas de investigación, ha judicializado 57, se han concluido 113 y se obtuvieron ocho sentencias.

El Centro de Justicia para Mujeres obtuvo un reconocimiento con acreditación en el Sistema de Integridad Institucional, otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), por el cumplimiento de componentes relativos a normativa y política pública; así como cultura y clima organizacional.

Este mismo Centro ha proporcionado 1,055 servicios jurídico-educativos; 683 apoyos psicológicos, médicos, de trabajo social y de refugio a mujeres; ha recibido 105 denuncias por diversos delitos ante la Unidad de Investigación que se encuentra adscrita a dicho Centro.

Asimismo, ha implementado el Programa de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes promovido por la CONAVIM y fue suscrito un Convenio de colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con el objetivo de recibir provisión de insumos de protección personal, equipos médicos e insumos de higiene, para prevenir contagios por el virus SARS-CoV-2.

Entre las principales acciones derivadas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se realizaron diplomados, cursos, talleres, foros y conversatorios en temas de perspectiva de género, derechos humanos, procuración de justicia, sensibilización en atención y acceso a la justicia en mujeres adolescentes y en materia de órdenes de protección, en los que participaron un total de 2,645 servidores públicos; así mismo, fue culminado con éxito el Diplomado para la Especialización en Género e Impartición de Justicia.

Para el primer trimestre del año 2021, se iniciaron los trabajos de sensibilización con los temas de ABC de género y nuevas masculinidades, hostigamiento y acoso sexual-laboral y reeducación para hombres y mujeres, en las diferentes Fiscalías Regionales del Estado de Guerrero; de igual manera, se iniciaron los trabajos para la prevención del delito, con temas relativos a trata de personas, lenguaje incluyente, ABC de género, violencia de género, hostigamiento y acoso sexual; logrando a través de las citadas capacitaciones, sensibilizar a un total de 1,184 personas.

Derivado de la reforma a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 18 de marzo de 2021, relativa a órdenes de protección, se está trabajando en la implementación del Programa de Capacitación para el personal ministerial y judicial, en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

De manera general, el Instituto de Formación y Capacitación Profesional de la Fiscalía General, ha implementado un total de 38 cursos de capacitación básica y especializada, en beneficio de 2,031 servidores públicos de las tres áreas operativas: pericial, ministerial y policial, en temas específicos relativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio; operativas y de intervención como primeros respondientes; y para preservar e iniciar la cadena de custodia de las evidencias en el lugar de los hechos y/o hallazgos.

Se destaca que a la fecha se ha logrado obtener el Registro del Certificado Único Policial de 312 elementos de la Policía Investigadora Ministerial, lo que representa el 33.8% de avance respecto a la emisión de los mismos, con relación al estado de fuerza con el que cuenta la Fiscalía General.

Comprometidos con avanzar en el fomento de la cultura de la legalidad y la denuncia, se difundieron los programas y servicios en materia de procuración de justicia que ofrece la Fiscalía General, a través de la página oficial, la aplicación móvil y las redes sociales oficiales y medios informativos, permitiendo a la ciudadanía tener acceso a la sección de trámites y servicios actualizados; agilizando la expedición de 31,776 cartas de no antecedentes penales.

Derivado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y al ser considerada la procuración e impartición de justicia, como actividad esencial, conforme a lo señalado en el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” mismo que fue emitido por el Gobierno Federal, la Fiscalía General del Estado, implementó acciones que garantizaran la atención de los asuntos urgentes y a su vez, proteger la salud de todas las partes involucradas en las investigaciones y de aquellas que acuden a realizar trámites y servicios.

En ese contexto, la Fiscalía General del Estado y la Universidad Autónoma de Guerrero suscribieron el Convenio Específico de colaboración para la realización de pruebas y detección del virus SARS-CoV2, beneficiando a los servidores públicos que laboran en la institución, como a sus familiares.

Como parte del Programa de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, la Contraloría Interna recibió 131 quejas y resolvió 158 expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios.

Derivado de la entrada en vigor de la Ley número 465 del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado, fue creada la Unidad de Recepción de Declaración de Evolución Patrimonial y de Intereses de la Fiscalía General, que será la responsable de administrar y vigilar el “Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal” del personal de la institución, mediante el cual los sujetos obligados deberán presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses.

Además, fueron remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, los Informes Financieros Semestrales y la Cuenta Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública ha sido uno de los retos más importantes de mi gobierno. Por ello permanentemente hemos fortalecido las acciones, políticas y programas en materia de seguridad, con el propósito de responder con mayor eficacia a las demandas y necesidades urgentes de los guerrerenses.

Desde el principio de mi gobierno, nuestra prioridad ha sido disminuir los delitos que más afectan a la ciudadanía, mediante la prevención y la inhibición de las causas del delito y de las violencias. Por tal motivo nos avocamos a realizar la transformación institucional para reforzar las fuerzas de seguridad y reconstruir el tejido social.

Todo ello nos permitió disminuir considerablemente los índices delictivos, iniciar una nueva etapa en la contención de la delincuencia organizada y reducir de manera significativa los homicidios dolosos y los secuestros.

Los avances logrados son inegables, como lo refleja la percepción de las personas. Conforme a los Índices del Estado de Derecho 2020-2021 que presentó el organismo Word Justice Project (WJP) cuya medición, de ocho factores que muestreó en las 32 entidades federativas del país, señaló que en la perspectiva ciudadana, Guerrero es uno de los estados que tuvieron un progreso significativo en sus puntajes generales.

Nuestra ruta de pacificación se basa en la estrategia desplegada con dos elementos primordiales.

- La estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno en una lucha de todos los días, permanente y persistente en la Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y en las ocho Mesas Regionales, cuyo objetivo es implementar acciones y estrategias conjuntas que garanticen la protección ciudadana y eviten riesgos a la gobernabilidad.
- El fortalecimiento de las instituciones policiales en tres vías:
 1. Elementos capacitados, profesionalizados, disciplinados y certificados.
 2. La dignificación policial fomentando el sentido de pertenencia.
 3. El fortalecimiento de las instituciones policiales mediante la dotación de equipamiento policial y nuevas tecnologías para incrementar la capacidad operativa y atender la función de seguridad pública.

Logramos durante el primer cuatrimestre de 2021 la reducción del -19.61% de homicidios dolosos, en comparación con el mismo periodo de 2020. Con estos resultados, el estado se posiciona en el décimo lugar en este delito por entidad federativa para este año, así como en el décimo por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estos resultados han contribuido significativamente en el cumplimiento de la misión que este gobierno se impuso para transformar a Guerrero, mediante la aplicación de indicadores para medir los resultados y conocer el impacto real de las acciones.

Lugar a nivel nacional de 2010 al 2021 en homicidios dolosos



Lugar nacional de delitos por entidad federativa, enero-abril 2021



Destaco que estos resultados se deben al apoyo determinante del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional; a los poderes Legislativo y Judicial del estado; a la Fiscalía General de esta entidad federativa, a los medios de comunicación y al sector empresarial, así como a la ciudadanía que ha participado decidida y activamente para enfrentar este reto.

Participamos activamente ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario. El objetivo fue incorporarnos en la toma de decisiones en temas importantes de desarrollo policial, operatividad, videovigilancia y sistema penitenciario. Destacan los siguientes acuerdos aprobados por el Consejo Nacional:

- Cumplimiento del artículo séptimo transitorio en materia de Guardia Nacional.
- Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.
- Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.

Se estableció una coordinación interinstitucional mediante las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, las cuales presidí con el fin de revisar acciones y estrategias conjuntas para prevenir riesgos de gobernabilidad, tomar decisiones en seguridad pública y protección a la ciudadanía.

En la aplicación de dichas estrategias y toma de decisiones, la Policía del Estado y sus unidades especiales han obtenido, a la fecha, los siguientes resultados:

- Detención de tres objetivos prioritarios generadores de la violencia en el estado y el abatimiento de uno de ellos.
- Liberación con vida de 11 personas privadas de la libertad.
- Detención de 812 personas vinculadas a delitos del fuero común y federal, y 765 por infracciones administrativas.
- Siete ordenes de aprehensión ejecutadas.
- Destrucción de dos plantíos de amapola.
- Aseguramiento de 897 kilogramos de estupefacientes, 8,108 dosis de enervantes y 1,250 litros de químicos para elaborar droga.
- Aseguramiento de 306 armas de fuego, 432 cargadores, 21,171 cartuchos, ocho fornituras, 48 chalecos tácticos, ocho granadas de mano, ocho radios, 138 celulares, 591 mil 820 pesos y 4,624 dolares.
- Recuperación de 280 vehículos y 87 motocicletas con reporte de robo; aseguramiento de 234 vehículos y 143 motocicletas relacionadas con diversos delitos.
- Instalación de 18,997 puestos de control.
- Revisión de 448,156 vehículos y 723,777 personas.
- 145,937 recorridos en patrulla y a pie tierra, con un total de 2,004,229 kilómetros.

También se brindó escolta en 2,089 ocasiones, en el traslado de recursos para el pago de los programas sociales Becas Básicas “Benito Juárez”; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad Permanente; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras y Sembrando Vida de Comunidades Sustentables.

Por su parte, la Unidad de Caballería realizó 270 patrullajes de prevención del delito en lugares de difícil acceso. La Unidad Canina efectuó 715 inspecciones para la detección

de estupefacientes, enervantes, armas y explosivos, principalmente, en terminales de autobuses y camiones.

La Policía de Tránsito Estatal proporcionó seguridad, vigilancia y vialidad en carreteras estatales, en las cuales aplicó 9,723 infracciones.

En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres decretada en ocho municipios, se inspeccionaron 120 unidades del transporte público, se impartieron orientaciones a las usuarias y

se capacitó a 1,018 personas dentro del programa Formación, Prevención, Seguridad y Educación Vial.

Para garantizar la seguridad de los turistas, en coordinación con instancias federales, se efectuaron patrullajes de seguridad y vigilancia en carreteras y zonas turísticas, proporcionando 7,679 auxilios turísticos y 41,831 orientaciones.

La Unidad Aeromóvil efectuó 92 vuelos de reconocimiento y patrullaje aéreo para fortalecer los operativos de alto impacto que implementa la Policía Estatal. Asimismo, en colaboración con instituciones federales y estatales de seguridad pública, se brindó apoyo a la población vulnerable en situaciones de emergencia en zonas serranas y de difícil acceso.

Se proporcionan 75 medidas cautelares y/o medidas de protección dictadas por organismos de Derechos Humanos internacional, nacional y estatal, así como por ministerios públicos federales y del fuero común, a personas defensoras de Derechos Humanos, periodistas y víctimas del delito.

43

Unidad Estatal de Policía Cibernética

Esta Unidad eliminó 770 páginas web fraudulentas, desactivó 305 perfiles, atendió 101 solicitudes de investigación de ministerios públicos y 1,734 incidentes cibernéticos, fraude a comercio electrónico, extorsión, amenazas, suplantación de identidad, acoso, pornografía, corrupción y difamación de menores, divulgación no consentida de imágenes o videos sexuales, robo de contraseñas y delitos financieros.

A través de la página de Facebook de la Unidad de Policía Cibernética y de twitter @cibernetica_gro, se publican recomendaciones y se proporciona asesoría a los cibernautas, así como también se imparten conferencias de seguridad en redes sociales. Para mayor cobertura y reforzar los trabajos en ciberseguridad, se estableció personal especializado en las instalaciones del C-5 Acapulco.

Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-5)

Se construyó el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-5) en el municipio de Acapulco con una inversión de 150 millones de pesos. El propósito es contribuir de manera eficaz a la capacidad de respuesta para atender llamadas de emergencia y denuncia anónima, agilizar el suministro e intercambio seguro de información para apoyar las tareas de inteligencia y reacción de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y fuerzas federales.

Este inmueble junto con los C-4 de Chilpancingo e Iguala, ya operan conforme a la norma técnica para homologar características, tecnología, infraestructura y sistemas de los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones. Quiero destacar que este es uno de los compromisos cumplidos durante mi gobierno.

Número de Emergencias 9-1-1 y Llamadas Anónimas 089

Se recibieron 709,983 llamadas de urgencias médicas, de seguridad, protección civil y atención especializada a mujeres en casos de violencia, de las cuales 43,578 fueron de

servicio efectivo y 666,405 de servicios no efectivos. Las primeras fueron canalizadas a corporaciones policiales e instituciones para su atención; las segundas se atendieron con campañas de concientización para el uso correcto de este número.

En el Número de Llamadas Anónimas 089 se recibieron 1,105 denuncias que se canalizaron a la autoridad para su debida atención legal.

Base de Datos Criminalísticos y de Personal de Seguridad Pública

La herramienta Plataforma México, para el intercambio de información con los tres órdenes de gobierno sobre las operaciones de las instituciones policiales, a través del Centro Estatal de Información Policial, logró incrementar en un 165% la actualización de información relacionada con seis registros: Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Informe Policial Homologado, Licencias de Conducir, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Registro de Vehículos Robados y Recuperados y Mandamientos Judiciales.

Todo lo anterior de acuerdo con el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Registro de Decomiso de Armas de Fuego

El Registro de Decomiso de Armas de Fuego fue creado por la Secretaría de Seguridad Pública en esta administración, para rastrear el movimiento de armas de fuego y explosivos involucrados en delitos violentos, realizados por grupos delincuenciales asentados en el estado, para ser llevados ante la justicia.

Se logró el registro de 184 armas de fuego aseguradas en 32 municipios del estado, principalmente, en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Teloloapan y Cocula, para sistematizar el intercambio de información con la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de los Estados Unidos de América, a través del Centro Nacional de Rastreo.

El conjunto de estos datos aportan pistas de investigación a cuerpos de seguridad federales, estatales, locales y extranjeros, así como a las fiscalías del país, con la finalidad de detectar el tráfico.

Área de Crisis y Negociación

Esta Unidad Especializada adscrita a la Policía Cibernética brinda asesorías y recomendaciones de manera inmediata a las víctimas de delitos de alto impacto que se reciben a través del Servicio del 9-1-1 y del Número de Llamadas Anónimas 089.

Durante este periodo logró frustrar 101 extorsiones telefónicas, tres secuestro virtual y dos privación ilegal de la libertad, evitando, desde su implementación en el año 2019, el daño psicológico y económico a las posibles víctimas, por cerca de siete millones de pesos. Además, genera información para integrar carpetas de investigación de las Fiscalías General de la Republica y del Estado.

Desarrollo Policial

Para dignificar la labor policial, en junio de este año, mediante un proceso único, transparente e imparcial, no discriminatorio, por primera vez en la historia de la Policía Estatal, se emitieron dos "Convocatorias para Promoción de Ascensos 2021", una dirigida a la escala básica, concursando 160 plazas: 20 de Oficial, 30 de Suboficial, 30 de Policía 1º, 40 de Policía 2º y 40 de Policía 3º.

En la segunda convocatoria dirigida a mandos medios concursaron 20 plazas: tres de Inspector General, cuatro de Inspector Jefe, cinco de Inspector y ocho de Subinspector. Esta acción fomenta la vocación de servicio y el sentido de pertenencia de los elementos policiales.

La Universidad Policial, conforme al Programa Rector de Profesionalización, impartió capacitación a 1,985 policías estatales en 13 cursos y materias: formación inicial en activo, formación continua, competencias básicas policiales, competencias docentes y juicios orales.

Así también en mandos medios, del sistema penal, en sistema penitenciario y beneficios de libertad anticipada, protección ejecutiva, de las siete competencias básicas de la función policial, de reacción inmediata, intervención policial y uso táctico del armamento SWAT y de Derechos Humanos. De igual manera, capacitó a 758 policías municipales.

La Secretaría de Seguridad Pública, para la emisión del Certificado Único Policial (CUP), dio cumplimiento a tres componentes: capacitación en formación inicial, aplicación en la evaluación de competencias básicas y evaluación de desempeño a elementos de la policía estatal y policías preventivos municipales.

Para abril de 2021 se tiene un avance del 82.3% de policía estatal y un 13.6% de policía preventiva municipal con CUP's expedidos por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Con el objetivo de garantizar la efectividad policial de los 4,226 elementos de la Policía Estatal se suministraron 8,632 uniformes completos, 158 chalecos balísticos, 316 placas balísticas, 154 cascos balísticos y 50 motocicletas tipo patrullas.

A fin de incrementar la capacidad operativa y atender la función de seguridad pública, este año ingresaron a la policía estatal 64 nuevos elementos.

Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana

En el sector educativo se impartieron 22 conferencias virtuales, beneficiando a 1,128 alumnos y maestros. En el sector social se implementaron cuatro obras de teatro, dos pláticas y 10 conferencias virtuales, beneficiando a 993 personas.

Se brindó a las víctimas de delitos 225 asesorías jurídicas, 117 atenciones psicológicas, 16 acompañamientos ante el Ministerio Público del Fuero Común y 23 canalizaciones a diversas instancias para su atención integral.

Dentro del Programa de Intercambio de Armas de Fuego y Juguetes Bélicos se realizaron 20 jornadas de concientización y 600 intercambios de juguetes y videojuegos bélicos a cambio de kits didácticos para niñas, niños, adolescentes y sus familias en los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Copala, Tlapa, Zihuatanejo, General Heliodoro Castillo, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Iguala, Taxco, Zitlala, Chilapa, Ometepec y Ayutla.

Con las medidas sanitarias por COVID-19, a más de un año de suspensión, se reanudó el programa de Zooterapia a petición de los padres de familia, con el fin de contribuir en el desarrollo cognitivo, físico, emocional, social y ocupacional de 206 niñas y niños guerrerenses que cuentan con alguna discapacidad. De este modo, se proporcionaron equinoterapias y caninoterapias por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual fue capacitado por terapeutas certificados.

La Unidad Policial de Género realizó 4,111 recorridos de proximidad social, brindó atención especializada a 614 víctimas y puso a disposición a 52 personas ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializado en Delitos Sexuales y Violencia Familiar. Su presencia se dio, principalmente, en los ocho municipios del estado con AVGM, así como en Chilapa.

La Unidad de Género al interior de la Secretaría de Seguridad Pública proporcionó capacitaciones al personal administrativo y a elementos de la policía estatal, promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y, de este modo, evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, inequidad, exclusión o discriminación.

Contacto Ciudadano

Mediante la publicación bimestral, a partir de abril del año en curso, de la revista digital Por tu Seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública es la primera institución policial en el estado que innovó el canal de comunicación con la ciudadanía. El objetivo es modificar la percepción del concepto de seguridad y fomentar la proximidad social, dando a conocer el trabajo que realizan las áreas y unidades que la conforman.

Asimismo, se continúa fomentando temas de legalidad, seguridad, prevención y bienestar social, a través de <http://www.seguridadgro.gob.mx/>, Facebook sspguerrero, Twitter @SSPGro y Cuida Tv “La Estación de la Prevención”, medios por los cuales se han publicado 540 recomendaciones, 145 videos, 39 spots de audio y 113 registros de vehículos recuperados. Se cuenta con 94,908 seguidores y 240,674 visitas.

Sistema Penitenciario y de Adolescentes

Guerrero cuenta con 12 centros penitenciarios con capacidad instalada para 3,817 internos. A la fecha se tiene un registro de 4,244 internos, lo que significa una sobrepoblación de 427 personas privadas de la libertad.

Mediante el Plan Estatal de Reinserción Social para Adultos, toda la población penitenciaria cuenta con programas de salud, educación, trabajo, capacitación laboral, actividades deportivas, religiosas y culturales, para fortalecer su reinserción como individuos a la sociedad, en un marco de los Derechos Humanos.

Con el fin de mejorar la infraestructura penitenciaria que permita contar con espacios dignos para las personas privadas de la libertad, se construyó un anexo femenino en el Centro Regional de Reinserción Social de Iguala, con capacidad para albergar a 75 mujeres.

Dichas instalaciones cuentan con áreas de estancia infantil, visita íntima, deportiva, visita familiar, salón de usos múltiples, cocina, taller, lavadero, cisterna para almacenamiento de agua, caseta de seguridad, aduana y áreas administrativas.

También se construye el Centro Femenil de Reinserción Social del Estado, en el CERESO de Chilpancingo. La obra se encuentra en etapa intermedia de conclusión y contará con capacidad de hasta 200 espacios. Estas acciones contribuirán a reducir el índice de sobrepoblación en los CERESOS y a cumplir con el mandato constitucional de separar a la población femenil de la varonil.

Durante mi administración se logró obtener calificación aprobatoria de 6.28 en el “Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020” que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, reconociendo el funcionamiento de los Centros de Reinserción Social del Estado, en los rubros de Integridad personal del interno; Estancia digna; Condiciones de gobernabilidad; Reinserción social del interno y Atención a internos con requerimientos específicos.

Ello refleja el gran esfuerzo que se realiza a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en materia penitenciaria para garantizar un trato digno y la reinserción de las personas privadas de la libertad en nuestros centros penitenciarios.

AÑO	DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA, CALIFICACIÓN GENERAL GUERRERO.
2018	5.17
2019	5.92
2020	6.28

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos

El Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA) alberga a 41 menores que son atendidos con programas especiales de tratamiento individualizado para su debida reintegración social y familiar.

Sus actividades se desarrollan en el marco de un conjunto de actividades y programas de desarrollo humano, implementados en coordinación con otras instancias gubernamentales, asociaciones civiles y privadas.

En los 12 centros penitenciarios y del CEMA se efectuaron 38 requisas sorpresivas, 116 supervisiones y 24 estudios de cavidades para detectar y evitar posibles fugas de internos.

La Unidad de Medidas Cautelares evaluó a 1,177 personas, determinando lo siguiente:

- 494 con riesgo procesal.
- 683 con la no intervención por no aceptar ser evaluadas.
- 589 no se judicializaron.
- 256 con imposición de medidas cautelares no privativa de la libertad.
- 528 imputados con medida cautelar no privativa de su libertad.
- 179 bajo vigilancia de condiciones en suspensión condicional del proceso.

La Unidad de Ejecución de Sentencias realiza el seguimiento de 115 sentenciados en libertad, de los cuales tres se encuentran bajo sustitutivo penal y 25 con suspensión condicional de la pena.

La Policía Estatal garantizó la seguridad en 3,997 audiencias de 22 salas de juicio distribuidas en 18 distritos judiciales dentro del proceso penal, realizando 2,368 traslados jurídicos y 362 traslados médicos de personas privadas de su libertad.

Acciones ante la contingencia sanitaria por COVID-19

A más de un año del inicio de la pandemia, este gobierno no bajó la guardia y realizó 12 grupos de acciones preventivas a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado:

- Entrega de insumos de protección y desinfección de cuarteles de la policía estatal.
- Promoción de medidas sanitarias y recomendaciones mediante perifoneo, patrullajes y recorridos en mercados, franja costera y balnearios, así como en carreteras del orden estatal, federal y Autopista del Sol.
- Seguridad en filtros sanitarios.
- Seguridad y vigilancia permanentes en inmediaciones de centros comerciales.
- Monitoreo en redes sociales de la policía cibernética con el fin de detectar posibles convocatorias para incitar a la realización de conductas antisociales.
- Campañas permanentes de difusión de medidas preventivas en la página de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- Acompañamiento y seguridad a las “Brigadas de Concientización” en labores de sanitización y limpieza en mercados, centrales de autobuses, calles y avenidas de diversos municipios de la entidad.
- Participación con las brigadas para retirar a personas de espacios públicos y de aglomeración: bares, miradores, misceláneas, recintos religiosos y en franjas costeras. Ello, en conjunto con la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Protección Civil y las policías preventivas municipales.

- En coordinación con la Guardia Nacional, Salud Municipal, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y Policía Municipal, se implementó el operativo denominado “Cierre de Negocios no Esenciales” en diferentes municipios.
- La Policía Estatal, a partir del 27 enero de 2021, implementó el operativo denominado “Dispersión de Personas en Fiestas y Reuniones”, derivado de 1,218 denuncias al 9-1-1, de las cuales se dispersaron 255 eventos sociales.
- Se brindó seguridad en las sedes de aplicación de vacunas a personas en los diferentes municipios, a partir del 15 de febrero 2021.
- Se proporcionó orientación a los turistas que visitaban el estado mediante consultas por códigos QR con información referente a medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.

Proceso electoral ordinario 2020-2021

Durante el desarrollo del proceso electoral, la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y otras autoridades del orden federal y estatal, implementaron diversas acciones en materia de seguridad.

Destaca el despliegue de 2,594 elementos de la policía estatal y 288 vehículos-patrullas, así como la instalación de un puesto de mando en el C-5 Acapulco y en los C-4 Chilpancingo e Iguala. Otras acciones desarrolladas que dieron seguridad al proceso electoral y a la ciudadanía para emitir su voto fueron:

- Resguardo de 28 Consejos Distritales Electorales.
- Seguridad en Inmuebles del INE y del IEPCGRO.
- Seguimiento del traslado de la paquetería electoral desde los talleres de la Ciudad de México hasta las bodegas regionales.
- Resguardo de las bodegas regionales de Acapulco y Chilpancingo donde se almacenaron los paquetes electorales y el posterior traslado a los 28 Distritos Electorales.
- Dispositivo de seguridad para garantizar la Elección por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los libres.
- Dispositivos de seguridad en el primer y segundo debate entre candidatos a gobernador.
- Seguridad en el debate público entre candidatos a la presidencia municipal de Acapulco.
- Seguridad en los debates públicos entre candidatos y a diputados locales.
- Seguridad permanente a 55 candidatos de diferentes partidos políticos.

El 6 de junio, día de la jornada electoral, la policía estatal mantuvo su personal efectivo integrado por 2,594 elementos y 288 vehículos-patrullas y un despliegue de 21 grupos de reacción en las siete regiones del Estado, con la finalidad de prevenir e inhibir actos ilícitos como el robo de urnas o destrucción de documentación electoral.

También se proporcionó seguridad a los vehículos que transportaron la información electoral hacia los 34 centros de recepción y traslado CRYT y a los 28 Consejos Distritales Electorales.

Gastos de operación

La Secretaría de Seguridad Pública destinó para gastos de operación recursos por 257.4 millones de pesos para el despliegue operativo de la movilidad terrestre, movilidad de personal

en las siete regiones, mantenimiento de instalaciones de seguridad pública, CERESOS, parque vehicular, alimentación de semovientes, recursos materiales y de oficina; además de 13.7 millones de pesos para la alimentación de internos del fuero común y federal.

En la aplicación de programas con prioridad nacional se autorizó un presupuesto de 178 millones de pesos, de los cuales 150 millones provienen de la Federación con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); 28 millones son de aportaciones estatales, que son recursos orientados hacia el fortalecimiento de programas y subprogramas de prioridad nacional:

- Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.
- Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.
- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.
- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- Sistema Nacional de Información base de datos del SNSP.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.
- Red Nacional de Radiocomunicación y Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Gobierno del Estado de Guerrero entiende a la Seguridad Pública como una condición indispensable para garantizar la integridad y los bienes de las y los guerrerenses, a fin de construir una paz duradera y fructífera. Es por ello que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hemos dado seguimiento puntual a los acuerdos y resoluciones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública, los cuales son los órganos superiores en los que se dictan las políticas en materia de Seguridad Pública Nacional.

Durante este periodo que se informa, se continuó con los problemas originados a nivel mundial por la pandemia ocasionada por el COVID-19, lo cual limitó muchas de las actividades que se realizan en estas áreas, tienen que ver con reuniones y, en general, con atención al público de manera presencial. En coadyuvancia con lo dispuesto por las autoridades sanitarias federales, también se atendió la sana distancia y la realización, solamente, de actividades esenciales. Todo ello, con el fin de preservar la salud de la ciudadanía y de los propios trabajadores del Gobierno del Estado.

Es importante subrayar que, a pesar de esta pandemia, el gobierno no se paralizó y seguimos trabajando de manera virtual y presencial en aquellas actividades donde fue posible y necesario hacerlo. Entre octubre de 2020 y julio de 2021, la actual administración realizó las actividades que se exponen a continuación.

Presupuesto

Para el logro de dichos objetivos se emprendieron acciones permanentes encaminadas al fortalecimiento de la coordinación técnica y administrativa con las dependencias estatales

operadoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General, Tribunal Superior de Justicia y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para el ejercicio fiscal 2021, en el marco del FASP, se destinaron 219.5 millones de pesos de aportación federal, más 64 millones de pesos de aportación estatal, para dar un financiamiento conjunto de 283.5 millones de pesos, los cuales se convinieron en el proceso de concertación ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En atención de sus actividades sustantivas, estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: Secretaría de Seguridad Pública 63%; Fiscalía General del Estado 16%; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 18% y 3% en el Tribunal Superior de Justicia.

Prevención Social del Delito

Con el fin de promover una cultura de la no violencia con participación social y enfoque de derechos humanos y de género, se llevó a cabo una campaña de difusión en materia de Prevención del Delito y fomento de la cultura de la paz y de respeto a los derechos humanos en medios audiovisuales, electrónicos e impresos, así como una campaña de fomento a la cultura de la denuncia entre la población, favoreciendo a más de 1,000 personas.

De la misma forma, se realizó la difusión de medidas preventivas contra el COVID-19 y se promovió la difusión del autocuidado, dirigida a la protección de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Se realizaron siete talleres y siete foros interinstitucionales de debate en materia de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en siete sedes, cada uno, contando con la participación de 210 asistentes, dirigido a los 81 Centros Municipales de Prevención, comités de Consulta y Participación Ciudadana y Asociaciones Civiles relacionadas en la materia.

También se llevaron a cabo dos videoconferencias de prevención de adicciones en dos sedes, dirigidas a alumnos de diferentes planteles educativos de nivel medio, con la participación de una futbolista y un futbolista de renombre nacional, promoviendo la difusión del autocuidado dirigido a la protección de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres en materia de la prevención de adicciones, contando con una participación de 2,000 asistentes en la conexión.

Control de Confianza

Dando continuidad a la Certificación Policial para las diferentes instituciones de seguridad y justicia, el Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza (C3) logró cerrar el ejercicio 2020 con la aplicación de 4,957 evaluaciones en control de confianza aplicadas a elementos de nuevo ingreso, permanencia, portación de arma de fuego y toxicológicas sorpresa.

Para el presente año, se tiene una meta de 8,800 evaluaciones, con un avance de 7,440, de las cuales 4,508 son evaluaciones para portación de arma de fuego, 877 de nuevo ingreso, 1,788 de permanencia y promoción, y 267 evaluaciones toxicológicas sorpresa. Esto representa un avance del 85%.

Asimismo, otra de las prioridades del Centro Evaluador es la emisión del Certificado Único Policial (CUP) al personal que integra las diferentes instituciones de seguridad pública, en las cuales, en ejercicios anteriores, se emitieron 2,456 CUP a elementos en activo y, en lo que va del presente año, se han emitido 1,222 CUP, teniendo un total de 3,678 elementos policiales certificados.

Registro Público Vehicular

Dada la situación que se vive actualmente con la expansión del COVID-19, la cual ha afectado a todo el estado, en este sexto año de gobierno, el Registro Público Vehicular

(REPUVE) se ha visto afectado en la implementación de diversas acciones para aumentar la inscripción de vehículos a este programa, sin embargo, se logró la colocación de 2,240 constancias de inscripción en vehículos en lo que va del ejercicio 2021.

De este mismo modo, se inició la apertura de un módulo de verificación y colocación de constancias en el Municipio de Ometepec; se colocaron cuatro arcos lectores de radiofrecuencia, además de un centro de monitoreo, los cuales tendrán conectividad con Plataforma México.

De igual forma, se colocaron cuatro arcos lectores de radiofrecuencia en el Municipio de Chilapa, así como un centro de monitoreo, los cuales tendrán conectividad también a Plataforma México.

Todas estas actividades se fortalecieron con la realización de brigadas en los municipios de la entidad en donde no se cuenta con un módulo de verificación y colocación de constancias de inscripción, empresas y dependencias de gobierno.

Seguimiento y Evaluación

De acuerdo con la normatividad que rige el ejercicio de los recursos provenientes del FASP, una empresa externa llevó a cabo la integración del Informe Anual de Evaluación correspondiente al ejercicio 2020, cuyos resultados revelan un avance físico-financiero del 97% en la ejecución de las acciones contenidas en los programas con prioridad nacional. Esto es relevante porque, a la llegada de la actual administración, encontramos elevados subejercicios en este fondo, lo cual repercutía en el incumplimiento de metas. Esto ha sido posible gracias a la participación coordinada de las cuatro instituciones operadoras de estos recursos del FASP, es decir, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Bajo los principios de legalidad, igualdad procesal y uso pleno de la garantía de audiencia, en materia procesal, se representó al Poder Ejecutivo en 1,721 procesos judiciales y administrativos, a saber, 15 juicios civiles-mercantiles, 608 juicios laborales, 32 juicios administrativo, 1,066 juicios de amparo y tres juicios agrarios.

En el esquema administrativo se desahogaron 37 requerimientos a dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada, signadas por el Poder Ejecutivo.

Se solventaron requerimientos de instituciones y personas físicas en uso del derecho de petición, con los rubros y cantidades siguientes: 280 desahogos de requerimientos en juicios de amparo, 30 informes previos, 240 informes justificados y se cubrieron 15 respuestas sustentadas en el derecho de petición.

En la representación legal del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por la intervención en todos los juicios en los cuales el estado es parte, bajo esta premisa, se impuso en 276 procesos judiciales, los cuales se integran por 66 juicios civiles-mercantiles; 165 juicios laborales; 18 juicios administrativos; 11 juicios de amparo, y 16 juicios en materia agraria.

En el marco de colaboración interinstitucional del Gobierno del Estado, se desahogaron ante los órganos jurisdiccionales y administrativos 28 requerimientos vinculados a juicios de amparo y se rindieron 15 informes justificados.

En otro esquema y con el objetivo de actualizar, mejorar y armonizar el marco legal de la entidad, en el ámbito legislativo se emitieron opiniones en 381 documentos normativos, entre los cuales destacan leyes, decretos de reforma, reglamentos, lineamientos y reglas de operación; éstos se elaboraron en el orden siguiente: 15 actas, 44 acuerdos, cinco códigos,

cuatro contratos, 48 convenios de colaboración o coordinación, 48 decretos, 23 cartas de intención, 20 leyes, siete manuales, 42 opiniones jurídicas, 28 reglas de operación, y 26 reglamentos.

Con la intención de contar con normatividad innovadora, se tuvo intervención en la actualización de 59 marcos jurídicos específicos, entre los cuales, 54 correspondieron a dependencias y entidades estatales y cuatro tienen el carácter de lineamientos.

Para optimizar los procesos legislativos, se colaboró en la elaboración de seis importantes comunicaciones oficiales a nombre del Ejecutivo y del Secretario General de Gobierno.

Simultáneamente, se validaron los instrumentos normativos, consistentes en tres protocolos, tres anexos de ejecución y cuatro proyectos de elaboración de nuevas iniciativas de ley.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se recibieron y atendieron 22 solicitudes de información.

En lo que corresponde a la unidad de género, se tuvo participación en 10 actividades interinstitucionales relacionadas con capacitación y retroalimentación en esta innovadora materia.

PROTECCIÓN CIVIL

Salvaguardar los bienes y el entorno de las y los guerrerenses ante desastres naturales ha sido el firme objetivo que en mi gobierno ha impulsado todas y cada una de las acciones desarrolladas a través de la Secretaría de Protección Civil; la estrategia es concisa: garantizar la prevención oportuna ante desastres naturales y errores humanos.

Dadas las características geográficas de nuestro estado, así como la temporalidad de la contingencia sanitaria por COVID-19, queda claro que existen amenazas naturales y antrópicas que se presentan recurrentemente en el territorio estatal, motivo por el cual se han presentado diferentes emergencias a lo largo de la pandemia; sin embargo, es necesario abordar y no dejar de lado los riesgos climáticos y los riesgos de desastres en el desarrollo del estado, a través del fortalecimiento de acuerdos para la adecuada atención de éstos.

La Secretaría de Protección Civil ha reforzado constantemente la capacitación y ha dotado de equipo de protección al personal operativo que atiende emergencias relacionadas con el COVID-19 sobre medios de transmisión, medidas de prevención, mitigación, bienestar psicosocial y salud mental; dando así, seguimiento a las acciones que responden de manera eficaz y eficiente a las necesidades de la población en casos de emergencia o desastre.

Por sexto año consecutivo, se ha cumplido con la instalación de los Consejos Municipales de Protección Civil en los 81 municipios que conforman la entidad, siendo un precedente importante en materia de prevención y protección civil.

Actualmente, se ha recurrido a los medios virtuales y plataformas digitales para dar continuidad al reforzamiento de la cultura de la autoprotección, al mantener, en la medida de lo posible, el aprendizaje mediante cursos, talleres, conferencias y pláticas dirigidas a la población sobre los riesgos existentes, consecuencias, atención y prevención.

En el sexto año de esta administración se han impartido 66 cursos a 4,034 niñas y niños, jóvenes y adultos guerrerenses en materia del programa interno de protección civil y planes de emergencia, plan familiar, primeros respondientes en primeros auxilios, gestión integral de riesgos con perspectiva de género, entre otros. Cabe destacar que en este año se mantienen 125 grupos voluntarios con 2,215 integrantes, fortaleciendo con estas acciones el Sistema Estatal de Protección Civil.

En materia de atención a emergencias, en el periodo que se informa se han brindado 3,834 atenciones pre-hospitalarias, prestando la atención primaria a personas lesionadas en

choques automovilísticos, lesiones por trauma, personas enfermas y urgencias ginecológicas. Adicionalmente, se atendieron 210 servicios de salvavidas que incluyen rescates acuáticos, búsqueda de personas ahogadas y menores extraviados en playa.

Siguiendo las Recomendaciones Sanitarias para Refugios Temporales y Centros de Aislamiento Voluntario (CAV) en el Contexto del COVID-19, publicado en el mes de mayo de 2020 por la Coordinación Nacional de Protección Civil, en el estado se realizó la actualización del catálogo estatal de refugios temporales 2021, para ser usado en caso de emergencias o desastres, sumando 571 inmuebles con una capacidad para albergar a más de 124,613 personas. Es importante señalar que, ante la presente emergencia sanitaria, cualquier inmueble que sea acondicionado como refugio temporal tendría que trabajar a un 50% de su capacidad y siguiendo las recomendaciones del documento antes mencionado.

Las zonas forestales son imprescindibles para la vida en el planeta, además de ser parte fundamental en los ciclos de producción y distribución del agua y purificación del aire. Lamentablemente, se calcula que, en la actualidad, las actividades humanas ocasionan el 99% de los incendios forestales; en la presente temporada se ha atendido un total de 166 incendios forestales, los cuales, gracias al apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, del H. Cuerpo de Bomberos, brigadistas, unidades forestales especiales y grupos voluntarios han sido combatidos de manera pronta y oportuna, mitigando el riesgo que representaban para las comunidades y zonas urbanas de la entidad.

En materia de evaluaciones estructurales, se realizaron 86 inspecciones con su respectiva opinión técnica, principalmente, a dependencias de gobierno, instituciones educativas y casas habitación.

A través del Programa de Difusión y Alertamiento se emitieron 730 boletines meteorológicos, 132 carteles digitales preventivos, 10,288 publicaciones en Facebook y 10,288 publicaciones en Twitter, manteniendo informada a la población guerrerense sobre las condiciones climatológicas, medidas preventivas y recomendaciones de seguridad ante cualquier emergencia o desastre, además de que se realiza la difusión de recomendaciones sanitarias para evitar el contagio del COVID-19.

En materia de inversión destacan las acciones que se enuncian a continuación; una de ellas consiste en que se destinaron 18.9 millones de pesos para la aportación al Fideicomiso en la Reconstrucción de la Infraestructura de la Entidad Federativa, lo anterior, con la finalidad de estar preparados ante la eventualidad de algún desastre natural que pudiera comprometer la infraestructura estatal.

A través de la firma de un convenio de colaboración con la CONAFOR se destinó la cantidad de 1.5 millones de pesos, los cuales son utilizados para el pago de brigadas combatientes en la presente temporada de incendios forestales.

La estrategia de protección civil tiene un papel preponderante en el tema de la atención y prevención de desastres, ya que a través de esta dependencia deben diseñarse políticas para disminuir la posibilidad de que una amenaza llegue a convertirse en un desastre o, bien, reducir los efectos negativos que éstos puedan generar en la población.

Es primordial el dar continuidad a las acciones hasta ahora emprendidas en materia de prevención de desastres en el estado, abordando los desafíos actuales y los nuevos que se presenten; las y los guerrerenses, no debemos bajar la guardia en materia de la gestión integral del riesgo y prepararnos eficazmente para desafíos futuros que nos presente principalmente la naturaleza, centrándose en acciones como vigilar, evaluar y comprender el riesgo de desastres, así como fortalecer la gobernanza y la coordinación en materia de riesgo de desastres en las instituciones, los sectores pertinentes y en la sociedad, asegurando la participación plena y significativa de representantes a los niveles que corresponda, sin obviar responsabilidades, priorizar la inversión en la resiliencia económica, social, sanitaria,

cultural y educativa, el reforzamiento de los temas en materia de protección civil y del medio ambiente, además del reforzamiento de los sistemas de alerta temprana existentes sobre amenazas múltiples.

Lo anterior permitirá una planeación correcta en la preparación, llevando a cabo una pronta y adecuada respuesta, lo cual repercutirá en agilizar la atención, la recuperación y la reconstrucción ante una emergencia o desastre.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Continuamos con el proceso de regularizar el servicio de transporte público de pasajeros y de bienes.

Dentro de las acciones más sobresalientes, destacan las siguientes:

- Previo cumplimiento de los requisitos de ley, se expidieron 234 concesiones de transporte en sus diversas modalidades en todo el Estado, con la emisión de las órdenes de pago respectivas, mismas que fueron liquidadas.
- Se distribuyeron y colocaron 900 micro perforados de la FEPADE en unidades del servicio público para prevenir los delitos electorales.
- Se realizaron 52 operativos para verificar que las unidades y conductores del servicio público, cumplan con la Ley de Transporte y Vialidad del Estado y demás disposiciones legales aplicables.

Acciones relacionadas al COVID-19

- Se formaron brigadas con los transportistas para desinfectar diariamente las bases y las unidades de transporte público.
- Se coordinaron diariamente 4 filtros sanitarios y de información, en playas de Puerto Marqués, de Acapulco de Juárez.

AGENDA GUBERNAMENTAL

A nivel Nacional

- En atención a las actividades enmarcadas en la agenda presidencial, participé, en compañía del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el evento de ratificación por los ejecutivos estatales del “Compromiso Nacional al Libre Sufragio del Pueblo de México y a la No Intromisión Indevida de Autoridades en el Proceso Electoral” con miras de transitar en un ambiente de respeto a las leyes para el fortalecimiento de la vida democrática del país.
- Para dar cumplimiento a las agendas en materia de seguridad, educación, turismo y atención a los sectores de comunicaciones y transportes, sostuve nueve reuniones presididas por Secretarios del Gabinete Federal, dos de ellas, encabezadas por la Dra. Olga Sánchez Cordero.
- Atendí dos reuniones con funcionarios del Gobierno Federal contando con la participación del Mtro. Juan Antonio Ferrel Aguilar, Director General del INSABI, además el Mtro. David Colmenares Paramo Auditor Superior de la Federación.
- En atención a la agenda cívica, asistí a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 190 Aniversario Luctuoso del Gral. Vicente Guerrero Saldaña, en donde se contó con la presencia del C. Lic. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.
- También asistí a la Ceremonia Conmemorativa del 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de

1917, convocada por la Secretaría de Gobernación, destacando la participación del MVZ. Francisco Domínguez Servián, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.

En el estado:

- Para dar cumplimiento al inicio y apertura de acciones prioritarias para la entidad, en compañía del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, dimos arranque en el municipio de Petatlán al programa “Sembrando Vida”, para atender la pobreza rural y la degradación ambiental, potencializando el campo desde la inclusión productiva.
- En los municipios de Atoyac de Álvarez y Juan R. Escudero, inauguramos las sedes de la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez”, con el objetivo de mejorar y ampliar la oferta educativa en el nivel superior para las juventudes de la entidad.
- Participé en 42 actividades en presencia de Secretarios del Gobierno Federal, destacando el arranque de la estrategia nacional “Coordinaciones Municipales Contra la Violencia y el Bienestar de las Mujeres” de manera conjunta con los tres niveles de gobierno, en el diseño de políticas públicas para la vida libre de violencia de las mujeres.
- Se brindó atención a las videoconferencias convocadas por la CONAGO y funcionarios federales encabezados por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, para dar seguimiento a la Política Nacional de Vacunación Contra el SARS-CoV-2. De igual forma, a través de esta herramienta digital, se sostuvo lo relativo al funcionamiento y aplicación en la entidad del Programa Nacional de Fertilizante para el Bienestar.
- Se realizaron 11 reuniones virtuales con gobernadores, destacando la sesión de trabajo de la LX Reunión Ordinaria de la CONAGO, donde se aprobaron cuatro ejes de acción: Atención a la Pandemia, Recuperación Económica, Normalidad Educativa y Protección de la Niñez, además, fui partícipe de la instalación de la Mesa de Coordinación y Seguimiento de la Alianza Emergente por el turismo, con la participación del Mtro. Carlos Mendoza Davis, Gobernador de Baja California Sur y Coordinador de Turismo de la CONAGO.
- En compañía de funcionarios federales, participé en 42 actividades entre las que destacando la instalación de la Comisión de las Conmemoraciones de la Consumación de la Independencia Nacional, en la que se contemplaron dos libros conmemorativos, timbre postal, billete de lotería y una obra de teatro.
- Brindé atención prioritaria a las reuniones virtuales del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños y Niñas, presididas por el Lic. Ricardo A. Bucio Mujica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA con el fin de dar énfasis a las políticas en materia de derechos de la niñez, protección y digno desarrollo.
- Para dar impulso al desarrollo del corredor turístico Ixtapa-Zihuatanejo, presentamos los programas de colaboración en la gira de trabajo en nuestra entidad del Arq. Rogelio Jiménez Pons, Director General de FONATUR. Asimismo, recorrimos los hospitales de Petatlán y Tecpan de Galeana con el Mtro. Juan Antonio Ferrel Aguilar, Director General del INSABI y dimos seguimiento los trabajos coordinados con la Dra. Gisela Lara Saldaña, titular del IMSS-Bienestar, para la continuidad del equipamiento y puesta en marcha de ambos nosocomios con el objetivo de brindar sus servicios a la población.
- Realicé 41 giras de trabajo por 17 municipios del estado de Guerrero, donde se atendieron solicitudes de los habitantes, entregando apoyos a grupos vulnerables

y se inauguraron obras de alto impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de los guerrerenses.

- En presencia del Presidente de la República, asistí a la Ceremonia Conmemorativa del 200 Aniversario de la Bandera Nacional y a la inauguración de la Exposición de Banderas Históricas y Ruta Histórica de las Banderas, teniendo como invitado al Lic. Alberto Ángel Fernández, Presidente de la República de Argentina.
- El 11 de junio, acompañe al Presidente de la República a su gira por Costa Chica.

FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA

En el materia de la transparencia y con base en lo estipulado en la Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se manifiesta la actualización trimestral y anual de la información y los formatos para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, teniendo como base, la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes.

ATENCIÓN CIUDADANA

Se informa la recepción de 4,920 documentos de correspondencia de solicitudes emanadas por ciudadanos guerrerenses, entregándose en un 90% directamente a la Oficialía de Partes, los cuales se registraron a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC). Este se encuentra enlazado con las dependencias del gobierno, para mantener mejor control y calidad en el seguimiento de los documentos dirigidos al Ejecutivo del Estado y a los titulares de las dependencias donde opera el sistema.

ACTIVIDADES DURANTE EL COVID-19

Con el propósito de dar seguimiento a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, se realizaron reuniones con funcionarios de gobierno federal y estatal, efectuadas de manera presencial y virtual, destacándose las siguientes:

- Recibí a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Martha Delgado Peralta, para el lanzamiento del ensayo clínico fase III de la vacuna contra el COVID- 19 de Cansino Biotech, destacando el apoyo solidario con la entidad desde el inicio de la pandemia, trabajo visible a través de la llegada oportuna de material hospitalario, medicamentos y equipo médico con el que se atendió a las víctimas de la pandemia.
- Se realizaron 18 reuniones en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 2 presenciales y 16 virtuales, abordándose temas de la agenda nacional para su atención en comisiones, destacándose la presencia de los Gobernadores integrantes de la CONAGO y de funcionarios del Gobierno Federal encabezados por la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.
- En el desarrollo de la sesión virtual de la LX Reunión Ordinaria de la CONAGO, se dio aprobación de las líneas de acción: 1) Gestión y sinergia de esfuerzos para vacunar con oportunidad, transparencia y eficiencia; 2) Continuar con las medidas de prevención, para evitar las graves explosiones de contagio y 3) Atender los contagios con eficiencia y oportunidad, para el manejo correcto de la ola de contagios y el inicio de los esfuerzos para reducir la letalidad del virus, dentro del Eje de “Atención a la Pandemia”.
- Se convocó a 11 reuniones virtuales con Presidentes Municipales para dar seguimiento a los trabajos en materia de salud referentes a la pandemia suscitada y lo referente al semáforo epidemiológico derivado de la COVID-19, destacándose la atención brindada a municipios con más alto nivel de contagio, a través de sus ediles.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

EJE II

Guerrero Próspero



FOMENTAR Y GENERAR EMPLEO DE CALIDAD

La prioridad de crear un Guerrero próspero, a través de la generación de empleos e igualdad de oportunidades, se materializó al lograr mantener a la entidad durante esta administración entre los estados con menor índice de desempleo, siempre por debajo de la media nacional.

Lo anterior se logró gracias al decidido apoyo que se otorgó a los sectores minero y turístico, a la generación de nuevas conectividades y a una política de promoción adecuada, así como a la decisión de que la obra pública la realizaran empresas guerrerenses y también por la implementación de una dinámica política de vinculación laboral que dio como resultado que alcanzáramos la tasa de 0.8%¹ de desocupación, la cual es la más baja que históricamente se ha alcanzado.

Sin embargo, estos logros se vieron opacados como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, que además de los problemas de salud, ocasionó una parálisis de la economía por el cierre parcial y en algún momento, total de las empresas, lo que propició la pérdida de más de 15 mil empleos formales y un sinnúmero de empleos informales. A pesar de ello, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se ha venido estabilizando la tasa de desocupación, marcando así una recuperación gradual y paulatina del empleo en la entidad.

Con el objetivo de seguir protegiendo al empleo en nuestro estado, se dieron apoyos a los sectores obrero y patronal mediante créditos para los empleadores y asesoramiento jurídico a los trabajadores. De igual manera, por medio de los sindicatos difundimos las nuevas disposiciones para garantizar el teletrabajo.

Acatando las medidas de distanciamiento social, además de las acciones tradicionales de vinculación, innovamos con actividades virtuales de intermediación laboral, logrando atender a 23,722 buscadores de empleo, de los cuales, con estrategias como Ferias y Días por el Empleo, se atendieron a 11,206 guerrerenses. Adicionalmente, a través de la plataforma electrónica del Portal del Empleo se registraron 9,922 buscadores de trabajo.

Mediante los servicios de Movilidad Laboral se logró la inserción de 2,594 personas en actividades agrícolas dentro y fuera del país, incluido el Programa de Trabajadores Temporales en Canadá y Estados Unidos. Esto representó un ingreso de divisas tan solo este año por 105 millones de pesos, las cuales llegaron directamente a las familias más necesitadas de la entidad. Cabe señalar que los apoyos de este programa incluyen el 50% del costo del pasaporte, trámite gratuito de la visa de trabajo y el reembolso de los gastos de traslado de los jornaleros agrícolas.

Dentro de la Estrategia Transversal Abriendo Espacios se atendieron a 341 adultos mayores y personas con discapacidad, con la finalidad de vincularlos a un puesto de trabajo formal, a pesar de las restricciones de confinamiento de este sector vulnerable. Con la disminución de los riesgos que la vacunación proporcionó a los adultos mayores será posible reintegrarlos paulatinamente a sus puestos de trabajo.

Dentro de la actividad que realizan las Comisiones de Seguridad y Salud en el trabajo y en la productividad, se difundió en las empresas y entre los trabajadores agremiados en sindicatos todo lo referente a lo que implica el teletrabajo, una variante que mandata la reforma a la Ley Federal del Trabajo, ya que en 2020, con la llegada de la pandemia, el porcentaje de los mexicanos con trabajo remoto permanente se disparó de 34% a 68%, por lo cual era necesario regular este apartado. También se les informó lo relacionado a las modificaciones que se aprobaron en materia de subcontratación laboral (outsourcing) y a las que se realizaron en las prestaciones de reparto de utilidades (P.T.U). Estas dos variantes tienen como objetivo fortalecer al trabajador en sus condiciones generales de trabajo.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018.

A través de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil del Estado, cuyo objetivo es garantizar a las niñas, niños y adolescentes de la entidad el goce pleno de sus derechos, se realizó un exhorto a todos los presidentes municipales con la finalidad de que, mediante la información proporcionada, puedan instalar las comisiones municipales para la erradicación de este grave problema social, involucrando a sus cabildos, funcionarios y comisarios tanto municipales como ejidales, recordándoles que la erradicación de las peores formas de trabajo como la trata, la esclavitud, el trabajo infantil es un compromiso establecido en la Agenda 2030, contraído con la Organización de las Naciones Unidas, y observado en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

Cabe resaltar el avance que tuvimos durante esta administración en esta materia; dado que al inicio de la misma en la entidad había más de 121 mil menores de edad trabajando y para el 2020 esta cifra se redujo a 63 mil menores, es decir 48% menos, esto de acuerdo a cifras oficiales del INEGI.

El cuerpo de inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se abocó este año en supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias en las empresas y en la correcta aplicación de lo dispuesto en las reformas a la Ley Federal del Trabajo, por ejemplo, la subcontratación y el teletrabajo, buscando apoyar a subsanar las omisiones que se encontraron sin dejar de priorizar los derechos de los trabajadores.

Justicia Laboral

Aunque la pandemia ocasionó el cierre parcial de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, en la medida en que las restricciones sanitarias lo permitieron, la impartición de la justicia laboral no se detuvo. No obstante, para evitar la propagación de los contagios y por la misma naturaleza del desarrollo de las audiencias, esto se llevó a cabo en menor porcentaje del usual, en comparación con la manera normal en la cual se realizaba.

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje recibieron un total de 1,265 demandas individuales, de las cuales 1,115 se resolvieron por la vía de la conciliación, celebrándose 2,618 audiencias en este último año de la administración. Asimismo, las demandas laborales disminuyeron de manera considerable debido a que hemos privilegiado la conciliación sobre el juicio laboral.

Aunque hemos gozado de paz laboral, las restricciones de la actividad económica provocada por más de un año y medio de pandemia han derivado en conflictos y tensiones, las cuales han sido difíciles de conciliar. Sin embargo, ha prevalecido la solidaridad entre empleadores y trabajadores para superar juntos esta crisis sin precedentes.

Mientras que en las Juntas de Conciliación y Arbitraje las actividades se redujeron, en las que realizan las procuradurías de la defensa del trabajo incrementaron; de este modo, se atendieron más de 2,000 casos, con lo que se logró evitar despidos y atropellos a los derechos de los trabajadores de las empresas que se vieron afectadas por esta pandemia.

La reforma laboral, la cual consiste básicamente en el traslado de la justicia laboral del Poder Ejecutivo al Judicial, pasando por la extinción de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y la creación de Tribunales Laborales, además de centros de conciliación, y que estaba proyectada para concluirse en octubre del 2021, se prorrogó para octubre del 2022, derivado de las modificaciones presupuestales federales y estatales. Sin embargo, se realizaron todas las adecuaciones a la Ley y a los reglamentos. Se iniciaron las capacitaciones a los trabajadores que habrán de incorporarse a los nuevos organismos y también a los sindicatos para que éstos puedan realizar las modificaciones a sus estatutos y realicen la legitimación a sus contratos colectivos de trabajo, trámite al que están obligados por ley y que, a la fecha, se ha realizado en más de 260 sindicatos.

FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

La prolongación de la pandemia por COVID-19 ha impactado desfavorablemente al crecimiento económico. En consecuencia, se han reducido los ingresos del gobierno, afectando los diversos programas de apoyo para el sector agropecuario y pesquero.

En el período que comprende este informe, se han ejercido recursos de los gobiernos federal y estatal, así como de los productores, por la cantidad de 3,774 millones de pesos, los cuales se han canalizado para contribuir a mejorar las condiciones productivas y de trabajo en la búsqueda de la suficiencia alimentaria y mejorar los ingresos de la población rural.

En la estadística agrícola proporcionada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), al comparar las cifras agrícolas del año 2020 con las estimaciones para el año 2021, la superficie sembrada incrementará a 13,033 hectáreas, lo cual representa un 2.3%. La superficie cosechada crecerá a 14,569 hectáreas, es decir, un 2.6%; en tanto que la producción agrícola se elevará a 14,702 toneladas, equivalente a un 0.8%. Por su parte, de acuerdo a la estadística pecuaria, el inventario de ganado bovino para producción de leche incrementará a 1,492 cabezas, es decir, un 1.3%. La producción de carne de bovino se elevará a 204 toneladas, representando un 0.5%. El valor de la producción de la carne de bovino subirá 1.6% y el valor de la producción pesquera se incrementará 12.3%, respectivamente.

Agricultura

La Agricultura fue y sigue siendo una de las actividades más importantes del estado. La producción del campo guerrerense en el año anterior fue muy significativa, pues permitió sortear la difícil situación de la pandemia que lleva más de año y medio, y que aún prevalece en nuestra población. La producción agrícola no sólo ayudó a las familias de las zonas marginadas para enfrentar la crisis, sino también a aquellos productores que le dan valor agregado a sus productos para comercializarlos en los mercados nacionales y en el extranjero, a fin de mejorar la economía de sus familias.

Guerrero cuenta con un enorme potencial agrícola y el compromiso seguirá siendo aprovecharlo racionalmente. Por este motivo, en cada año de la presente administración, el campo guerrerense mereció una especial atención desde la producción primaria hasta los procesos de transformación.

A pesar de los estragos de la pandemia que originó el COVID-19, no se dejó de apoyar al sector agrícola, esto, con el objetivo primordial de preservar la seguridad alimentaria de las familias dedicadas a la producción del campo. Por ello, los apoyos dispuestos del gobierno federal y del estatal se enfocaron al fortalecimiento de las cadenas productivas más importantes del sector. Esta estrategia permitió conservar los lugares preponderantes que el estado ha logrado mantener a nivel nacional en algunas cadenas agroalimentarias, como el coco junto con la jamaica y el mango en primer lugar, en producción de mezcal y mamey el segundo lugar, en café el quinto y en aguacate y guayaba el sexto lugar.²

El café es una de las cadenas productivas en las cuales se ha puesto particular atención en virtud de que las zonas principales de producción se ubican en áreas de alta y muy alta marginación social, por ejemplo, la Sierra de la Costa Grande, los municipios de Iliatenco y Malinaltepec de la región La Montaña y San Luis Acatlán de la Región Costa Chica. Bajo este criterio se apoyó a las Cadenas Agroalimentarias con Inversión Estatal Directa, de acuerdo con el objetivo de impulsar la productividad del sector Agropecuario y Pesquero del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 para garantizar la seguridad alimentaria. De esta manera, se apoyó con material vegetativo en las zonas cafetaleras de los municipios de Zihuatanejo y Atoyac de Álvarez, así como a los municipios de Iliatenco, Malinaltepec y San Luis Acatlán.

² Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Una de las cadenas agroalimentarias que ha merecido atención especial es el maíz, ya que además de contar con recursos etiquetados para la producción primaria a través del programa de fertilizante, también se brindó apoyo a los procesos de poscosecha del grano, es decir, se dotó de equipo a algunos productores. Asimismo, con recursos de la Inversión Estatal Directa, a través del Programa de Apoyos a la Producción Agropecuaria 2020, se dotó de equipo como cribadoras, motoaspersoras y desbrozadoras para realizar de manera más eficiente las labores agropecuarias.

La tarea de impulsar la producción primaria y la transformación de los productos del campo estaría incompleta si no la acompañáramos con la sanidad vegetal; es decir, proteger los cultivos de plagas y enfermedades para lograr su certificación con óptimas prácticas agrícolas y de manejo. Por ello, se aplicaron recursos a las campañas fitosanitarias para el mejoramiento de las cosechas y la calidad de los productos a fin de permitir a los productores acceder a los mercados nacionales e internacionales.

En el caso del café, con una inversión de 1.2 millones de pesos, se implementó una campaña contra plagas del cafeto para atender 18,000 hectáreas en beneficio de 22,000 productores, con ello se logró controlar la incidencia de esta plaga, reduciéndola hasta en menos del 2% de infestación. Cabe mencionar que sin la operación de las campañas de Broca del Café y la de Control de la Roya del Café, la producción de este cultivo hubiese observado una afectación desastrosa de hasta un 80% por la muerte de plantíos.

También se aplicaron 2.3 millones de pesos en la campaña fitosanitaria Plagas Reglamentadas de los Cítricos, logrando reducir los niveles de infestación del "Psílido asiático", vector de esta enfermedad. De esta forma, se evitó el deterioro productivo de las plantaciones de limón con el control de esta plaga y se mantuvo estable tanto el volumen de producción como el precio de este producto; ello permitió beneficiar a 5,970 productores.

En la región serrana se operó la campaña Plagas Reglamentadas del Aguacatero en 2,500 hectáreas. Se logró el estatus de zona libre de barrenadores de hueso para 412 hectáreas en el Municipio de Leonardo Bravo; 74 hectáreas en Puente de la Dama, Municipio de Heliodoro Castillo; 113.5 hectáreas en el ejido El Aguacate (donde convergen los municipios de Coyuca de Catalán, Petatlán y Técpan); y 117.45 hectáreas en el municipio de Taxco. Esta campaña benefició a 625 productores.

Una estrategia importante para mantener la calidad del mango fue la Campaña Contra Moscas de la Fruta, en la cual se invirtieron 3.6 millones de pesos para preservar 374.25 hectáreas como Zonas Libres de Moscas de la Fruta en los municipios de Cutzamala de Pinzón y San Miguel Totolapan.

También se han preservado 9,526 hectáreas como Zonas de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta en Técpan y Cuajinicuilapa, y en seis municipios de Tierra Caliente.

Con el programa Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar fue posible detectar oportunamente las plagas de mayor incidencia que afectan al maíz, lo cual permitió emitir las alertas fitosanitarias correspondientes e informar a los productores para promover las acciones adecuadas para su control. De esta manera, se apoyó en la protección del cultivo del maíz mediante la aplicación de medidas fitosanitarias enfocadas a la prevención y control de focos de infestación; esto implicó una inversión de 7.9 millones de pesos. Con este programa se atendieron 3,242 hectáreas en beneficio de 1,747 productores.

Para garantizar la producción y movilización de frutas, hortalizas y granos básicos, con una inversión de 3.4 millones de pesos, se implementaron los sistemas de vigilancia epidemiológica fitosanitaria para la detección oportuna de plagas de importancia cuarentenaria, logrando proteger la cosecha de 631,566 hectáreas de los cultivos de mango, aguacate, plátano, cocotero, papaya, cítricos, maíz, leguminosas, jitomate, chile y tabaco, cuya producción total es de 1,751,193 toneladas y una derrama económica de 7,858 millones de pesos.

Mediante la operación del Programa Inocuidad Agrícola, con una inversión de 2.5 millones de pesos, se logró la certificación y el reconocimiento ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Seguridad Alimentaria (SENASICA) del sistema de reducción de riesgos de contaminantes de 13 unidades de producción de mango en los municipios de Cutzamala de Pinzón y Arcelia, de dos unidades de producción de chile en los municipios de Taxco y Pilcaya, así como de dos unidades de producción, dos unidades de empaque de albahaca y una de mango en los municipios de Atoyac y Coyuca de Benítez. Todo lo anterior en cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad para tener acceso a mejores mercados en el extranjero.

Con mezcla de recursos entre la Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Estado y los productores, se invirtieron 33 millones de pesos aplicados a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola. Con esta inversión se operaron los subprogramas de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego para rehabilitar 14 obras de riego en beneficio de 4,092 hectáreas y 1,902 familias.

Con una Inversión Estatal Directa de 11.5 millones de pesos se operó el Programa de Impulso a la Productividad, asignando y entregando paquetes tecnológicos de agroquímicos y semillas de maíz mejorada de manera gratuita, con el objetivo de contribuir a mejorar la producción en diferentes cultivos, alcanzando una cobertura estatal de 1,814 toneladas en beneficio de 7,258 productores agrícolas.

Del mismo modo, se asignaron 2.5 millones de pesos de Inversión Estatal Directa al Programa de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva (Agrícola), mediante el cual se otorgaron servicios de capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas, así como al uso y manejo de nuevas tecnologías para reducir los costos de inversión, incrementar la productividad de los cultivos y mejorar las condiciones de vida. Este programa permitió beneficiar a 1,120 productores.

Por tercer año consecutivo se realizó el Programa Fertilizantes para el Bienestar, operado por el Gobierno Federal, cuyo objetivo general consiste en contribuir al incremento de la producción de los cultivos prioritarios básicos como el de maíz, arroz y frijol, de los productores agrícolas de pequeña escala, mediante la entrega de fertilizante gratuito para la producción de alimentos.

Con este programa se apoya hasta con 600 kilogramos de fertilizante por productor. En el presente ejercicio 2021 se cuenta con un padrón prevalidado de 309,445 productores, con 472,187 hectáreas, lo cual representa una inversión de 1,510.9 millones de pesos que, desglosada por regiones, se aplicó de la siguiente forma: Zona Norte con un monto de 198.5 millones de pesos (MDP), Costa Chica 301.8 MDP, Costa Grande 76.3 MDP, La Montaña 389.8 MDP, Tierra Caliente 182.5 MDP, Centro 324.5 MDP y Acapulco 37.5 MDP.

El Programa Producción para el Bienestar, antes PROCAMPO y Ex Pro Agro Productivo, también operado por el Gobierno Federal, tiene como finalidad incrementar los apoyos al campo, otorgando liquidez a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas para el mejoramiento de las actividades productivas de los cultivos considerados en las estrategias de granos, café, cacao y miel.

En el transcurso del año 2021, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del Programa Producción para el Bienestar, destinó 865 millones de pesos al mantenimiento y mejora de esos cultivos, con ello se logró apoyar una superficie de 496,245 hectáreas en beneficio de 180,914 campesinos.

Durante el ejercicio fiscal 2021, se incorporaron a la población objetivos del Programa a productores de cacao y miel, por tal motivo se adicionaron al Programa Producción para el Bienestar 1,292 apicultores y 300 productores de cacao.

Ganadería

En la entidad, la ganadería bovina es una de las actividades económicas más importantes y con mayor potencial productivo. Se desarrolla mayormente en pequeños hatos manejados a nivel familiar por productores que tradicionalmente han realizado esta actividad y por medianos ganaderos. En el estado se cuenta con un inventario total de 1.5 millones de cabezas, de las cuales 1.4 millones son de doble propósito y 118 mil son de producción de leche, con más de 47 mil ganaderos integrados al mercado local y nacional.

Para apoyar a este sector, se generaron acciones orientadas al mejoramiento genético, extensionismo, sanidades, control de la movilización y servicios, lo cual implicó una inversión de 34.5 millones de pesos de recursos federales y estatales, destacando la inversión por 30.8 millones de pesos aplicados a través de los Programas de Sanidad Pecuaria e Inocuidad Agroalimentaria y Control de la Movilización Animal. Cabe destacar que con estos programas se incentivó la productividad de las especies pecuarias.

En atención a productores de bovinos de las siete regiones del estado, se invirtieron 3.7 millones de pesos de recursos estatales, destacando 3.2 millones de pesos en la adquisición de sementales bovinos de registro del Programa Impulso a la Ganadería.

En la cadena de bovinos, se mantiene un inventario que nos permite colocarnos entre los primeros diez estados en producción, el cual supera los 130,000 becerros por año que se comercializan a nivel local y nacional.

En el Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en su componente pecuario, con una inversión federal y estatal de 21.6 millones de pesos, se benefició a los ganaderos de la entidad; esto permitió continuar con las actividades de atención y protección en el rubro de sanidad animal.

Con la campaña de Tuberculosis Bovina, en este año, la Dirección General de Salud Animal de la Secretaría de Agricultura nos informó que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) y el Servicio Veterinario de Inspección de Animales y Plantas (APHIS) llevaron a cabo cambios que implican una nueva regulación del USDA-APHIS en relación con la Tuberculosis Bovina (TB) y la Brucelosis, en la que se determina que, de 24 estados y zonas de México con estatus acreditado para la tuberculosis, se limitó el número a 16 regiones a partir del día 16 de abril del 2021.

Con esta medida resultan 11 estados de la República afectados, incluyendo la zona acreditada de nuestra entidad, que comprende 25 municipios de la Costa Grande, Acapulco y Costa Chica, las cuales pierden la Certificación ante el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que permitía la exportación de ganado a ese país y beneficiaba a los productores con mejores precios de comercialización.

Ante esta inesperada situación se está trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA) y con los estados de México y Michoacán para reactivar la solicitud de Acreditación de la Macro región Tierra Caliente, conformada por los estados de México, Michoacán y Guerrero, ante el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, dentro de la campaña de Tuberculosis Bovina. Lograr este objetivo reviste particular importancia, ya que Guerrero tendría la posibilidad de certificar 25 municipios de la zona costera cuya prevalencia permite dicha acreditación, además de nueve municipios de la región Tierra Caliente; 34 municipios en total que incluyen a aquellos con mayor inventario (poco más de 750 mil cabezas de ganado), lo cual representa el 73% del inventario estatal. De lograrse este importante objetivo, se incrementaría la exportación de bovinos en pie hacia Estados Unidos con un mejor precio, en beneficio de los productores del estado.

En Brucelosis se mantiene el estatus de erradicación para tres especies: bovino, caprino y ovino. En rabia parálitica bovina se mantiene el estatus de control zoonosanitario. Para el caso de abejas la campaña de Varroasis permite mantener el estatus de control. En el tema

de enfermedades de las aves, la influenza aviar es de baja prevalencia. La salmonella y Newcastle se encuentran libres. En las enfermedades de los cerdos, Fiebre Porcina Clásica y Aujeszky, se mantiene el estatus sanitario libre. Todas estas medidas permiten salvaguardar la salud de los animales y de los consumidores.

Un aspecto importante de estos logros ha sido el fortalecimiento del Registro Electrónico de Movilización (REMO) que permite una estricta Inspección de la Movilización y la trazabilidad para proteger los estatus zoonosarios logrados a la fecha.

Respecto a la Rabia Paralítica Bovina se atienden los reportes de casos de rabia en ganado. Para este propósito se aplicaron más de 50 mil dosis de vacuna anualmente en las zonas con mayor número de casos, capacitando a los productores para la captura del murciélago, principal fuente de contagio, con el fin de reducir esta incidencia.

Lo anterior ha permitido importantes logros en materia de sanidad animal, lo cual ha sido posible en virtud de la concurrencia de recursos de los gobiernos Federal y Estatal.

El Programa Control de la Movilización Animal, pese a las restricciones por el COVID-19, continúa operando con las estrictas medidas de sana distancia, uso de cubrebocas y gel antibacterial del personal responsable, y realizando acciones coordinadas para fortalecer el estatus zoonosario alcanzado en los últimos años, ya que se vigila y garantiza que el transporte de mercancía cumpla con la normatividad aplicable a la movilización agropecuaria mediante la verificación e inspección documental y física en 13 Puntos de Verificación e Inspección Internos situados en las principales vías de comunicación, con la finalidad de evitar una posible dispersión de plagas y/o enfermedades en el territorio estatal, garantizando la salud animal y por consecuencia, la salud pública, pues se asegura el consumo de alimentos sanos e inocuos.

Para este ejercicio se canalizó una inversión de 9.2 millones de pesos de Inversión Estatal Directa, realizando más de 22 mil inspecciones sanitarias al ganado en tránsito en los 13 puntos de verificación, más de 2,825 inspecciones en los puntos de inspección federal, 654 inspecciones en concentraciones de ganado (centros de acopio, ferias y exposiciones), 419 inspecciones en rastros y 1,560 inspecciones itinerantes.

Asimismo, de acuerdo con los protocolos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, se han atendido de forma oportuna los brotes de plagas y enfermedades. Además, se otorgó a los productores pecuarios asistencia técnica y capacitación para un mejor desarrollo de sus Unidades Pecuarias, y se logró la inseminación de 2,511 vientres bovinos en todo el estado.

Pesca y Acuicultura

El gobierno del Estado ha invertido recursos a través del Programa Apoyo a Pescadores y Acuicultores, en su componente Afectaciones Climatológicas por Mar de Fondo y Marea Roja, beneficiando a buzos y pescadores que extraen moluscos bivalvos y especies acuáticas, respectivamente, de las regiones de Acapulco y Costa Grande. Con estos apoyos se busca contribuir a la economía familiar y garantizar su alimentación básica.

Para apoyar la pesca comercial y de autoconsumo en las lagunas costeras o presas ubicadas en territorio estatal, el gobierno del Estado, a través del Programa de Mejoramiento Productivo de Embalses, sembró crías de tilapia beneficiando a pescadores de las regiones Costa Grande y Acapulco.

Con una inversión federal ejecutada a través de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), se operó el Programa BIENPESCA con una inversión de 86.4 millones de pesos, en beneficio de 12,000 pescadores ribereños y de aguas continentales, así como de productores acuícolas, con un beneficio individual de 7,200 pesos. Cabe destacar que este

programa tiene por finalidad fomentar la actividad pesquera y acuícola de productores de menor escala.

En Sanidad Acuícola y Pesquera se aplicaron recursos por un monto de 5.8 millones de pesos de origen federal y estatal, a través de los siguientes programas:

- Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades en Organismos Acuáticos. Se llevó a cabo un total de 333 visitas a instalaciones con el fin de realizar diagnósticos en granjas de engorda. Se dio asesoría a 1,477 productores.
- Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades y Plagas en Organismos Acuáticos. Se apoyó a los productores acuícolas muestreando 750 especies de crustáceos y peces, ya que mediante una vigilancia epidemiológica activa se reduce significativamente el riesgo de dispersión y establecimiento de enfermedades y plagas que afecten la salud o la vida de los organismos acuáticos.
- Programa de Inocuidad Acuícola y Pesquera. Para efecto de las buenas prácticas acuícolas, se efectuaron 492 visitas en las siete regiones del estado. En capacitación se impartieron dos cursos a productores, siete talleres y 253 pláticas de formación en temas de higiene, limpieza, manejo sanitario, manejo de residuos químicos, desinfección y manejo adecuado del producto.

Para verificar que la producción está libre de contaminación se realizaron 97 análisis de peligros biológicos y químicos en agua y productos. Asimismo, se gestionaron seis certificaciones en sistemas de reducción de riesgo de contaminación, de los cuales cinco corresponden a tilapia y uno a camarón.

66



Financiamiento

Para impulsar el desarrollo del medio rural, con la finalidad de elevar la productividad y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, así como los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), contribuyen al impulso de los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Con este propósito la Financiera Nacional otorgó créditos por la cantidad de 305 millones de pesos en créditos de avío relacionados con las actividades primarias. Para la capitalización, se otorgaron créditos por 65 millones de pesos en créditos para la adquisición de maquinaria y equipo. En la Diversificación de la Economía Rural se otorgaron créditos al comercio y servicios por 80 millones de pesos. Asimismo, se dispersaron 350 avíos y refaccionarios por un total de 450 millones de pesos, con lo que se logró beneficiar a mil personas.

Por su parte, FIRA canalizó recursos financieros por 734.3 millones de pesos, beneficiando a 27,206 productores, de los cuales el 88% son mujeres que reciben financiamiento a través de programas de microcrédito productivo y agricultura familiar.

Por tipo de crédito, 115 millones de pesos (16%) se canalizaron a los conceptos de crédito refaccionario y arrendamiento, principalmente, para inversiones en infraestructura rural, maquinaria agrícola y adquisición de ganado, entre otros. Además, 619.20 millones de pesos (84%) se destinaron a cubrir necesidades de capital de trabajo y/o avío.

Como entidad de fomento tecnológico, FIRA canalizó apoyos por un monto de 1.0 millones de pesos para actividades de asistencia técnica, capacitación y consultoría para la organización de productores y estructuración de proyectos para su financiamiento, así como para el fortalecimiento y articulación empresarial y redes de valor.

REFORZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo es y seguirá siendo para Guerrero el principal sector de desarrollo económico y social. En estos seis años de gobierno, en un contexto general, la actividad turística ha sido fundamental para la vida de miles de guerrerenses que dependen directa o indirectamente

del turismo. Es importante destacar que durante esta administración la actividad turística fue considerada de alta prioridad y no escatimamos esfuerzos ni recursos para su crecimiento, consolidación y ahora su reactivación.

Nuestros esfuerzos en la materia, muchos en coordinación con otros órdenes de gobierno, el sector privado y social permitieron alcanzar el reposicionamiento de nuestros principales destinos turísticos como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco. La promoción y proyección de otros destinos municipales de vocación turística en crecimiento ha sido impulsada de manera importante.

El impacto negativo que produjo el COVID-19 paralizó el desarrollo turístico de nuestra entidad, por tal motivo se tomaron medidas difíciles y responsables, anteponiendo la salud de los guerrerenses y de nuestros visitantes. Se aplicaron estrictos protocolos sanitarios y a partir del 2 de julio de 2020 se implementaron acciones para la reactivación turística, buscando mantener un equilibrio entre la salud, el desarrollo económico y el empleo.

Consideramos que las acciones realizadas en materia turística durante la pandemia por COVID-19 han sido oportunas y adecuadas.

Acciones de Publicidad y Promoción Turística

Las circunstancias provocadas por el COVID-19 obligaron a modificar nuestras estrategias de promoción y publicidad, principalmente, la de carácter virtual; además, en el proceso de reactivación turística, la promoción y publicidad presencial se modificó de manera gradual y aplicando los protocolos sanitarios establecidos.

En el periodo que se informa, los recursos destinados a la promoción y publicidad turística se generaron a través de inversión Estatal Directa, de los ingresos del 3% del Impuesto sobre el Hospedaje y la aportación de nuestros socios comerciales.

Eventos de Alto Impacto Promocional

Se llevaron a cabo, entre otros, 10 eventos de alto impacto promocional: el 18° Festival Francés, el 28° Abierto Mexicano de Tenis, el Iron Man internacional, La etapa Le Tour de France Acapulco en su tercera edición, el Spartan Race Acapulco, el Triatlón de Ixtapa-Zihuatanejo en su 37 edición, Xtrail Ixtapa-Zihuatanejo, el Triatlón Acapulco Cabo Marqués, el Torneo de Vela en Acapulco y el 6° Festival de Cine en Taxco.

Estos eventos se llevaron a cabo con estrictos protocolos sanitarios y con la obligación de pruebas de antígeno COVID-19, para todos los participantes.

Feria Internacional FITUR Madrid, España 2021

A través de un nuevo formato presencial y virtual, con estrictos protocolos sanitarios, el estado de Guerrero asistió a la 41° edición de FITUR, considerada la feria turística más importante en su género.

Tianguis Turístico México 2021

En virtud de que las condiciones actuales no han permitido la celebración del Tianguis Turístico presencial, en su edición 46, gestionado por esta administración, éste se ha reprogramado para el mes de noviembre próximo, si las condiciones sanitarias lo permiten. Hoy informo y ratifico de que la sede del próximo Tianguis Turístico presencial será en Guerrero, en el año 2022.

Tianguis Turístico Digital México 2021

Como medida para reemplazar la no celebración del Tianguis Turístico presencial México 2021, Guerrero participó por segunda ocasión en el Tianguis Turístico Digital, en el cual

alcanzó los siguientes resultados: 177 citas de negocios y 31 convenios de colaboración con tour operadores, líneas aéreas y organizadores de eventos. Cabe destacar que en dos años de nuestra participación en dicho tianguis virtual, concretamos 301 citas de negocios y 58 convenios de coordinación turística.

Congresos y Convenciones

Uno de los segmentos de mercado más afectados por la pandemia de COVID-19 fue el turismo de reuniones. La afectación respecto al año que informo, con el último año de normalidad en 2019, representó una disminución del 90% en el número de congresos y convenciones y 77% por concepto de derrama económica.

Durante la pandemia y en el proceso de recuperación turística, se ha seguido trabajando coordinadamente con hoteles y recintos, manteniendo comunicación permanente con organizadores de congresos y convenciones, esto, con la finalidad de garantizar sus eventos en sedes de Guerrero.

Paulatinamente, se ha logrado reactivar este importante segmento turístico, sobre lo cual cabe mencionar la realización del XXVII Congreso Nacional de la Industria de Reuniones y el Congreso de Bodas LATAM 2021, demostrando nuestra capacidad y la de las empresas turísticas para reactivar este importante segmento.

Se recuperó la sede de la Convención Internacional de Minería, uno de los congresos más importantes de nuestro país y de Latinoamérica.

Se han realizado, en total, 21 congresos y convenciones, con 37,250 asistentes, 89,063 cuartos noche y una derrama económica de 607 millones de pesos.

Publicidad en Plataformas Digitales y en Redes Sociales

Por la situación del COVID-19, la promoción en plataformas digitales y redes sociales se convirtió en una herramienta eficaz para dar a conocer nuestros destinos turísticos, lográndose con nuestras 20 cuentas 42.9 millones de impactos, con una audiencia en 50 países. Además, participamos en las campañas de concientización social a prestadores de servicios turísticos y a la población en general, esto, con el fin de difundir protocolos sanitarios establecidos y acciones de prevención.

Oficina de Convenciones y Visitantes de Ixtapa Zihuatanejo

Esta Oficina obtuvo ingresos procedentes del 3% del Impuesto al Hospedaje. 24.6 millones de pesos destinados para acciones de promoción turística, campañas de prevención de COVID y difusión de protocolos sanitarios.

Se activó el Comité de Contingencia y Crisis. Diseñamos una campaña de concientización a la población y a los turistas sobre las recomendaciones para el cuidado del COVID-19 y se capacitó a más de nueve mil agentes de viajes nacionales e internacionales a través de webinars de destino, con líneas aéreas y socios comerciales.

Diseñamos e implementamos una campaña de promoción a la visita de las ballenas a través de redes sociales y realizamos un video de destino, con el propósito de tener presencia en los mercados nacionales e internacionales.

Me es grato informar que se ha reactivado el 90% de la conectividad aérea para Estados Unidos: Houston, Los Angeles, Dallas, Chicago, Phoenix y Minneapolis. Además, para el interior del país se reactivaron los vuelos de la CDMX y Tijuana.

Se participó en eventos de promoción en los estados de Oaxaca y Guanajuato. Realizamos un FAM de Destino con los principales tour operadores del Bajío y la primera caravana de promoción en las ciudades de Querétaro, León y Morelia, a más de 250 agentes de viajes

y tour operadores. Participamos en el segundo Tianguis Turístico Digital 2021, logrando importantes acuerdos con nuestros principales socios comerciales con más de 30 citas de negocios. Realizamos la campaña cooperativa de promoción con BestDay, Price Travel, AEROMAR, Expedia y llevamos a cabo una muestra fotográfica en la Ciudad de México promoviendo nuestros atractivos turísticos.

Es importante informar que Ixtapa Zihuatanejo fue nombrado el destino líder de México en los World Travel Awards 2020. Este premio destaca a los destinos más importantes del sector turístico en el mundo.

Fideicomiso de Promoción Turística de Acapulco

Con recursos provenientes del 3% del Impuesto al Hospedaje se realizaron las actividades que se enuncian a continuación:

La promoción turística de Acapulco realizada a través del FIDETUR replanteó sus estrategias para mantener vigente la marca Acapulco. Operamos de manera permanente un módulo de sanitización en el Aeropuerto Internacional, atendándose a 4,219 pasajeros y un módulo instalado en la costera Miguel Alemán, entregándose gel antibacterial a 132,744 personas, y realizando acciones de sanitización con más de 77,884 personas, asimismo, entregamos 6,212 cubrebocas y se llevó a cabo la toma de temperatura a 53,553 personas.

Participamos en el Programa de Supervisión y Prevención de Protocolos Sanitarios en diferentes playas del puerto, otorgando cubrebocas de manera gratuita y realizando la toma de temperatura.

Llevamos a cabo una campaña de promoción de avistamiento de ballenas, generándose notas positivas transmitidas en televisión y redes sociales.

Con un nuevo plan estratégico de medios se destaca lo siguiente: 178 inserciones publicitarias a nivel nacional y 4,667 piezas de material promocional; a través de las plataformas digitales logramos 17 programas de capacitación, llegando a más de 790 agentes de viajes con temas respectivos a protocolos sanitarios en playas, hoteles, establecimientos turísticos diversos, terminales de autobuses y aeropuertos; realizamos cinco viajes de familiarización con organizadores de congresos y con Aeromar, IMACOP y Charter Go; logramos capacitar a 112 agentes de viajes; participamos en el Segundo Tianguis Turístico Digital 2021, lográndose 92 citas de negocios y dos firmas de convenio de colaboración, uno con Estrella de Oro, el cual ratificamos y otro con Aeromar, para las campañas de la nueva imagen del destino en el interior de los aviones y autobuses.

Asimismo, concretamos con la empresa Estrella de Oro un programa de promoción con la rotulación de dos camiones con imágenes del destino en las rutas Ciudad de México, Cuernavaca y Querétaro, además de la inclusión de un video promocional al interior de éstos. También se implementó un programa de Embajadores Turísticos con líderes de opinión, generando testimoniales positivos para Acapulco y alcanzando una audiencia de alrededor de 15 millones de usuarios.

Como parte del reforzamiento de la promoción del vuelo Cancún–Acapulco, se realizó un viaje de familiarización específico con VivaAerobus para medios de comunicación y agentes de viajes. Participamos en la Feria Internacional de FITUR en Madrid, España, en la cual firmamos tres convenios de colaboración con viajes el Corte Inglés, operadora mayorista Michellangelo y con Iberia, además de 22 citas de negocios y la presentación del nuevo vuelo Guadalajara–Acapulco con Aeromar. Realizamos también una campaña de promoción del vuelo Houston–Acapulco con United Airlines para la temporada de invierno. Vía plataforma Zoom, llevamos a cabo capacitaciones de los protocolos sanitarios y actualizaciones de nuevos productos de nuestro destino dirigidas a medios de comunicación, agentes de viajes minoristas y mayoristas, así como a representantes de la industria turística en el mercado extranjero.

Se atendieron 18 viajes de familiarización con diversos medios de comunicación y representantes de la industria turística nacional e internacional. Se apoyó a cuatro filmaciones de películas, series y videoclips. Se realizaron 64 comunicados dirigidos a prensa e industria, generándose más de 1,500 publicaciones y transmisiones en diversos medios de comunicación de México y el extranjero, las cuales no representaron ningún costo para el FIDETUR ni para el gobierno del Estado y que tienen un valor publicitario de más de 30 millones de pesos y un alcance superior a los 200 millones de impactos.

Igualmente, se realizaron campañas con el HASHTAG: #ACAPULCO, #USACUBREBOCAS, #SANADISTANCIA, #LAVATELASMANOS y #NOBAJEMOSLAGUARDIA, alcanzando 1,631 mensajes difundidos, 17,142 nuevos seguidores, 720,728 participaciones y 8,747,496 impactos.

Oficina de Convenciones y Visitantes de Taxco

Con recursos provenientes del 3% del Impuesto al Hospedaje por 2.2 millones de pesos, se realizaron las siguientes actividades.

Mediante la campaña turística virtual “360 grados Taxco” logramos tener presencia con agentes de viajes en Colombia, Costa Rica, Argentina, Chile, Perú, España, Alemania y Japón, a través de los Tianguis Turísticos Digitales.

Por medio de la revista multimedia México Desconocido se recibió a 20 influencers que nos generaron 80 mil visualizaciones de imágenes y locaciones de nuestro destino. Se publicó un creativo de Taxco en la guía edición especial de México Desconocido, promocionándolo también dentro de la revista Destinos de Boletín Turístico, dirigido a Agencias de Viajes y Tour Operadores a nivel nacional.

Participamos en la revista Travel Times, a través de sus plataformas, transmitiendo un documental de Taxco y “Amo México”, generando más de 100 mil visualizaciones. Lanzamos una campaña digital en redes sociales, contándose con 600 visitas. Apoyamos el Taxco Film Fest 2021. Participamos en el Tianguis Turístico Digital 2021 con 70 citas de negocios. Participamos en el 2do Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en San Luis Potosí. Hemos estado presentes en ferias de boletín turístico como “Expo tu Boda” y “Deporte de Motor”, destacando nuestra participación con un stand en la Feria FITUR Madrid España, en la cual distribuimos folletos de nuestro pueblo mágico y mostramos a través de videos nuestros atractivos.

Cruceros

Debido a las restricciones y medidas impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos, la industria naviera se encuentra en suspensión total de actividades desde marzo de 2020. A la fecha, cobra mayor relevancia la comunicación que se ha mantenido con la asociación de cruceros FCCA y las líneas navieras, sumándonos a las acciones y participación en webinars y capacitaciones ofrecidas para enfrentar los nuevos retos que se presentan para la reactivación de los cruceros.

Conectividad Aérea

Continuando con los esfuerzos en el proceso de la reactivación turística responsable, hemos fortalecido nuestra relación de trabajo y cooperación con las aerolíneas grupo aeroportuario OMA y Gobierno del Estado, lo cual ha permitido la reactivación de frecuencias y la recuperación paulatina de las rutas suspendidas hacia Guerrero, reactivándose, a la fecha, siete nacionales: Ciudad de México, Tijuana a Zihuatanejo y a Acapulco, Guadalajara, Cancún y Monterrey. Asimismo, se reactivaron ocho internacionales: Dallas y Houston a Acapulco y Zihuatanejo, Los Angeles, Chicago, Phoenix y Minneapolis.

Por consiguiente, para el año que se informa, en el proceso de la reactivación generada en nuestros destinos turísticos se inauguraron tres nuevos vuelos, dos nacionales y uno internacional, con las rutas México–Acapulco y Cancún–Acapulco con Viva Aerobus, y Los Angeles–Zihuatanejo con United Airlines.

Capacitación Turística

Con el propósito de prevenir y disminuir al máximo los riesgos de contagio por la pandemia, actualizamos el formato del Programa de capacitación y prevención virtual “Guerrero Punto Limpio COVID-19”, para que expertos nacionales e internacionales nos impartieran 20 conferencias y talleres con temas como Guerrero ante el COVID-19, Panorama actual del Turismo de Reuniones, Panorama Mundial del Turismo ante el COVID-19, Programa de Limpieza y Desinfección, Uso de Químicos, Servicio Basado en el Modelo Disney Durante la Pandemia, la Nueva Generación en la Prestación del Servicio Turístico, Perspectiva del Consejo Nacional Empresarial Turístico a doce meses del COVID-19, El Turismo de Cruceros ante el COVID-19 y Tips para el servicio ante el COVID-19. Se destacó la participación total de más de 11,200 personas de 38 municipios de las siete regiones del estado, de otras entidades federativas y de diferentes países.

Certificación Turística

Logramos certificar 175 establecimientos en Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco, a través de los siguientes Sellos de Calidad Turística: 68 distintivos “H”, 99 distintivos “Punto Limpio”, dos distintivos “S”, un distintivo “M” y cinco “Códigos de Conducta” y en seis años certificamos a 678 empresas turísticas.

Sello Safe Travels (Sello de Viaje Seguro)

De acuerdo a la autorización que nos otorgara el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) al estado de Guerrero, y después de hacer un análisis y evaluar la implementación del cumplimiento de los protocolos sanitarios, otorgamos el Sello Safe Travels a los municipios de Zihuatanejo de Azueta y Taxco de Alarcón, a las empresas Estrella de Oro, Mundo Imperial, HS Hotsson y a la Administración Portuaria Integral (API).

Centro Internacional Acapulco

Producto de la pandemia por COVID-19, el Centro Internacional Acapulco canceló todos los eventos proyectados y contratados a partir del mes de marzo de 2020 y el personal apoyó en las acciones sanitarias.

Promotora y Administradora de Playas de Acapulco

La Promotora de Playas Acapulco ha tenido un papel relevante en el apoyo de los protocolos sanitarios establecidos en este destino de playa, encargándose de cinco filtros de atención COVID-19 en accesos a playas, perifoneo en la franja de arena, con el fin de lograr que los turistas que visitan el puerto siguieran los protocolos sanitarios.

Promotora y Administradora de Playas de Zihuatanejo

El Gobierno del Estado y el Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta implementaron el Programa de Reordenamiento de la Zona Federal, absorbiendo el Municipio las acciones que venía desarrollando este organismo.

Tiempo Compartido

En el año que se informa y derivado por la pandemia COVID-19, los desarrollos de tiempo compartido y multipropiedad tuvieron una contracción en la que se cerraron prácticamente los 30 establecimientos y éstos se abrieron de manera gradual a partir del dos de julio

de 2020. A la fecha, todos los establecimientos de Tiempo Compartido están certificados y operan con normalidad.

Procuraduría del Turista

Este organismo participa en recorridos de supervisión de protocolos sanitarios en las diferentes playas, establecimientos de hospedaje, restaurantes y transporte turístico, atendiendo, en el año que se informa, 117 quejas, beneficiando a 316 turistas.

LOCATEL

En cuanto a este organismo, se destacan 993 reportes de personas extraviadas/localizadas, 1,005 solicitudes de información turística y 6,568 consultas diversas, generando un total de 8,566 servicios atendidos en beneficio de 17,132 personas y, en seis años, se han atendido 168,148 llamadas.

Oficinas de Atención al Turismo ante el COVID-19

Desde el inicio de la creación de estas oficinas en Acapulco, Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, me permito informar que se ha dado información, atención y orientación hasta el mes de octubre a 7,139 personas.

Equidad de Género

En coordinación y apoyo a la Secretaría de la Mujer y asociaciones de hoteles de los diferentes destinos turísticos, se distribuyeron carteles alusivos al mensaje de la “No Violencia a las mujeres” en establecimientos turísticos diversos, destacándose la videoconferencia “El Empoderamiento Femenino y su Adaptación y Participación en la Industria Turística en Tiempos de Pandemia”, además de la elaboración y distribución de tres mil posters y 10 mil folletos de alto a la violencia a la mujer y la no explotación infantil en establecimientos de los principales destinos turísticos de Guerrero.

Estadísticas de la Actividad Turística

Los efectos ocasionados por la pandemia COVID-19, han provocado desde marzo del 2020 a la fecha, la contracción de los indicadores turísticos, registrándose para Guerrero en el año que informo, durante el periodo enero-julio: 6 millones 780 mil 502 turistas, con 32.3% de ocupación hotelera promedio y una derrama económica por 14 mil 962.3 millones de pesos

En cuanto a **TEMPORADAS TURÍSTICAS** menciono:

INVIERNO 2020-2021: 579,979 turistas, 38.2% de ocupación hotelera promedio y 1,762 millones de pesos por derrama económica.

SEMANA SANTA Y PASCUA 2021: 591,700 turistas, ocupación hotelera promedio: 34.4% y una derrama económica por 1,312.4 millones de pesos.

Esta administración deja constancia del compromiso, prioridad y sello particular de este gobierno, que siempre le apostamos a esta noble actividad. Los resultados hasta febrero del 2020 dejan constancia de ello; hasta antes del inicio de la pandemia COVID-19.

PROTUR

El año que se informa ha estado marcado por los efectos adversos generados por la pandemia de COVID-19, la cual ha provocado la reducción sustancial del ritmo de las actividades productivas.

El estado de Guerrero no ha sido la excepción, fueron diferidos diversos proyectos de inversión y se redujo el ritmo de construcción en aquellos que se encuentran en proceso de edificación, especialmente, en Acapulco Diamante.

No obstante, la Promotora Turística de Guerrero centró sus esfuerzos en convertir en realidad el proyecto turístico de San Marcos, siendo fundamental la decisión del Ejecutivo Estatal de autorizar la construcción de los primeros cinco de los ocho kilómetros de la carretera de acceso a la zona turística de ese municipio, para lo cual se estableció una sólida alianza estratégica con los tres grupos de desarrolladores inmobiliarios que tienen su reserva territorial en la zona; éstos son Corporativo Borneo, Grupo Mercatus y Grupo Questro, los cuales habrán de financiar los ocho kilómetros restantes de dicha vía.

Disponer de ese primer tramo permitirá que los grupos mencionados inicien el desarrollo de sus planes maestros que, en conjunto, suman a largo plazo un monto estimado de inversión privada superior a los 1,410 millones de dólares, los cuales permitirán crear más de 20,000 empleos directos y 73,000 indirectos.

El impacto que generará la construcción de los proyectos que contemplan los citados planes maestros y los beneficios sociales y económicos que esas inversiones propiciarán, son de gran trascendencia para el futuro turístico de Guerrero. Representan la integración de su cuarto polo turístico de alto impacto, con lo que se da cumplimiento al propósito estratégico de sentar las bases para construir un Guerrero próspero.

En la ruta de consolidar la realización de este megaproyecto, se firmó el 27 de marzo un convenio marco entre el Gobierno del Estado representado por este organismo público y por los tres grupos empresariales participantes, estableciendo los objetivos generales que enmarcan las acciones por realizar, entre las cuales destacan la construcción de la carretera Acapulco-San Marcos (San José Guatemala-Monte Alto), la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano del área turística, el Programa Maestro de Control de la Zona Federal, la elaboración de la manifestación de impacto ambiental regional; así como los tiempos para la firma de los convenios específicos con cada empresa y la presentación de su plan específico de desarrollo. Detonar la zona turística de San Marcos permitió generar una inercia favorable para el desarrollo de la franja costera de la Costa Chica del estado hasta los límites con Oaxaca.

El megaproyecto San Marcos cambiará para siempre el rostro turístico del estado.

Cabe destacar también los esfuerzos desarrollados para impulsar la Riviera Coyuca, en el Municipio de Coyuca de Benítez, en donde se promovió la integración del Comité Municipal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo, mediante el cual impulsamos el Proyecto Ciudad Pedregoso que contempla la edificación de más de 14 mil viviendas con una inversión de más de 5,000 millones de pesos, dirigida principalmente a trabajadores al servicio del estado. Este proyecto constituye la piedra angular para el desarrollo de la zona turística de Coyuca de Benítez, la cual beneficiará a la población no solo del Municipio, sino de la Costa Grande en su conjunto.

DESARROLLO ECONÓMICO CON SUSTENTABILIDAD

En materia económica, la coyuntura prevaleciente, al iniciar el presente sexenio gubernamental, marcó la ruta para la implementación de una política integral de desarrollo económico con dos objetivos estratégicos concatenados; primero, crear un ambiente de certidumbre y confianza para atraer y retener inversión local, nacional y extranjera; y segundo, generar fuentes de empleo para los guerrerenses.

La política integral de desarrollo económico se estructuró con los siguientes componentes: estímulos fiscales a la inversión, apoyos a emprendedores, a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyMES), a la industria y la agroindustria, apoyo a la vinculación comercial y al abasto, a las artesanías y a las exportaciones, así como a la política de mejora regulatoria y el desarrollo del proyecto estratégico de minería.

A seis años, la estrategia muestra resultados favorables en los principales indicadores de la economía estatal.

En cuanto al crecimiento económico, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que en el periodo 2016-2019 el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) registró una variación anual promedio de 1.2% y, para el año 2020, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del INEGI, la actividad económica registró una variación promedio trimestral con relación al 2019 de -9.5%. En los periodos señalados, el Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país observó una variación trimestral promedio anual de 1.7% y una variación promedio trimestral en relación con 2019 de -8.5%, respectivamente.

En relación con el índice de precios al consumidor, la información disponible del INEGI refiere que en el período 2019-2020, en Guerrero, se registró una variación anual promedio del 2.5% y en el primer trimestre de 2021 se observó una variación del 1.6%. En los mismos periodos, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación promedio anual del 2.7% y del 1.5%, respectivamente.

En la variable del empleo, datos del INEGI muestran que en el periodo 2017-2019, el estado de Guerrero registró la tasa promedio anual de desocupación más baja entre las entidades federativas al ubicarse en 1.4%. En 2020, dicha tasa fue de 2.4%, situándose en el segundo lugar nacional con menor desocupación junto con Michoacán, Morelos e Hidalgo.

Es importante mencionar que de acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el mes de marzo del presente año, el estado de Guerrero alcanzó el 97.6% de los empleos registrados en marzo de 2020, ubicándose en el sexto lugar nacional en cuanto a la recuperación de empleos formales.

En el rubro de Inversión Extranjera Directa (IED), datos de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal indican que la atracción y retención de IED en el estado de Guerrero, durante el periodo 2016-2020, se ubicó en 1,564.5 millones de dólares, de los cuales 296.1 corresponden al año de 2020.

Los principales países de origen de la IED fueron Canadá, Estados Unidos, España, Inglaterra, Italia, Alemania, Francia y Suiza. Asimismo, la IED se canalizó las siguientes actividades económicas: minería, servicios financieros, industria manufacturera y alimentaria, telecomunicaciones, hotelería y tiendas de autoservicio, principalmente.

En cuanto a exportaciones, en el periodo 2016-2020, el estado de Guerrero registró un monto de 3,517 millones de dólares, de los cuales 963 corresponden a 2020, representando la segunda cifra más alta de los últimos diez años. Los principales productos exportados fueron minerales metálicos, joyería de plata, mango, mezcal, coco y aguacate, entre otros. Los países de destino de las exportaciones fueron Estados Unidos, España, Inglaterra, Holanda y Alemania, principalmente.

El flujo de remesas de guerrerenses radicados en el exterior, principalmente en Estados Unidos, representa un elemento importante en la dinámica de la economía estatal. De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), en 2020 el monto de las remesas se ubicó en 1,942 millones de dólares, cifra superior en un 10% en relación con 2019. Es conveniente destacar que en 2020, los 81 municipios de la entidad fueron receptores de remesas, destacando Acapulco, Tlapa, Iguala, Chilpancingo y Pungarabato.

En el sector minero, cifras del INEGI refieren que en el año 2020 la producción de oro del estado de Guerrero se ubicó en 17,205.6 kilogramos, ocupando el segundo lugar en la producción nacional. Durante el mes de enero de 2021, la producción se ubicó en 1,832.4 kilogramos, posicionándose en el tercer lugar en la producción nacional.

Restablecer la estabilidad social y política en la entidad permitió construir un ambiente de confianza y certidumbre, el cual favoreció el crecimiento económico, la generación de empleos, la estabilidad de precios, la atracción y retención de inversión nacional y extranjera,

además del incremento en las exportaciones y la diversificación sectorial y regional de la economía estatal. Estas actividades hoy constituyen la plataforma para iniciar la recuperación económica conforme a las medidas de prevención y control de la pandemia del COVID-19, emitidas por las autoridades de salud.

En este contexto es importante destacar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), con el propósito de evaluar el impacto de la pandemia del COVID-19 en las entidades federativas y su capacidad de recuperación económica, en abril del presente año dio a conocer el Indicador de Recuperación Económica Estatal (IREE), el cual ubica al estado de Guerrero en el sexto lugar nacional al cierre de 2020. Por la calificación obtenida, fue incluido en el segmento de recuperación económica media, junto a Sonora, Oaxaca, Nayarit, Sinaloa, Veracruz y Chiapas.

Los resultados de los componentes de la política integral de desarrollo económico en el periodo que cubre el presente Informe de Gobierno se exponen a continuación.

Estímulos Fiscales a la Inversión

En el marco de la suspensión de actividades económicas como medida sanitaria para el control de la pandemia del COVID-19 y con el propósito de atraer y retener la inversión, se mantuvo la operación de los estímulos fiscales mediante el otorgamiento de siete Certificados de Promoción Fiscal a empresas ubicadas en los municipios de Iguala de la Independencia, Cocula, Eduardo Neri, Teloloapan, Chilpancingo, Zihuatanejo y Acapulco, los cuales implementaron proyectos con una inversión de 700 millones de pesos, contribuyendo a la generación y conservación de 3,800 empleos directos y 6,100 indirectos en los sectores económicos minero, inmobiliario, hotelero, comercial y de servicios.

A la fecha, se han otorgado 98 Certificados de Promoción Fiscal que implicaron una inversión de 20,487 millones de pesos y generaron 24,696 empleos.

Por otra parte, se mantuvo el diálogo y la coordinación con los Consejos Municipales de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo de los municipios de Taxco, Iguala, Chilpancingo, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo, San Marcos y Acapulco, con el propósito de establecer políticas públicas que faciliten la apertura y operación de empresas, además de la atracción de inversión a los sectores con ventajas competitivas.

Apoyo a Emprendedores

La creación del Instituto Guerrerense del Emprendedor, en el primer año de gobierno, permitió la implementación de políticas públicas con inclusión social orientadas a la atención y al apoyo de los emprendedores que buscan iniciar o consolidar un negocio que les permita autoemplearse y generar empleos. Los apoyos otorgados consisten en asesorías, capacitación, consultoría e incentivos económicos para la puesta en marcha de proyectos.

A través de diferentes plataformas de Internet se impartieron 75 cursos y talleres sobre técnicas de planeación y consolidación de negocios. Participaron 2,713 emprendedores y microempresarios, de los cuales 1,574 fueron mujeres y 1,139 hombres. Adicionalmente, 1,625 se clasificaron como jóvenes y 170 declararon ser indígenas y/o afro guerrerenses.

Con el propósito de contar con información para el diseño de políticas públicas en materia de emprendimiento, se dio a conocer el documento denominado Observatorio Emprendedor INGE. En la presentación participaron autoridades de los sectores gubernamental, empresarial y educativo de la entidad.

La estrategia para promover los servicios del Instituto Guerrerense del Emprendedor entre la población objetivo consiste en la instalación de Centros de Apoyo al Emprendedor (CAE), en diferentes puntos de la entidad, estableciendo alianzas estratégicas con

actores del ecosistema emprendedor estatal, principalmente, con ayuntamientos e instituciones educativas.

A la fecha, se encuentran en operación 25 Centros de Apoyo al Emprendedor con cobertura en las siete regiones de la entidad.

Desde su creación, el Instituto Guerrerense del Emprendedor ha incubado 1,182 proyectos productivos con una inversión de 98.2 millones de pesos, beneficiando a 8,520 emprendedores. Asimismo, se ha capacitado a 26,766 personas de los diferentes sectores económicos.

Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyMES)

A través del Programa de Microcréditos, el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPEGRO), en la presente administración y con una inversión de 17.7 millones de pesos, se han otorgado 4,431 microcréditos beneficiando a emprendedores que generan autoempleo con la operación de pequeños negocios.

También se otorgaron apoyos económicos a 48 personas con capacidades diferentes, afectadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, en la capital del estado.

Con el propósito de atender la falta de esquemas de financiamiento accesibles para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) guerrerenses, en la presente administración, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN) y la banca comercial, se implementó el Programa Impulso Guerrero, realizando una inversión de 198 millones de pesos para el otorgamiento de 168 créditos destinados a capital de trabajo y la adquisición de activos fijos; el programa tuvo cobertura en las siete regiones del estado.

En el periodo que se informa, el Programa Apoyo a Marquesanos benefició a los microempresarios del sector restaurantero afectados por la construcción del muelle Majahua en la playa de Puerto Marqués en Acapulco. La inversión ascendió a 16.9 millones de pesos, atendiendo a más de 300 familias. Durante la presente administración se canalizó una inversión acumulada de 102.9 millones de pesos a este programa.

Por otra parte, es importante destacar que en la presente administración, con una inversión de 109.6 millones de pesos, se apoyaron proyectos estratégicos de los sectores industrial y de servicios que beneficiaron a 42,041 emprendedores, productores y empresarios. La inversión fue una mezcla de recursos en la cual participaron el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, Ayuntamientos y beneficiarios.

Una de las características de la economía estatal es el predominio de las unidades económicas de escala micro que emplean hasta 10 personas, tal como lo muestra el documento "Resultados Definitivos Guerrero del Censo Económico 2019" del INEGI, al señalar que el 97.6% del total de las unidades económicas en el estado de Guerrero son microempresas.

En su mayoría, las microempresas enfrentan limitantes que les impiden una participación competitiva en el mercado; por ello, se ha fomentado su organización en figuras asociativas que les permitan elevar su capacidad de negociación con proveedores y clientes, generando economías de escala. En este sentido, se constituyeron de manera gratuita 11 sociedades cooperativas, beneficiando a 64 productores que realizan diferentes actividades productivas.

Del año 2016 a la fecha se constituyeron 225 sociedades cooperativas que agruparon a poco más de 2,000 productores que desarrollan actividades económicas agropecuarias, industriales y de servicios.

Apoyo a la Industria y Agroindustria

Con el propósito de elevar la competitividad del sector industrial de la masa y la tortilla, además de promover el abasto oportuno y precio accesible de la tortilla para las familias

guerrerenses, a través del Programa Guerrero nos Necesita, Apoyando a la Producción Industrial y la Comercialización de Maíz, en la presente administración se realizó una inversión de 31.5 millones de pesos, beneficiando a 6,600 industriales de la masa y la tortilla de diferentes municipios de la entidad.

En cuanto al Programa Guerrero nos Necesita, Apoyando a la Producción Industrial y Comercialización del Limón, con una inversión de un millón de pesos se adquirieron 10,000 plantas de limón mexicano injertado para la renovación de plantaciones de los municipios de San Marcos y Acapulco.

En la presente administración, a través de Agroindustrias del Sur, se ejerció una inversión acumulada de 40.7 millones de pesos para el acopio de copra, en beneficio de 1,829 productores. Asimismo, se invirtieron 5.6 millones de pesos en apoyo de 642 productores de limón, principalmente, en la renovación de plantaciones.

Minería

La diversificación económica y la vinculación con las cadenas globales de valor son factores determinantes que incidirán en la recuperación económica del país.

Como parte de la estrategia de desarrollo económico se impulsó la diversificación económica sectorial y regional, partiendo del sector minero, que ofrece mayores ventajas comparativas y competitivas.

Desde el punto de vista sectorial, la minería se ha constituido como el segundo eje de la economía estatal, contribuyendo con flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), con una participación con más del 95% en las exportaciones totales anuales, la generación de más de 10,000 empleos directos y 50,000 indirectos, y compras a proveedores locales por más de 3,000 millones de pesos anuales, con lo cual ejerce un efecto multiplicador en la inversión y el empleo, en los municipios donde operan las unidades mineras.

En relación con el desarrollo regional, esta actividad ha propiciado una mayor participación de las regiones Tierra Caliente, Norte, Centro y Costa Grande en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) y, en consecuencia, en los indicadores económicos de empleo e inversión.

Actualmente, en el estado de Guerrero operan las siguientes unidades mineras: Los Filos de Equinox Gold (Eduardo Neri); Limón-Guajes de Torex Gold/Minera Media Luna, S.A. de C. V. (Cocula); Mina San Ramón de Minera El Porvenir de Zacualpan S. A. de C. V. (Tetipac); Mina Campo Morado-G9 de Telson Resources Inc. (Arcelia); Mina Capela de Industrias Peñoles (Teloloapan) y Mina El Calero de Golden Rock México (Petatlán). Éstas benefician minerales metálicos, principalmente, oro, plata, cobre, plomo y zinc.

Los proyectos mineros en desarrollo que se encuentran en etapa avanzada son Ana Paula de Alio Gold, en el municipio de Cuetzala del Progreso, y el Proyecto El Tibor de Ningbo Yinyi Mining Co. Ltd, en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca.

Con el objetivo de incorporar un mayor número de proveedores locales a la cadena de valor del sector minero, en coordinación con la empresa Industrias Peñoles, se organizó el Encuentro Virtual de Proveeduría 2021, en el cual participaron empresas de diferentes partes de la entidad.

Adicionalmente, a través del Programa Pro-Empleo Peñoles, el cual implementó esta empresa en el municipio de Teloloapan y con la finalidad de apoyar con asesoría, consultoría y capacitación para la creación de empresas, además del diseño de planes de mejora para aquellas que se encuentran en operación, se desarrollaron 12 planes de negocio y 16 planes de mejora en las siguientes actividades económicas: taller de costura, taller de soldadura, transporte de personal, servicio de limpieza, farmacia, autolavado, panadería, pastelería,

purificadora de agua, entre otras. Todo ello, en beneficio de las comunidades de Tehuixtla, Ahuehuetla, Zacatlán, Zacualpa, El Capire, Tepozonalquillo y la cabecera municipal.

Con el propósito de difundir el marco jurídico de la minería en nuestro país, en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), se llevó a cabo el curso de capacitación virtual “Ley minera y su normatividad”, en el cual participaron pequeños y medianos mineros, empresas mineras, servidores públicos de dependencias estatales y federales, así como estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

Apoyo a la Vinculación Comercial y el Abasto

La emergencia sanitaria de la pandemia por COVID-19 estableció la necesidad para los productores guerrerenses de incursionar en canales de marketing vinculados con el comercio electrónico. Por lo tanto, se desarrolló un plan de capacitación con las empresas Mercado Libre, Alibaba y Smattcom, con el propósito de difundir sus mecanismos y políticas de comercio, para que los productores consideren la posibilidad de distribuir sus productos en las plataformas de referencia.

Para apoyar el mercadeo de productos guerrerenses, en la actual administración se implementó la estrategia Así es Guerrero, cuyo catálogo a hoy día contiene 258 presentaciones de diferentes bebidas, productos alimenticios y de limpieza, vinculados para su comercialización en establecimientos y tiendas de autoservicio.

Al inicio de esta administración, el estado de Guerrero contaba con ocho marcas de mezcal certificadas; considerando que la producción de mezcal es una actividad económica importante por la generación de empleos, se invirtieron 5 millones de pesos, lo que permitió que 30 marcas legalizadas guerrerenses se comercialicen en el mercado nacional e internacional.

Apoyo a las Artesanías

Para continuar con la implementación del Programa Guerrero Necesita Gratificar a los Artesanos Guerrerenses, se suscribió un convenio de coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), que permitió canalizar una inversión de 1.7 millones de pesos del Gobierno Federal, beneficiando a 340 artesanos, con el acopio de productos para su comercialización, campañas publicitarias y la recepción de obras participantes en los concursos nacionales de arte popular 2020.

Destaca la participación de los artesanos y artesanas guerrerenses en los concursos nacionales de arte popular 2020, organizados por el FONART; por mencionar algunos: VII Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2020; XLV Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular 2020; VIII Concurso Nacional de Textiles y Rebozo 2020 y XXIV Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos 2020; en total se obtuvieron 26 premios, incluyendo un galardón nacional para la maestra Domitila García Moreno, originaria de la localidad de Cahuañaña, del municipio de Cochoapa el Grande, quien participó con un huipil de algodón hilado con elementos de flora y fauna de la región La Montaña.

El Programa Guerrero Necesita Gratificar a los Artesanos Guerrerenses, efectuado en la presente administración, en conjunto con el Gobierno Federal, ha ejercido, a la fecha, una inversión total de 27.5 millones de pesos, en beneficio de 8,874 artesanas y artesanos.

Apoyo a Exportaciones

Como medida de prevención y contención de la pandemia por COVID-19, se mantuvo la estrategia de diversificación de productos guerrerenses para la exportación. Con este propósito se apoyaron micro, pequeños y medianos empresarios con el desarrollo comercial de sus productos para que participaran en condiciones competitivas en los mercados nacionales e internacionales.

En este sentido, se otorgaron 34 asesorías sobre el registro de marca y se apoyaron 30 empresas con el diseño de logotipos, etiquetas y manuales de identidad para la identificación de productos, como son mezcal, destilados de agave, derivados de coco, prendas de vestir, café, chilate, chocolate y artesanías. Estas acciones permitieron que 15 empresas presentaran ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la solicitud para el registro de sus marcas. Asimismo, se apoyaron cuatro microempresas, cubriendo el costo del código de barras para la comercialización de destilados de agave y chilate.

Por otra parte, en octubre de 2020, se implementó el Programa de Capacitación Virtual sobre el Desarrollo Comercial de Productos, buscando incentivar la incorporación de elementos de formalidad en los productos, como etiquetado nutrimental, código de barras y registro de marca. El coloquio se distribuyó de la siguiente manera:

- Los días 7 y 28 de octubre, la Lic. Mariana Fabiola Curiel González, fundadora y directora general de la Asociación Mexicana de Etiquetado, Etiquetado Nutrimental, Capacitación y Emprendimiento, A. C. (AMEENCE), impartió conferencias sobre las actualizaciones 2020 de la Norma de etiquetado NOM 051, de carácter obligatorio para alimentos y bebidas no alcohólicas.
- El día 14 de octubre, el Lic. Apolinar Pérez de Santiago, Ejecutivo Regional GS1 México, dió la charla “El Código de Barras y su importancia en la comercialización de productos”.
- El día 21 de octubre, el Lic. William Ríos Martínez, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), impartió la plática con el tema “El registro de marca como elemento esencial de tus productos y servicios en el mercado”.

En las conferencias participaron emprendedores, productores, empresarios, estudiantes y docentes de instituciones de educación superior, públicas y privadas, funcionarios públicos municipales y estatales, así como socios de organismos empresariales de las siete regiones del estado.

Mejora Regulatoria

A fin de contar con el marco jurídico que facilite la implementación de la mejora regulatoria para facilitar la apertura y operación de empresas, con fecha del 16 de marzo de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el Reglamento de la Ley Número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), es un instrumento de mejora regulatoria que simplifica y reduce los tiempos de respuesta y los costos de los trámites municipales para la apertura y operación de las empresas, generando un ambiente favorable para la atracción y retención de inversión. La implementación del SARE en los ayuntamientos cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

En el estado de Guerrero los ayuntamientos de los municipios de Chilpancingo y Zihuatanejo, ya cuentan con el SARE y próximamente iniciará sus operaciones en los ayuntamientos de Coyuca de Benítez y Taxco.

Acciones Desarrolladas en el Contexto de la Pandemia por COVID-19

En el marco de la estrategia del Gobierno del Estado para la prevención y contención de la pandemia por COVID-19, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, en estrecha colaboración con los presidentes municipales, dió seguimiento a las acciones implementadas en los municipios de Taxco, Buenavista de Cuéllar, Tetipac y Pilcaya; que incluyeron campañas de: entrega de cubrebocas a ciudadanos; sanitización de unidades del servicio público de transporte; operativos de la Dirección General de Transportes para supervisar el cumplimiento de aforo de usuarios en el transporte público; jornadas de medidas sanitarias

preventivas destinadas a turistas por parte de la Secretaría de Turismo; operación de módulos de detección temprana de contagios por parte de la Secretaría de Salud; como la verificación en establecimientos de hospedaje y venta de alimentos y bebidas por parte de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Para apoyar la reactivación económica de las empresas afectadas por la suspensión de las actividades económicas, como medida de prevención de la pandemia por COVID-19, el Instituto Guerrerense del Emprendedor impartió 36 cursos de manera virtual, en el marco del Seminario de Reactivación Económica para MIPyMES de Guerrero, en los cuales participaron 1,108 empresarios de las siete regiones del estado.

Uno de los principales problemas que generó la suspensión de las actividades económicas se relaciona con la falta de liquidez de las empresas para su operación. Por ello, en coordinación con la Nacional Financiera, se implementó el esquema de financiamiento, Programa NAFIN + Estado de Guerrero, con el cual se otorgaron créditos por un monto de 140 millones de pesos, beneficiando a 98 empresas de diferentes municipios de la entidad. Además, se capacitó a más de 1,200 personas sobre los mecanismos para acceder a estos créditos.

Asimismo, a través del Programa Gubernamental de Garantía para la Reactivación de las PyMES, con un monto de 16.8 millones de pesos, se entregaron apoyos económicos a 2,848 microempresarios y 10.6 millones de pesos para 333 créditos a igual número de beneficiarios en diferentes municipios de la entidad.

Es importante mencionar que algunas empresas se han sumado a las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para la atención de la emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19. Industrias Peñoles donó 20 ventiladores, 30 mil cubrebocas y 150 galones de gel antibacterial; Torex Gold/Media Luna obsequio 1,000 litros de alcohol en gel y 3,500 mascarillas KN-95; Grupo Coppel realizó el donativo de 1,500 despensas; y Grupo Modelo entregó 4,000 cubrebocas y 1,700 piezas de gel antibacterial.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Fortalecimiento y Reconversión de la Minería Responsable

Actualmente, el sector minero es uno de los principales receptores de inversión en el estado de Guerrero. Este sector se encauza hacia proyectos que amplían la capacidad de producción principalmente de minerales metálicos.

En este año, la empresa Torex Gold/Minera Media Luna, S. A. de C.V., con una inversión de 482 millones de dólares, iniciará la etapa de desarrollo de la mina subterránea "Media Luna", que contiene mineralización de oro, plata y cobre.

En el periodo 2016-2021, la inversión acumulada en el sector minero se ubica en 2,073 millones de dólares; con proyectos ubicados en las regiones Tierra Caliente, Norte, Centro y Costa Grande.

En el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros del Gobierno Federal, participan: el Gobierno del Estado y los municipios de Coyuca de Catalán, Arcelia, Teloloapan, Tetipac, Cocula, Tepecuacuilco de Trujano, Atenango del Río, Eduardo Neri, Petatlán y La Unión de Isidoro Montes de Oca.

En la presente administración, el Gobierno del Estado y los municipios han recibido recursos por 240.6 millones de pesos para su aplicación en obras de infraestructura como la construcción de escuelas, unidades deportivas, mercados, centros de salud, red de agua potable, red de energía eléctrica y la pavimentación de calles.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

El mejoramiento de la infraestructura carretera es el principal indicador para elevar la competitividad en cualquier ámbito de desarrollo. Siguiendo la ruta trazada desde el inicio del periodo, y hasta la conclusión del mismo, se ha puesto empeño en la ejecución de obras que garanticen una mejor comunicación entre las regiones del estado y así, contribuir a una movilidad más eficiente y segura de los guerrerenses.

En este último año de gobierno se han invertido 690 millones de pesos en la pavimentación, rehabilitación, construcción de puentes estratégicos y un ambicioso programa de mejoramiento de vialidades en las ciudades más importantes.

Pavimentación de Caminos Rurales

En la pavimentación de los caminos rurales se han invertido 327.6 millones de pesos para la pavimentación de 36.6 kilómetros, en beneficio de más de un millón de habitantes, mismos que mejoran su traslado con mayor rapidez y seguridad a polos de desarrollo económico y que cuentan con infraestructura de salud, educación y servicios a la población.

- Para mejorar la conectividad de Iguala de la Independencia, se moderniza con una inversión de 38.0 millones de pesos el periférico, misma que contará con una ciclopista y dará una nueva imagen a esta emblemática ciudad.
- Así mismo se continua con la pavimentación de los tramos Tlanicuicuilco – Teozintla y Colotlipa – Ayutla, en el Municipio de Quechultenango, y una inversión de 9.0 millones de pesos, en cada obra.
- Se invierten 14.0 mdp en la apertura del camino San Marcos Ixtlahuac – Ahuixtla y 10 millones de pesos en la primera etapa de la pavimentación Hueycantenago – Ixcatlá, en el Municipio de José Joaquín de Herrera.
- Con una inversión en este ejercicio fiscal de 9.0 millones de pesos para la segunda etapa de la pavimentación del camino San Juan Totolcintla – San Agustín Ostotipan – Tula del Río en el Municipio de Martir de Cuilapan, en la cual se invirtieron 5.0 millones de pesos en la primera etapa, para un monto global de 14.0 millones de pesos.
- Para detonar la vocación turística del Municipio de Copala, se ejecuta la Construcción de la última etapa del Boulevard Playa Azul – Playa Ventura, con una inversión en este año que se informa de 31.0 millones de pesos y una inversión total de 145.4 millones de pesos.
- La Pavimentación de los caminos El Mezón - Jicamaltepéc - Loma Bonita y Tlaxcalixtlahuaca - Santa Cruz del Rincon, en el Municipio de San Luis Acatlán, con una inversión conjunta de 21.0 millones de pesos.
- La continuación de la Pavimentación del camino Igualapa - Chilixtlahuaca – Alacatlá, con 9.0 millones de pesos, en el Municipio de Igualapa.
- El inicio, con una inversión de 41.0 millones de pesos, de la Construcción de la Carretera Acapulco - San Marcos, tramo Lomas de Chapultepec- Monte Alto, en el Municipio de San Marcos.

Rehabilitación de Carreteras Pavimentadas

En la rehabilitación de carreteras pavimentadas se invirtió un monto de 33.8 millones de pesos; destacan:

- La Rehabilitación de las carreteras Olinala - Xixila – Papalutla y Tres Caminos – Olinala, con una inversión global de 10.6 millones de pesos, en el Municipio de Olinalá.
- Con 10.0 millones de pesos, la Rehabilitación de la carretera Santa Rosa – El Mameyal - El Durazno, en el Municipio de Petatlán.

Construcción de Puentes Vehiculares Estrategicos

En la construcción de puentes vehiculares estratégicos, se invierten 76.0 millones de pesos en ocho puentes vehiculares, con una longitud global de 235 metros lineales:

- Puente Coatepec Los Naranjos, en el Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, con 9.0 millones de pesos.
- Puente Vehicular Aserradero, en Iliatenco, con 7.0 millones de pesos.
- Puente Llano de la Rana en Metlatonoc, con 9.0 millones de pesos.
- Con 4.5 millones de pesos, la Terminación del Puente Camalotito, en el Municipio de Petatlán.
- Puente Corinto en el Municipio de Tecpan de Galeana, con 18.0 millones de pesos.
- Se invirtieron 4.5 millones de pesos en la Construcción de Accesos al Puente Playa Azul en el Municipio de Copala.
- Y se construyen el Puente Arroyo Limon II y Puente El Cortez en el Municipio de San Marcos, con una inversión conjunta de 25.0 millones de pesos.

82



Programa de Vialidades

Con el decidido apoyo al sector turístico se invierten 252.6 millones de pesos en el mejoramiento de vialidades estamos modernizando la Avenida Farallón, en el puerto de Acapulco, tomando en cuenta que dicha vía es el principal acceso a la costera Miguel Alemán; trabajos que consisten en el mejoramiento de la base de rodamiento, ahora será de concreto hidráulico; contará con camellón central, alumbrado público y la reubicación de la red de servicios que se concentran en esta importante vialidad, estas acciones tienen una inversión de 117.2 millones de pesos.

Así mismo con una inversión de 44.0 millones de pesos se han rehabilitado 1,700 metros en 13 importantes vialidades en el Puerto de Acapulco.

En la Ciudad de Chilpancingo se han atendido 15 vialidades con una inversión de 28.1 millones de pesos.

En Zihuatanejo con una inversión de 25.0 millones de pesos se rehabilitan 5 vialidades y se construye la ciclo pista en el Paseo de la Boquita.

Con una inversión de 29.0 millones de pesos, se instalaron lámparas con sistema de iluminación solar en el Boulevard Pie de la Cuesta–Barra de Coyuca, en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez; y Playa Azul–Playa Ventura en el Municipio de Copala.

Con 9.3 millones de pesos se pavimentaron los accesos a 2 universidades del Bienestar, una en el Municipio de Atoyac y otra en el Municipio de Juan R. Escudero.

OBRAS PÚBLICAS

Durante el tiempo de gestión, a la fecha, se han consolidado proyectos de trascendencia para el estado que requirieron de grandes inversiones, pero son indispensables para el desarrollo futuro de la entidad generando un beneficio permanente para los y las guerrerenses.

En este periodo en el que se informa, las acciones y obras en materia de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ordenamiento Territorial son las siguientes:

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

La Zona Metropolitana de Chilpancingo se creó con la publicación del documento Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México en el año 2015. Gracias al Gobierno del Estado de Guerrero, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en el año 2019, se realizaron las gestiones para la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo de los Bravo–Eduardo Neri, lo cual permitió que, a través del Fondo Metropolitano del ejercicio fiscal 2020, se lograra el financiamiento para su elaboración, con una inversión de 3.9 millones de pesos. No omito señalar la importancia de este documento en materia de planeación urbana, que será de gran impacto y se verá reflejado en la optimización de la dinámica de movilidad y crecimiento urbano de dos ciudades contiguas, como es el caso de Chilpancingo y Zumpango del Rio en el Municipio de Eduardo Neri, mejorando la coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Por otra parte, se aprobaron recursos para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Metropolitano de Acapulco de Juárez–Coyuca de Benítez por un monto de 8.9 millones de pesos. Este plan pretende reorientar el crecimiento urbano de la zona, analizando las expectativas de planeación y ordenamiento del territorio para disminuir la problemática causada por la conurbación de dichos municipios.

Obra Pública

Para el periodo que comprende el sexto Informe de Gobierno, se realiza una inversión en materia de obra pública que asciende a 892 millones de pesos, con 346 obras y acciones de infraestructura distribuidas en las siete regiones del estado, cuyos principales rubros de inversión y obras más relevantes son los siguientes:

Espacios Públicos

La recuperación de espacios públicos es una de las tareas de desarrollo urbano que esta administración ha marcado como prioritaria. Durante la gestión se llevó a cabo el rescate de 25 espacios generando un gasto total de 82.5 millones de pesos. En este sentido, destaca la conclusión de la rehabilitación del Parque Papagayo, sitio emblemático del puerto de Acapulco y de vital importancia al ser el pulmón de esta ciudad turística, beneficiando no sólo al turismo nacional y extranjero, sino también a los residentes del puerto. De esta manera, se ejerció una acción conjunta entre Federación – Gobierno del Estado de 407 millones de pesos en la rehabilitación integral de las siguientes áreas: biblioteca, área de alimentos, jardinería, zona recreativa, senderos primarios y secundarios, así como área de patinaje. Dentro de este mismo espacio, el Gobierno del Estado recuperó el predio denominado Papagayo Adventure, mismo que será intervenido por el Gobierno Federal.

En la ciudad de Chilpancingo se lleva a cabo el alumbrado público con energía solar en el encauzamiento del río Huacapa que contará con la cantidad de 20 millones de pesos y permitirá mayor seguridad vial y una mejor visualización, incidiendo con una mayor seguridad peatonal entre la ciudadanía que transita en este importante espacio; además de generarse ahorros en el costo por consumo de energía eléctrica.

Infraestructura Vial y Conectividad

Es importante mencionar que se invirtieron 177.8 millones de pesos en 164 obras de pavimentación de calles en todo el estado. Así como 150.6 millones de pesos en 12 trabajos de infraestructura vial y conectividad.

También se llevó a cabo la rehabilitación, mejoramiento y ampliación del Boulevard de Copala, con un monto generado de 9.7 millones de pesos.

Con una inversión de 7.3 millones de pesos se llevó a cabo la pavimentación de acceso al Fraccionamiento La Nuez, beneficiando a más de seis colonias de la zona poniente de Chilpancingo.

En la región Tierra Caliente, se pavimentó y empedró la calle Eutimio Pinzón, en el Municipio de Cutzamala de Pinzón; con un costo de 3.7 millones de pesos.

La construcción del camino antiguo de Zumpango del Río a Tierras Prietas (tramo del km 0+000 al km 5+140), donde se invierten 50 millones de pesos, es una obra vial que ayudará a la movilidad en la zona metropolitana Chilpancingo de los Bravo - Eduardo Neri, generando acceso a servicios de salud de tercer nivel y de educación superior.

Los caminos rurales son de gran importancia para un sector de la población que requiere conectividad para obtener los servicios básicos como educación, salud, transporte y abasto. Es por ello que se llevó a cabo la modernización del camino Ayutla-San José-La Hacienda-Pascala del Oro, en el Municipio de San Luis Acatlán, con una inversión de 8.3 millones pesos.

Obras en Turismo

El turismo es una de las principales actividades económicas en nuestro estado y fuente generadora de miles de empleos con un gran impacto en el desarrollo económico. De esta manera, se otorgaron 40.3 millones de pesos en infraestructura turística en dos obras.

El inicio de la Construcción de la Carretera Acapulco-San Marcos (Lomas de Chapultepec-Monte Alto), con un capital de 38 millones de pesos, la cual permitirá detonar inversiones importantes en el sector inmobiliario, así como desarrollar y consolidar el cuarto polo turístico enlazando a Acapulco con la zona costera del municipio de San Marcos para potencializar la actividad económica, lo que será un gran beneficio para la Costa Chica.

Adicionalmente, para Costa Chica, en el municipio de Marquelia, se llevará a cabo la construcción del Paseo Playa Las Peñitas, favoreciendo a este importante centro turístico, donde se invertirán 2 millones de pesos.

Obras en espacios deportivos

Los espacios deportivos se han convertido en una demanda prioritaria de la población, contribuyendo al mejoramiento en la salud física, a las actividades sanas en niños, jóvenes y adultos, y en la reconstrucción del tejido social, congregando así, a muchas familias que día a día los visitan. Es por ello que se otorgaron 97.6 millones de pesos en 31 obras de este rubro; por mencionar algunas:

En el Municipio de Chilpancingo, actualmente se lleva a cabo la obra de rehabilitación de la 3era y 4ta. etapa de la Unidad Deportiva Chilpancingo II (CREA), de este emblemático espacio de la capital. Con esto se suman 4 etapas y una inversión total de 95 millones de pesos en lo que va de esta administración.

Con 5 millones de pesos fue construida la cancha de fútbol con pasto sintético de la comunidad de Tlamacazapa, Municipio de Taxco.

Asimismo, en las instalaciones del Centro Regional de Educación Normal de Iguala fue concluida la construcción de la alberca, vestidores y baños; generando un gasto de 3.7 millones de pesos.

En la región Tierra Caliente se rehabilitó el campo de fútbol "Emiliano Zapata", en la ciudad de Arcelia, con un costo total de 4 millones de pesos.

En la región Costa Chica se construyó la Unidad Deportiva de Huehuetán, Municipio de Azoyú, así como la construcción del campo de fútbol de la Unidad Deportiva de Cochoapa, Municipio de Ometepec; ambas con una inversión de 4.0 y 4.3 millones de pesos, respectivamente.

En la región Costa Grande se rehabilitó el estadio “José Ramón Fernández”, en la cabecera municipal de Coyuca de Benítez, por la cantidad de 1.3 millones de pesos.

Asimismo, en el puerto de Acapulco se realizó la rehabilitación de la alberca semi-olímpica, alberca temporal y fosa de clavados, con una inversión de 6.6 millones de pesos.

Además, a lo largo y ancho del estado fue realizada infraestructura, como canchas de usos múltiples y techados en espacios públicos, con un monto cercano a los 100 millones de pesos.

Obras en Salud

Para este importante rubro, se invirtieron 13.5 millones de pesos en las siguientes obras:

En la región Norte se invierten 7.6 millones de pesos en la construcción del Centro de Salud municipal de Cocula.

En La Montaña se trabaja en la terminación del Centro de Salud municipal de Copanatoyac con 3.5 millones de pesos.

En la región Centro se concluye el Centro de Salud de Apango, municipio de Mártir de Cuilapan.

En la Costa Chica, se realiza la rehabilitación del Centro de Salud de la localidad de Guadalupe Victoria en el municipio de Xochistlahuaca y la terminación del Centro de Salud de Cruz Grande municipio de Florencio Villareal sumando una inversión total de 1.5 millones de pesos.

Obras en Mercados

La construcción, equipamiento y rehabilitación de mercados públicos es de gran relevancia al mejorar las condiciones de intercambio económico y satisfacer necesidades de consumo de productos básicos para los habitantes. En función de lo anterior, se llevaron a cabo 12 obras que representan una inversión de 63.1 millones de pesos.

En la región Centro se construye el mercado municipal de Mochitlán, con una inversión de 24.5 millones de pesos, y la ampliación del mercado municipal de Zitlala con una inversión de 10.1 millones de pesos.

En Acapulco, con una inversión de 1.9 millones de pesos se lleva a cabo la construcción de estacionamiento y obra exterior en el mercado de la colonia vacacional.

En Costa Chica se continúa el mercado municipal de Xochistlahuaca, con una inversión de 10 millones de pesos; y el mercado municipal de Ayutla donde se generó un gasto 8 millones de pesos; así como la terminación del mercado municipal de Iguapala, con una inversión de 4.7 millones de pesos; y el mercado municipal de San Marcos, con un costo de 1.5 millones de pesos.

En la región Norte, se realiza la construcción de obra del mercado municipal de Atenango del Río con 1.9 millones de pesos.

Obras en Drenaje, Agua Potable y Alcantarillado

Este importante rubro tiene un gran impacto en el bienestar y salud de los habitantes de nuestro estado, donde se invirtieron 102.3 millones de pesos en cinco obras que representaron aproximadamente 18 mil metros lineales de drenaje sanitario y 32 mil metros de líneas de agua potable a lo largo de las siete regiones. De éstas, cabe resaltar la Modernización del Canal de la Barranca de Apatzingo, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chilpancingo, donde se invierten aproximadamente 50 millones de pesos, obra que implicará una mejora al proceso de conducción de aguas pluviales en la ciudad capital, cuya infraestructura es insuficiente.

Obras en Cultura

En el rubro cultural se llevaron a cabo 12 acciones con una inversión total de 21.1 millones de pesos, destinados de la manera siguiente:

En el Municipio Ometepec de la región Costa Chica, se continúa la construcción del Centro Cultural, en el que se invertirán 10 millones de pesos; además de la continuación de la Casa de la Cultura con costo de 2.4 millones de pesos.

Como parte del rescate del patrimonio cultural del estado de Guerrero, en el periodo que se informa, se firmó un importante convenio con la Secretaría de Cultura Federal para la rehabilitación de sitios y monumentos históricos afectados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018; entre éstos: la Torre Antigua y el Templo de Santiago Apóstol en el Municipio de Zapotitlán Tablas; la Casa Museo Ignacio M. Altamirano en el Municipio de Tixtla de Guerrero; así como las restauraciones en el Municipio de Taxco del Antiguo Palacio Municipal y del Exconvento de San Bernardino de Siena, hoy escuela Primaria Federal “Juan Ruiz de Alarcón”.

En el Municipio de Azoyú se rehabilitan la parroquia de San Miguel Arcángel, la Casa de Cultura “Código Azoyú” y el Palacio Municipal.

En la ciudad de Acapulco, se lleva a cabo la restauración de los murales del pintor mexicano Diego Rivera y la obra civil de la llamada “Casa de los Vientos”, con una inversión total de 10.6 millones de pesos.

Otras Obras

Como parte de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado, se ha dado continuidad a la construcción del edificio que albergará a este Sistema en Taxco, con una inversión de 10 millones de pesos.

Con la finalidad de contribuir en la reducción de los índices de inseguridad, se concluyó la segunda etapa de la construcción del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del Estado de Guerrero (C5), con una inversión de 50 millones de pesos, para acondicionar las instalaciones de los elementos que lo operan.

Con el objetivo de mejorar la prestación de servicios públicos a la ciudadanía, se realizó la obra de adecuación de las oficinas del Registro Público de la Propiedad en el Centro de Atención Ciudadana (CEDAC), ubicado en Acapulco, con un monto de 25 millones de pesos.

AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO

Dentro de las prioridades de este gobierno se ha contemplado la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Nuestro reto se ha enfocado a que la mayor parte de la población guerrerense, fundamentalmente los habitantes del medio rural, tenga acceso a estos servicios, lo que repercute en el desarrollo humano, y así, alejarnos de los primeros lugares de marginación y pobreza en Guerrero.

Por ello, desde el inicio de esta administración, aplicamos nuestros esfuerzos al establecimiento de nuevas y más efectivas relaciones de coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en aras de fortalecer los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Mediante una labor de concertación de esfuerzos financieros entre los tres órdenes de gobierno, en el periodo que se informa, se realizó una inversión total de 684.3 millones de pesos; de los cuales, el 82% corresponde a recursos estatales; el 17% de origen federal; y el 1% proviene de aportaciones de los municipios; ejecutándose un total de 88 acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, operación y mantenimiento de sistemas.

En materia de agua potable, al corte del periodo, se realizarán 58 obras, en las que se invierten 409.2 millones de pesos, para instalar tubería en redes de distribución y líneas de conducción en una longitud de 135.28 kilómetros, logrando incorporar en este año al sistema más de 22 mil habitantes, lo que significa que el 89%³ de los guerrerenses dispondrán de este servicio.

Dentro de las obras y acciones de mayor relevancia ejecutadas en la gestión, se encuentran:

- La Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Zirándaro, sustituyéndose la tubería de la red de distribución, sistema que ya había cumplido su vida útil, mejorando con ello el abasto.
- La sectorización en su primera etapa de la distribución de agua en la ciudad de Huitzoco de los Figueroa, disminuyendo los tandeos en la zona centro de la ciudad de 45 a 15 días.
- La construcción del sistema de agua potable en la localidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera; con esta obra, la localidad alcanza una cobertura del 97%.
- La Construcción de la primera etapa del pozo Ranney, que vendrá a satisfacer el desabasto del vital líquido en la ciudad y puerto de Zihuatanejo.
- La Conclusión del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Iqualapa que opera con celdas solares, lo que permite mayor eficiencia en la operación y mantenimiento del sistema.
- La Construcción del tanque elevado denominado “el Tejoruco” en la cabecera municipal de San Marcos, ubicado a 29 metros de altura, lo que elimina el consumo de energía eléctrica por rebombeo.

Referente al drenaje sanitario, al término de la agenda, se realizarán 16 obras en las que se aplican 162.3 millones de pesos para instalar 96.92 kilómetros de tubería para colectores y red de atarjeas. Con estas obras se logrará la incorporación de 7 mil habitantes que contarán con este servicio, lo que permite una cobertura del 87.8%⁴ en este servicio.

De las obras y acciones de mayor relevancia generadas en el periodo, se mencionan las siguientes:

- El encauzamiento de la barranca denominada “el Huizachal”, obra que vino a sanear la zona de Ciudad Universitaria, así como las inundaciones que se provocaban en la avenida Lázaro Cárdenas, en la ciudad capital.
- La construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de Mini Nuhuma, municipio de Metlatónoc, comunidad que descargaba sus aguas residuales sobre calles y barrancas.
- La construcción de colectores de la zona sur, así como la rehabilitación de las lagunas de oxidación en la cabecera municipal de Cuajinicuilapa.
- Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Quetzalapa, Municipio de Azoyú.

En Saneamiento, se llevó a cabo la construcción de siete obras, donde se invirtieron 88.8 millones de pesos, logrando incorporar al tratamiento de aguas residuales 11,578 metros cúbicos por día, coadyuvando a reducir los niveles de contaminación de ríos, arroyos y barrancas de nuestro estado.

³ Fuente: Proyección de la CAPASEG con base en las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

⁴ Fuente: Proyección de la CAPASEG con base en las cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Entre las labores que se concluyeron en el 2020, se destacan:

- La rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales “La Mira”, “Pie de la Cuesta”, “Aguas Blancas”, “Puerto Marqués” y “Miramar”, con un gasto total de 787 litros por segundo, en la ciudad de Acapulco.
- La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Santa Bárbara, Municipio de Chilpancingo, con un gasto de 3 litros por segundo.
- La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Atoyac, con un gasto de 25 litros por segundo.

Durante el mes de abril de 2021, con la finalidad de proteger la integridad física y patrimonial de los acapulqueños, se realizaron trabajos de desazolve pluvial en el río la Sabana y el arroyo Colacho. Así también, en las principales barrancas de la ciudad de Tixtla, lo que evita las inundaciones en temporada de lluvias.

Se realizarán dos estudios que darán como resultado una visualización de las principales obras que deben atenderse en los próximos años (Plan Hídrico Estatal), a los que se programaron 4.5 millones de pesos.

En el Programa Agua Limpia se invertirán 3 millones de pesos, atendiendo un total de 952 localidades de los 81 municipios del estado, y se les apoyará con acciones de monitoreo, capacitaciones y suministro de cloración e insumos para la potabilización del agua.

Asimismo, para contar con un adecuado control, seguimiento y evaluación de las obras realizadas por la CAPASEG, se aplicarán 6.4 millones de pesos en acciones de supervisión y atención social, así como a la implementación de la Escuela del Agua, con lo que se logrará la capacitación en el ámbito técnico administrativo y comercial de 360 trabajadores de diferentes organismos operadores del estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

EJE III

Guerrero Socialmente Comprometido



FOMENTO A LA EDUCACIÓN

Educación de Calidad

Impulsar la igualdad, equidad e inclusión de oportunidades educativas para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que cursan algún nivel educativo ha sido uno de los principales compromisos de esta administración.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se destaca el esfuerzo conjunto de autoridades, alumnado, docentes, madres y padres de familia para mitigar los estragos y pérdida de la libertad en tiempos de la contingencia sanitaria, con el fin de mantener el aislamiento indicado por las autoridades de salud.

El COVID-19, nos llevó a comprobar que al alumno guerrerense no es suficiente brindarle solamente la información de un plan escolar; sino que es necesario el asesoramiento y seguimiento presencial de su desarrollo y hacer que lo aprendido sea puesto en práctica en la nueva normalidad.

Las maestras y maestros tienen que estar en una capacitación constante para realizar su labor principal: ser los formadores del futuro, del presente y, hacer mujeres y hombres prósperos; las familias comprenden también la importancia que se le tiene que dar a la formación de nuestros hijos y tener claro que la educación inicia desde casa, con el buen ejemplo.

Para lograr la continuidad de los aprendizajes se implementaron diversas acciones y estrategias didácticas y activas para su desarrollo integral, en entornos favorables y acudiendo a la inteligencia emocional para fomentar los valores y poder convivir en sociedad.

Durante el largo periodo que se suspendieron las clases presenciales, la cual fue una determinación hecha a nivel Federal por la Secretaría de Educación Pública; debido al grado de propagación del COVID-19, y a las consecuencias que ésta podía generar en la población mexicana.

Ante este cambio de paradigma en la atención y mejora del proceso enseñanza aprendizaje, se realizaron las siguientes acciones específicas:

La Propuesta Nacional Aprende en Casa, con la que se logró una cobertura del 95.2% de los cuales el 87.9% tiene una comunicación sostenida, el 9.4% intermitente o baja y el 2.7% es prácticamente inexistente.

Se instalaron un total de 9,097 Consejos Técnicos Escolares (CTE), operando de manera virtual el 99.0%.

Mediante el Programa Educación a Distancia se benefició a 20 mil docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos, con cuentas institucionales de Microsoft Office 365; asimismo, se capacitaron a 2 mil 821 docentes sobre el manejo de las herramientas de Office 365.

En el marco del Programa Nacional de Vacunación, se inmunizaron alrededor de 80,000 trabajadores del sector educativo.

Derivado de la evolución favorable en cuanto a la reducción de riesgo epidemiológico en el país y en específico en cada entidad, las secretarías de Educación Pública y de Salud, el día 28 de mayo del presente año, emitieron de manera conjunta, la versión actualizada de la "Guía de Orientación para la reapertura de las escuelas ante el COVID-19".

En razón de lo anterior, con la observancia puntual del comportamiento del Semáforo de Riesgo Epidemiológico en verde y la Estrategia Nacional regreso seguro a clases presenciales 2021-2022 en la cual se trabaja para programar el retorno a las actividades presenciales en las aulas de manera segura, gradual y cauta en los niveles y modalidades educativas del estado de Guerrero.

Para este propósito, el Ejecutivo emitió el Acuerdo Estatal para la instrumentación del Programa Estatal para el Inicio y Desarrollo del Ciclo Escolar 2021-2022 y se publican las Guías estatales para la orientación para la reapertura de las escuelas ante el COVID-19 de la educación básica y de la educación media superior y superior las cuales tienen como objetivo establecer directrices de reapertura que consideran intervenciones de seguridad, asistencia alternada y pedagógica.

La emisión del Distintivo del Regreso Seguro a Clases (RSC), que contempla la vacunación de todos los trabajadores de la institución educativa; la garantía de condiciones académicas, administrativas, de higiene, seguridad y salud de los educandos mediante la validación de un acta de consenso del Comité Escolar.

En el proceso de implementación de este gran Acuerdo Educativo, destaca la participación de autoridades multisectoriales de los tres órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, la comunidad escolar, las madres y padres de familia, el sindicato, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y organizaciones de la sociedad civil.

Gasto Educativo

El presupuesto autorizado del sector educativo para el ejercicio 2021 fue de 26,927.3 millones de pesos. De éstos, el 81.2% es de origen federal; y el 18.8%, de aportación estatal.

El gasto se destinó en 96.6% a servicios del Sistema Educativo, mientras que el 3.4% restante se dirigió a inversión en infraestructura y a proyectos formativos.

En lo referente a los trabajadores no incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el año 2015 la cifra de plazas ascendía a 13,217; y actualmente existen 4,321 más en esta condición, representando un costo anual de 844.6 millones de pesos.

En un esfuerzo conjunto entre los gobiernos federal y estatal, en 2021, se logró la incorporación de 350 plazas a la nómina federalizada, lo que se traduce en un importante avance de 8,896 trabajadores durante el periodo 2015-2021, equivalente a un 67% del total.

Durante el ejercicio 2021 se destinaron 858 millones de pesos a 350 obras para beneficio de 159 mil 110 alumnos; con estas obras se atendió la infraestructura física educativa con mejora en construcción, mantenimiento y sustitución de aulas, laboratorios, talleres, anexos, y también, obra exterior de planteles educativos en el estado.

De la cifra anterior, el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) atendió a 323 planteles escolares con una inversión de 776.9 millones de pesos, destacando programas como FAM Básico, Medio-Superior, Superior, Fondo Regional, FISE, Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y Remanentes Financieros. Con el Fondo de Aportaciones Múltiples en Infraestructura Educativa se invirtieron 204 millones de pesos y se atendieron a 99 planteles educativos.

En los seis años de gobierno se logró una inversión histórica en el rubro de Infraestructura Educativa de 5 mil 378 millones de pesos, ejecutándose un total de 2 mil 859 acciones para la construcción y rehabilitación de escuelas en las siete regiones del estado en beneficio de 686 mil 484 alumnos de los diferentes niveles formativos.

En el periodo del 27 de octubre de 2015 al 15 octubre de 2021 se ha logrado la atención de 2 mil 859 escuelas de las siete regiones del estado.

Más de 686 mil 484 alumnos son los beneficiados.

Con una inversión de 5,378.0 millones de pesos, se han rehabilitado o construido:

- 2,923 aulas didácticas,
- 1,255 servicios sanitarios,

- 946 rampas y accesos para discapacitados.
- 130 talleres, laboratorios.
- 751 bardas perimetrales.
- 340 plazas cívicas.
- 122 subestaciones eléctricas.
- 88 espacios deportivos.

Todos los espacios equipados y con instalación de sistemas de aire acondicionado.

El legado de este gobierno en infraestructura educativa tiene los números siguientes:

- 877 jardines de niños o CENDIS.
- 1,291 primarias.
- 418 secundarias en modalidad de técnicas, generales o telesecundarias.
- 191 escuelas del nivel medio superior.
- 82 escuelas del nivel superior.

Adicionalmente en un esfuerzo conjunto con la Universidad Autónoma de Guerrero se atendieron escuelas del nivel superior con 142 proyectos en 50 escuelas con una inversión de 402.08 millones de pesos.

Los 81 municipios del estado han tenido la atención en sus escuelas, las siete regiones registran avances históricos.

De las 2,859 escuelas atendidas, las regiones registran las siguientes cifras:

Región	Número de Obras
Montaña	598
Centro	591
Costa Chica	479
Norte	429
Acapulco	399
Costa Grande	225
Tierra Caliente	138
Total	2,859

Fuente: Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa

Por su parte, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), invirtió 81 millones de pesos en el mejoramiento y equipamiento de los espacios educativos de 27 planteles, apoyando así a 24,172 estudiantes de los niveles medio superior y superior.

Matrícula e Indicadores

Durante el ciclo escolar 2020-2021, el Sistema Educativo Estatal atendió una matrícula de 1,129,763 alumnos en los diferentes niveles formativos; el 95.35% pertenece a instituciones públicas; y el 4.65%, a privadas. De estos alumnos, a Educación Básica se inscribieron 821,784; donde 24,294 corresponden a educación inicial, 168,806 a educación preescolar, 439,496 a educación primaria y 189,188 a educación secundaria.

La matrícula en Educación Media Superior fue de 148,371 estudiantes, de los cuales 141,869 se registraron en la modalidad escolarizada; y 6,502, en la no escolarizada.

En Educación Superior, se atendieron 84,018 estudiantes; 4,424 corresponden a técnico superior universitario; 75,657 a licenciatura; y 3,937 a posgrado.

Alumnos, docentes y escuelas por Nivel Educativo

NIVEL	ALUMNOS	%	DOCENTES	ESCUELAS
TOTAL	1,129,763	100.0	69,916	11,880
Inicial	24,294	2.2	2,291	277
Preescolar	168,806	14.9	11,924	3,862
Primaria	439,496	38.9	25,282	4,446
Secundaria	189,188	16.7	13,012	1,942
Educación Especial (CAM)	2,517	0.2	315	57
Media Superior	148,371	13.1	7,975	862
Superior	84,018	7.4	5,898	206
Capacitación para el Trabajo	37,878	3.4	786	160
Educación para Adultos	35,195	3.1	2,433	68

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Guerrero

94

De 2015 a 2021, el grado promedio de escolaridad pasó de 7.8 a 8.3, representando un incremento de medio punto porcentual.

En educación secundaria reducimos el abandono escolar al pasar de 5.3 a 2.6 y mejoramos la eficiencia terminal aumentando de 84.8 a 90.5. La cobertura en Educación Media Superior aumentó en 12.8 puntos porcentuales.

En Educación Superior se logró una mejoría sustantiva en absorción del 8.2 y en cobertura del 5.1 puntos porcentuales, respectivamente. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población joven y adulta en rezago educativo disminuyó a 1,061,005 personas que representa el 42.6%, reduciéndose así 4.4 puntos porcentuales en relación al 47.0% registrado en 2015.

Sin embargo, algunos indicadores educativos se vieron afectados por varios elementos, pero fundamentalmente por las implicaciones derivadas de la pandemia COVID-19.

Indicadores Básicos

Nivel Educativo / Indicador	2015-2016	2020-2021	
	Estatal %	Estatal %	Nacional %
Educación Preescolar			
Cobertura (3 a 5 años de edad) ¹	89.1	82.2	72.3
Educación Primaria			
Reprobación p/	1.5	1.5	0.8
Abandono escolar ^p	1.4	2.1	0.7
Eficiencia terminal ^p	96.3	89.6	95.9
Cobertura (6 a 11 años de edad) ¹	107.8	100.8	103.6
Educación Secundaria			
Absorción	93.1	93.5	97.5
Reprobación ^p	4.9	4.7	4.9
Abandono escolar ^p	5.3	2.6	3.7

Nivel Educativo / Indicador	2015-2016		2020-2021	
	Estatal	Estatal	Nacional	
	%	%	%	
Eficiencia terminal ^p	84.8	90.5	87.2	
Cobertura (12 a 14 años de edad) ¹	97.2	89.7	95.8	
Educación Media Superior				
Absorción	92.2	90.3	102.3	
Abandono escolar ^p	10.4	9.7	10.1	
Reprobación ^p	11.3	14.5	12.7	
Eficiencia terminal ^p	73.4	68.1	68.8	
Cobertura (15 a 17 años de edad) ¹	63.1	75.9	84.1	
Educación Superior				
Absorción	49.1	57.3	73.2	
Abandono escolar ^p		5.8	7.0	
Cobertura (No incluye posgrado) (18 a 22 años de edad) ¹	18.4	23.5	36.0	
Otros indicadores				
Grado promedio de escolaridad ²	7.8	8.3	9.7	
Analfabetismo ³	12.5	12.5	4.7	
Rezago Educativo ⁴	47.0	42.6	29.9	

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional emitido por la SEP.

¹Calculados con proyecciones de población a mitad del año, CONAPO, versión 2018.

²Estimaciones con base en la encuesta intercensal INEGI 2015, (unidad de medida: grados).

³Estimaciones al 31 de diciembre de 2016, INEA, para el ciclo 15-16.

⁴Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI (Metodología INEA), para el ciclo 20-21.

^pProyección para el ciclo escolar 2020-2021.

Ingreso y Atención a Docentes en el Servicio

En el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se coordinaron, mediante convocatorias, procesos de admisión, autorizándose la asignación de 846 plazas para el ciclo escolar 2021-2022 a egresados de escuelas normales públicas, Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Centros de Actualización del Magisterio (CAM).

La promoción vertical en una primera etapa contó con 357 plazas directivas y 42 de supervisión.

En la promoción horizontal se registraron 17 mil seis docentes y por horas adicionales 700 docentes participantes.

En tutoría, se otorgará incentivo a 99 aspirantes de nuevo ingreso en servicio para acompañamiento académico.

A través del proceso de asesoría técnica se incentivará a 66 directores de escuelas.

CARRERA ADMINISTRATIVA

A través del Programa Carrera Administrativa en su 12° etapa, con un presupuesto de 13.1 millones de pesos, se benefició con estímulos económicos a 823 trabajadores.

De acuerdo al registro de 685 participantes en la 13° etapa del presente año, se estima una inversión de 12.1 millones de pesos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional para la elaboración del Programa Estatal Educación con Igualdad en Guerrero, se capacitó a 300 enlaces de las

escuelas seleccionadas sobre los Programas Educación con Igualdad y Educación con Dignidad, beneficiando a 74,743 alumnos y a 3,685 espacios para el personal docente de todos los niveles.

Se realizaron pláticas informativas, y de orientación, dirigidas al alumnado, madres y padres de familia y profesorado, sobre temas que contribuyen a la prevención de delitos, acoso sexual y violencia de género, ayudando así a 2,661 personas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Propuesta Nacional de Aprende en Casa, se desarrolló en los diferentes niveles de Educación Básica, aplicándola bajo condiciones propias de cada región en la modalidad a distancia a través de las siguientes líneas:

Programas educativos televisados, programas radiofónicos, distribución de cuadernillos de trabajo en zonas rurales, sitios de internet, libros de texto y guías de estudios; así como visitas de seguimiento al programa educativo.

De una matrícula total de 821 mil 784 alumnos en los diferentes niveles, se atendió a 782 mil 758, que representa el 95.2%. De éstos, el 87.9% tienen una comunicación sostenida; el 9.4% baja e intermitente; y el 2.7%, prácticamente inexistente.

Para el protocolo de regreso seguro a clases presenciales, al inicio del ciclo escolar 2021-2022, una vez lograda la vacunación de los más de 100 mil trabajadores del sector educativo y dadas las condiciones de semaforización en color verde, se garantiza la aplicación de las nueve intervenciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública (SEP):

- 1) Activación de los comités participativos de salud escolar,
- 2) Acceso a jabón y agua en las escuelas;
- 3) Cuidado del magisterio;
- 4) Uso obligatorio de cubrebocas o pañuelos;
- 5) Mantenimiento de la sana distancia;
- 6) Maximización del uso de espacios abiertos;
- 7) Suspensión de cualquier tipo de ceremonias y reuniones;
- 8) Detección temprana; y
- 9) Apoyo socioemocional para alumnos y docentes.

Los consejos técnicos escolares y de zona son los órganos colegiados de mayor decisión técnico pedagógica en la Educación Básica, en ellos se toman y ejecutan decisiones enfocadas al máximo logro del aprendizaje de los educandos para alcanzar los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana.

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Para el ciclo escolar 2021-2022 se distribuyeron más de 6 millones de libros de texto gratuitos para alumnos y maestros de preescolar, primaria, secundaria, telebachillerato y educación especial.

Además, los libros de texto están disponibles de manera permanente para consulta en la página oficial de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>.

A través del Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), que atiende al alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes con barreras para el aprendizaje y la participación, se ejercieron 2.6 millones de pesos en beneficio a 71 servicios, 117 docentes y 1,991 alumnos a través de dos líneas de trabajo: Capacitación y Equipamiento Especializado.

Se distribuyeron a 47 Centros de Servicios de Educación Especial (USAER y CAM) 1,500 ejemplares de las tres guías: Discapacidad intelectual, Trastorno del Espectro Autista y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.

Esto favoreció a 847 estudiantes de 29 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), así como a 664 alumnos de 18 CAM.

Se entregaron 24 paquetes de material didáctico a 24 CAM's contribuyendo a 1,127 estudiantes. Además, se dotaron de 21 paquetes con equipo tecnológico (laptop, bocina y proyector) a 21 Servicios de Educación Especial (USAER, CAM, CRIE), respaldando a un total de 844 educandos.

En materia de capacitación se llevaron a cabo las siguientes acciones:

El Diagnóstico Psicológico y el Correcto Uso de Instrumentos de Evaluación, La Educación Socioemocional en el Aula y en la Casa; y los cursos, Herramientas para el Uso de las TIC en la Educación a Distancia, y La Educación Sensorial en Educación Especial; dirigido a 169 profesionales de educación especial de 71 servicios.

El Programa Educación a Distancia en coordinación con Think Equal y World Vision México, se logró la donación del Proyecto Think Equal: Desarrollo de Habilidades Sociales y Emocionales en Niñas y Niños de Preescolar. Mediante este proyecto se capacitó a 3,805 docentes de educación preescolar general e indígena y se les dotó de 400 paquetes de libros.

Se destaca la participación del Maestro Carlos Espinosa Marchán, docente de la Secundaria Técnica número 213 "Bandera Nacional" de Iguala y el equipo integrado por maestros y estudiantes de Guerrero, Veracruz y Argentina, obteniendo el Primer Lugar en la Categoría Comunicador Global, en la Competencia Internacional de Microsoft Education Exchange.

También, en coordinación con la Fundación Telefónica y Niños en Alegría, se logró la donación del Proyecto Formación Docente Tecnopedagógica, mediante el cual se consiguió la capacitación a 300 docentes de educación primaria de la entidad.

En equipo conjunto con UNETE y Banorte se logró la donación de la remodelación y equipamiento del Aula de Medios del Internado de Educación Indígena de Atenango del Río.

El Programa del Servicio Profesional Docente de Tipo Básico (PRODEP), brindó servicios de capacitación, actualización y profesionalización a las maestras y maestros de educación básica en servicio a través de la oferta de formación continua.

Se benefició a 2,223 docentes, con una inversión de 4.3 millones de pesos; adicionalmente, a través de las plataformas nacional y estatal del PRODEP se ayudaron 5,500 trabajadores educativos.

Para fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en escuelas de Educación Básica, el Programa Nacional de Inglés (PRONI), invirtió 19.2 millones de pesos contratando a 260 asesores externos, para beneficio de 250,671 alumnos de 1,108 escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Se otorgaron 247,713 libros de la asignatura a docentes de base y alumnado.

Con una inversión de 4.2 millones de pesos, a través del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, se brindó atención optométrica a 152,724 alumnos y se dotó de anteojos a 19,393 alumnos de 1,293 planteles de los niveles de primaria, secundaria y CAM con problemas de agudeza visual como miopía, astigmatismo e hipermetropía.

El Programa de Expansión de la Educación Inicial (PEEI), contribuyó a que los niños y las niñas menores de tres años accedieran a los servicios de Educación Inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas, beneficiando a seis Centros de Atención Infantil (CAI) federalizados, tres Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y tres Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), con una matrícula de 2,009 educandos.

Los beneficiarios indirectos fueron 1,995 padres y madres de familia con una inversión de 19.7 millones de pesos.

Para impulsar la modernización administrativa se desarrollaron plataformas digitales que permiten la simplificación de trámites de los trabajadores del sector educativo.

Este hecho ha optimizado significativamente el tiempo y los recursos financieros brindando una atención oportuna a los usuarios.

Entre los principales servicios se encuentran la Oficina Virtual para trámites administrativos con 31,290 trabajadores registrados, sitio web con 3.6 millones de usuarios, el Sistema de Ventanilla Única en las regiones del estado y el Centro de Atención Telefónica para la Comunidad Escolar.

Se firmó un Convenio con la Federación Internacional de Educación Física con el propósito de apoyar las actividades de inclusión de la Dirección de Educación Especial (DEE), en beneficio de 16,547 alumnos, 1,413 docentes, 706 paradocentes (psicólogos, trabajadores sociales, maestros de comunicación) y 21 especialistas de 239 servicios (57 CAM, 177 USAER y 5 CRIE).

Se realizó el Primer Congreso Internacional de Educación Especial logrando la capacitación de 1,000 trabajadores, entre personal de supervisión, directivos y docentes de los servicios de educación especial y educación física.

Respecto a la inversión en infraestructura y transferencia de tecnología que ejecutan directamente las escuelas normales, se invirtieron 19 millones de pesos por medio del Programa de Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), de las cuales fueron beneficiadas las nueve Escuelas Normales del estado.

Con el propósito de impulsar la igualdad de oportunidades para la población escolar de los niveles educativos inscritos en instituciones de educación pública, el Gobierno del Estado, en articulación con la Federación, otorga beneficios a 653,864 becarios promoviendo los Programas Presupuestarios que conforman las Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ), las cuales se distribuyen en los programas:

Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Jóvenes Escribiendo el Futuro y Becas Elisa Acuña.

Beneficiarios por Programa de Becas Benito Juárez

Programa	Tipo	Población Objetivo	Mujer	Hombre	Total
Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Básico	Niñas, niños y adolescentes (de 0 a 17 años)	238,864	244,800	483,664
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Medio Superior	Jóvenes (Menores de 15 años - Más de 18 años)	69,442	65,387	134,829
Jóvenes Escribiendo el Futuro	Superior	Jóvenes (20 años o menos - Más de 29 años)	10,408	8,220	18,628

Programa	Tipo	Población Objetivo	Mujer	Hombre	Total
Programa de Becas Elisa Acuña	Alumnos y egresados del nivel superior y personal educativo	Adultos (20 años o menos - Más de 29 años)	9,532	7,211	16,743
TOTAL			328,246	325,618	653,864

Fuente: Dirección de Vinculación de la Coordinación Nacional de Becas.

En relación a los logros académicos en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas en Educación Básica, la alumna Catherine González Díaz, de la Escuela Secundaria General “Jaime Torres Bodel”, ubicada en la Ciudad de Iguala, ganó el segundo lugar a nivel nacional, haciéndose acreedora a la medalla de plata; y el alumno Gad Neftalí Romero Vázquez, de la Escuela Secundaria General “Mi Patria es Primero”, en Atoyac, ganó el tercer lugar, logrando la medalla de bronce.

En el concurso nacional de “Expresión Literaria la Juventud y la Mar”, la alumna María Guadalupe Lagunas Guzmán, de la Escuela Secundaria Técnica N° 217 “Pablo Latapi Sarre”, de la localidad de Mexcaltepec, Municipio de Taxco de la Región Norte, obtuvo el segundo lugar con el relato “En Busca de un Hogar”.

En el Primer Concurso de Arte Gráfico Juvenil, “Por todos, Úsalo Bien”, que tiene el propósito de incentivar el uso correcto del cubrebocas, el alumno Diego Fernando Moreno Nájera, del Centro Escolar de Educación “Siglo XXI”, de Iguala, obtuvo el tercer lugar a nivel nacional con su diseño “Por lo que más quieras, úsalo”.

El Proyecto ONEWORLD, que busca compensar y eliminar el dióxido de carbono y coadyuvar a la acción climática, por segunda ocasión otorgó la certificación por la oficina Marco Climático UNFCC de la ONU a la Escuela Secundaria General Número 4, ubicada en Acapulco. Como responsable del proyecto, el Profesor Víctor Hugo Nambo Santos fue invitado por la ONU para asistir a la Cumbre Mundial del Cambio Climático, programada para finales de este año en Edimburgo, Escocia.

Se impartió el Curso Planeación Didáctica en Línea dirigido a 214 docentes de Secundarias Generales para que los maestros cuenten con las herramientas para elaborar su planeación en línea. El curso fue impartido por la Coordinación General de Educación Virtual de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En la estrategia nacional para la mejora de los aprendizajes Pasos Firmes, proyecto que tiene como propósito reforzar el aprendizaje en español y matemáticas; participan 22 mil 531 alumnos de tercer grado de secundaria y 625 docentes de 509 escuelas.

En el marco del Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se implementó el Taller de Formación de Docentes en Temas de la Paz en el estado de Guerrero, participando 347 directivos, docentes y personal administrativo de los niveles de Educación Básica y Media Superior.

A través de los Centros de Integración Juvenil, 943 docentes de educación secundaria participaron en los cursos: sobre el COVID-19; Atención de la Violencia Familiar; Duelo por Muerte durante la Pandemia; Maltrato a Niñas, Niños y Adolescentes en Casa; y Primeros Auxilios Psicológicos. Estas capacitaciones fortalecen las competencias profesionales de los mismos con la finalidad de apoyar y orientar a sus alumnos.

LOGROS ACADÉMICOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En las acciones de mejora educativa de los cinco organismos descentralizados, COBACH, CONALEP, CECYTEG, IBEGro e IBIEGro, se realizaron 109 talleres, de los cuales, 98% fueron virtuales, beneficiando a 9,177 profesores y 3,454 directivos. Respecto a la formación estudiantil, se efectuaron 51 talleres de capacitación virtual mejorando el desarrollo académico de 33,779 alumnos.

Los estudiantes del Colegio de Bachilleres “Rocío Torres Pineda”, del plantel N° 5 de Coyuca de Catalán, y “Adolfo Salgado Lara”, del Plantel por Cooperación Oxtotitlán, participaron con la Delegación Guerrero en la XXXI Olimpiada Nacional de Física, y la XXXI Olimpiada Nacional de Biología, respectivamente.

En el mismo subsistema, los alumnos del Plantel 32, de Acapulco, obtuvieron el primer lugar en el Campeonato Nacional de Baile Moderno, convocado por Unidos por la Danza de la Ciudad de México.

Muestra de la calidad educativa que ofrece la UAGro se refleja en sus alumnos, quienes concursaron en la 34ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas, logrando posicionarse en el primer lugar en la fase regional, con un total de 199 estudiantes clasificados, contando que en la fase inicial los subsistemas de nivel medio superior del estado, tanto privados como públicos, participaron.

El alumno Christian Adrián Sánchez León del Plantel 2 del Colegio de Bachilleres, recibió el Premio Estatal al Mérito Civil de la Juventud “José Azueta” en el marco de la Celebración del 171 Aniversario de la Fundación del Estado de Guerrero.

El consejo de premiación consideró los logros académicos del joven, quien obtuvo el primer lugar en el III Concurso Nacional de Matemáticas “Carl Friedrich Gauss” y Mención Honorífica en la 33ª Olimpiada Nacional de Matemáticas.

Del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, destaca la participación del alumno Abdiel Said Guzmán San Juan, del Plantel 01 en Mozimba Acapulco, quien durante la Premiación Virtual de Experiencias 2020, obtuvo con su proyecto CARGADOR una Acreditación Nacional.

La UAGro logró la certificación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de 39 programas, lo cual representa una matrícula de Buena Calidad de 28 mil 896 alumnos.

En otra acción, para el mejoramiento de las actividades académicas, se conformó Tu Biblioteca Internacional UAGro, programa generado a través de la donación por parte del consulado del Reino Unido a la Biblioteca Central Zona Sur, la cual consistió en 34 diccionarios y 686 libros de literatura. También se renovó la suscripción anual de la Biblioteca Virtual e-Libro donde se han consultado 30 mil libros virtuales.

Para el mejoramiento de posgrados, se realizó la evaluación de 11 posgrados para su ingreso al Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional (PNPC) del CONACYT, de los cuales ocho cumplieron con los requerimientos del mismo.

En el desarrollo del PNPC, enfocado a integrar e incorporar mujeres indígenas a programas de maestría, se logró aceptar 53 estudiantes indígenas.

Como estrategia de desarrollo institucional para las nueve Escuelas Normales se impartieron 19 talleres de formación académica, beneficiando a 203 docentes y cinco directivos. Se realizaron 20 talleres enfocados a la formación profesional de 2 mil 230 alumnos, el 73.7% de la matrícula total.

Respecto a los Sistemas de Gestión de Calidad (SCG), destacan los trabajos de los Tecnológicos Descentralizados en el Estado.

El Instituto Tecnológico Superior de Costa Chica certificó ISO 50001:2018 Gestión de Energía, así como la certificación otorgada por el Tecnológico Nacional de México por la aplicación de 100% Libre de Plástico de un Solo Uso.

Se recertificó en tres normas de calidad: ISO 9001:2018 Gestión de Calidad, ISO 14001:2018 Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad en el Trabajo. Esto benefició a 1 mil 684 alumnos y 58 docentes.

El Instituto Tecnológico Superior de la Montaña presenta nuevas certificaciones, como la ISO 50001:2018 Sistema de Gestión de Energía y NORMA NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de igualdad de género y no discriminación.

De igual manera realizó reacreditaciones en las normas de ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, y la ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, beneficiando a 1 mil 500 alumnos y 98 profesores.

En la UAGro se amplió el certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 en cuatro nuevos procesos: Gestión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (Multiculturalidad y Personas con Discapacidad), Gestión de Becas Estudiantiles, Gestión de Relaciones Internacionales y Gestión de Educación Continua. Se obtuvo la certificación por tres años.

A la fecha los Sistemas de Gestión de Calidad cuentan con 45 procesos certificados bajo esta Norma Internacional.

Cinco organismos educativos estatales realizaron acreditaciones de carreras por medio del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI); Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA); Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística y Gastronómica (CONAET); y Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de los cuales, siete fueron nuevas acreditaciones, y 18 reacreditaciones, beneficiando a 6 mil 995 alumnos y 379 docentes.

Para el desarrollo académico y científico se realizaron 66 talleres de capacitación; el 81.1% fueron virtuales, en beneficio de 1 mil 712 docentes y 313 directivos capacitados. También en dichos organismos se realizaron 52 talleres de capacitación; el 98% fueron virtuales y beneficiaron a 6 mil 537 alumnos.

En el desarrollo de las acciones para la internacionalización estudiantil, mediante los programas de MEXPROTEC y Alianza del Pacífico, se realizaron 24 intercambios estudiantiles a países como Francia, España y Colombia, realizando prácticas profesionales y actividades académicas de investigación.

Se destacan los trabajos realizados por la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero. Se obtuvo el primer lugar con el Proyecto Desarrollo e Implementación de un Sistema WEB para la comercialización de mango de la Costa Grande de Guerrero, en el Encuentro Estatal de Conferencia y Trabajo en tecnologías de la Información de las Universidades Tecnológicas en Guerrero, llevado a cabo de manera virtual.

De igual manera, en el marco del Concurso Reto ANTAD Emprendedor 2020, con la participación de universidades de todo el país, se destacó la representación de alumnos de dicha universidad, obteniendo el primer lugar nacional en la categoría de mercancías generales, al presentar el Proyecto PIZ-PEL, un lápiz elaborado a partir de materiales reciclados.

En el Concurso Estatal Expociencias Guerrero 2020, alumnos de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero obtuvieron los primeros lugares en la Categoría Superior; en el área de conocimiento de Ciencias de la Ingeniería, con el Proyecto Celdas Combustible Microbiana para Eliminar Efluentes Residuales; y en el área de Medio Ambiente, por el Proyecto Diseño y Caracterización de Filtros para la Remoción de Contaminantes Usando Sargazo.

En el Programa de Desarrollo Profesional Docente de tipo Superior (PRODEP), participan 27 Instituciones de Educación Superior Públicas, con 1 mil 740 profesores de tiempo completo, registrados en 141 cuerpos académicos, que trabajan líneas de investigación de acuerdo al perfil de planes y programas educativos para su fortalecimiento.

FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA CALIDAD DE VIDA

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), realizó capacitaciones en línea, logrando impartir 65 mil 755 horas mediante 1 mil 724 cursos a un total de 36 mil 913 jóvenes y adultos.

Cabe resaltar que de esta población el 84% son mujeres.

Se destaca que con la modalidad de aprendizaje en línea por primera vez se impartieron cursos a 800 personas de otros estados y 19 del extranjero.

Se atendió a población vulnerable: 100 adolescentes en situación de calle, 6 mil 000 jefas de familia, 450 personas de la tercera edad, 10 migrantes, 616 personas con discapacidad visual, 13 auditiva, dos con dificultad severa de comunicación, y nueve, con discapacidad motriz.

Ésto logró desarrollar conocimientos para mejorar el perfil laboral de los docentes.

REZAGO EDUCATIVO

En el marco de la contingencia por COVID-19, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), suspendió las actividades presenciales e implementó las estrategias Red Formador-Asesor-Educando, Atención Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas, y Oferta Educativa a Distancia, para brindar la atención a los educandos mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

El IEEJAG, con una inversión de 34 millones de pesos, atendió, a través del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, a 29 mil 568 personas en situación de rezago educativo, de las cuales 20 mil 402 (69%) son mujeres y 9 mil 166 (31%) hombres; así como 2 mil nueve personas de habla indígena. 11 mil 487 personas corresponden a la etapa de alfabetización, 8 mil 909 a primaria y 9 mil 172 a secundaria.

Este Modelo de Educación Abierta respeta los ritmos, intereses y estilos de aprendizaje de las personas. Del total de personas atendidas, 7 mil 661 terminaron su nivel educativo, 1 mil 943 lo hicieron en alfabetización, 2 mil 423 en primaria y 3 mil 295 en secundaria.

A través de 68 Centros de Educación Básica para Adultos y Misiones Culturales, se atiende a 5 mil 627 jóvenes y adultos. De éstos, se certificaron 412 adultos en rezago; cuatro corresponden al programa de alfabetización, 169 de primaria y 239 de secundaria.

FOMENTO AL DEPORTE

Con base a las medidas de seguridad por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se realizaron 15 reuniones con directores de Deporte Municipal, directores de unidades deportivas, presidentes de asociaciones deportivas y entrenadores, para dar a conocer e implementar protocolos de distanciamiento e higiene en el regreso seguro y paulatino a las instalaciones deportivas públicas y privadas, conforme a las regulaciones del uso del espacio público, establecidas en el Semáforo de Riesgo Epidemiológico, para transitar a la nueva modalidad.

Se destinaron 8.2 millones de pesos para programas de alto rendimiento. Destacan los Juegos Nacionales CONADE con una inversión de 1.6 millones de pesos; el programa denominado Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte SINADE, con 6 millones de pesos para apoyo a asociaciones, unidades deportivas, deportistas; y el Premio Estatal al Deporte, con 600 mil pesos; beneficiando a 15 mil 396 deportistas, directivos y población en general.

ARTE Y CULTURA

Durante la presente administración se han podido consolidar las políticas públicas en materia de Cultura con la finalidad de instrumentar acciones de gobierno que nos permitan dar continuidad a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Cultura 2015-2021.

El presupuesto estatal para llevar a cabo estas acciones fue de 18.8 millones de pesos; y el presupuesto federal, vía Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), por 1 millón de pesos.

Dentro del Presupuesto estatal 2021 están contempladas las siguientes acciones.

- Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional, 5 millones de pesos.
- Consejos Regionales de Cultura, 3.2 millones de pesos.
- Feria Nacional de La Plata, 1.6 millones de pesos.
- Jornadas Alarconianas, 1.1 millones de pesos.

A partir de la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno de México desde el 23 de marzo de 2020 a la fecha, se siguieron los protocolos de salud correspondientes. Las actividades culturales se trasladaron a la modalidad online. Del 28 de octubre de 2020 al presente, se dió seguimiento a la campaña digital bajo el hashtag #ArteYCulturaEnTuCasa.

Se produjeron más de 1 mil 900 contenidos entre talleres de arte, cursos, festivales, podcasts y transmisiones de conciertos, conferencias, charlas, productos culturales de PazAporte Digital, entre otros.

Dentro de las actividades del Proyecto del Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional, se realizó la actividad Abrazo de Acatempan. El Gobierno de México y el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la oficina de Memoria Histórica y Cultural de México, instaló la Comisión de Conmemoraciones y con ella se efectuó la conmemoración del fusilamiento de Vicente Guerrero en Oaxaca y la develación del billete conmemorativo de la Lotería Nacional en el marco de los 200 años de la Bandera Nacional. Se participará en la exposición Banderas Históricas en Iguala en el año 2021. Se emitió el timbre postal en honor al General Vicente Guerrero. En colaboración con el Gobierno de México, se participó en la ceremonia cívica del Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional y se llevó a cabo la edición de cinco libros conmemorativos, realizándose 10 presentaciones de los mismos.

En este periodo se mantuvo el acceso a los bienes y servicios culturales, propiciando la participación activa de los artistas y gestores del patrimonio cultural en el conjunto de sus acciones y programas. Se concluyó la segunda etapa del Centro Cultural “María Luisa Ocampo”. Se iniciaron las actividades del Centro Cultural “El Partenón” que recibió 58 visitas.

Con una inversión de 1.8 millones de pesos de la federación y 800 mil vía estatal, se realizó el Proyecto Casa de los Vientos, Restauración del Mural; con el apoyo del Programa Nacional de Reconstrucción, en coordinación con el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM), del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y la SDUOPyOT del estado. Dicho proyecto consistió en tres etapas: Velado, Supervisión de Obra Civil y Restauración.

Se realizaron en forma virtual los festivales culturales en su edición 2020/2021: Feria Nacional de la Plata, Jornadas Alarconianas, Festival Internacional de Guitarra, Semana Altamiranista, Semana Alvarista y la Semana Almazanista en Olinalá. Además se entregó el Premio Nacional de Dramaturgia “Juan Ruiz de Alarcón”, en coordinación con el INBAL a la maestra Gabriela Ynclán.

Para las actividades de las cuatro Escuelas de Iniciación Artística, Acapulco, Ajuchitlán del Progreso, Chilpancingo y Taxco, se implementó la modalidad de clases en línea. Se realizaron envíos de videos tutoriales a los alumnos 207 jóvenes entre 14 y 18 años concluyeron su

semestre escolar a través de la capacitación en línea en las disciplinas de danza, teatro, música y artes plásticas. Este año se gradúa la primera generación de las cuatro escuelas.

Se mantuvo la operación del Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias de Guerrero, manteniendo en operación las agrupaciones de coros y orquestas sinfónicas comunitarias: cinco agrupaciones en Acapulco, una en Chilpancingo, tres en Iguala, una en Ometepepec, una en Tlapa y una en Zihuatanejo. Se brindó la oportunidad de desarrollo sociocultural a 824 niños y jóvenes de 6 a 18 años.

Se premiaron diversos certámenes como el Premio Nacional de Novela y Poesía “Ignacio Manuel Altamirano”; Premio Estatal de Cuento y Poesía “María Luisa Ocampo”; Premio Nacional de Cuento “Acapulco en su Tinta”; Premio Estatal de Cuento, Poesía y Ensayo Literario Joven; Premio Casa de Literatura; Premio Nacional de Dramaturgia; Premio Nacional Bando Alarconiano; y el Concurso Nacional de Platería.

En noviembre de 2020 se instaló el Consejo Estatal de Fomento a la Lectura y Creación Literaria de Guerrero, conformado por escritoras y escritores con reconocida trayectoria. El Consejo, en su calidad honoraria, colaboró con el Gobierno del Estado en la realización de propuestas y acciones de torno a la promoción a la lectura.

A través del Programa Nacional Salas de Lectura se continuó con la capacitación en línea, a través del Diplomado de Profesionalización de Mediadores de Lectura, de cuarenta mediadores de lectura de las siete regiones del estado.

Se publicaron los libros ganadores del Premio Estatal de Cuento y Poesía “María Luisa Ocampo”: Cuentos Flamables de Alexander Tadeuz, (cuento); La Luz Artificial de las Cosas, de Brenda Ríos, (poesía); Premio Nacional de Novela y Poesía “Ignacio Manuel Altamirano”, El Grimorio Secreto de la Luz, de José Landa, (poesía); Amphitheatrum de Alejandro Arteaga, (novela). Además, se editó el libro Derechos Culturales de niñas y niños.

Dentro del Programa Alas y Raíces de Guerrero se desarrollaron las siguientes actividades.

Con una inversión de 300 mil pesos se ejecutó el Proyecto de Empoderamiento Infantil “Amat Victoria Curam”, impartiendo tres talleres y beneficiando a 307 niños; así como también, con una inversión de 200 mil pesos, el Proyecto de Empoderamiento Infantil Sociedad de Niñas, Niños y Adolescentes. Se realizaron 30 talleres de manualidades favoreciendo a 250 niños.

Este año, en coordinación con diversas instancias, se dio continuidad a la Quinta Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género. Se impartieron nueve talleres y hubo 100 horas de activismo. A través del Sistema de Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Comisión de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y Erradicación de Estereotipos Sexistas, se realizó en redes la Campaña de Paternidad Responsable, Ser padre es Padre. Se realizó la ponencia ABC de Género y Nuevas Masculinidades.

Se cumplió con la realización y conducción de 83 actividades cívicas, así como los honores a la bandera que se realizan el primer lunes de cada mes.

Declarada Patrimonio Cultural de los Guerrerenses, la Orquesta Filarmónica de Acapulco (OFA), primera y única institución musical en el país que sale de su sede oficial, realizó 40 conciertos virtuales transmitidos a través de las plataformas digitales Facebook y YouTube. Se produjeron 141 cápsulas transmitidas a través de la red social Facebook; además se realizaron dos producciones discográficas.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN SALUD

Un eje fundamental de la gestión de este gobierno ha sido la salud, tema central para mejorar la calidad de vida de la población guerrerense. Por ello, se han profundizado las acciones de promoción de la salud: Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles e Infectocontagiosas.

De igual manera, mediante una planeación adecuada, se realizaron acciones pertinentes en los rubros de infraestructura, recursos humanos y adquisición de insumos para dar una respuesta apegada a los protocolos internacionales y lineamientos nacionales a la situación derivada de la pandemia por COVID-19.

Situación Epidemiológica ante el COVID-19

En Guerrero, la pandemia del COVID-19 ha detenido nuestro avance sin perder la ruta, pero sobre todo ha afectado la salud de los guerrerenses, muchos de ellos incluso perdieron la vida. Esta enfermedad vino hacer un parteaguas en la atención médica para los ciudadanos y puso a prueba la capacidad de respuesta de las Instituciones que conforman el Sector Salud del Estado, para hacerle frente a este terrible flagelo.

Antes de todo, debo reconocer el esfuerzo, la entrega y el compromiso mostrado por mujeres y hombres de nuestro Sector Salud, sobre todo de aquellos que estuvieron en la primera línea de atención, quienes en la entrega de su noble labor resultaron afectados por esta enfermedad, desafortunadamente fueron un total de 4,928 trabajadores de salud aquejados y otros más perdieron la vida, a todos ellos, mi reconocimiento perpetuo, los guerrerenses estamos muy agradecidos por su intervención en el frente de batalla, sin la cual, las consecuencias hubieran sido más graves de las que aún tenemos.

En mi gobierno trabajamos de manera coordinada con el Gobierno Federal y con todas las Instituciones de salud estatales, con las fuerzas armadas, todos aportaron lo mejor de si mismos, para enfrentar esta contingencia sanitaria, debemos reconocer que más allá de los costos que daremos cuenta de ellos, la organización del Plan Nacional de Vacunación ha sido eficiente y se han obtenido logros muy importantes en la cobertura de los grupos de población prioritarios, Guerrero ha sido uno de los estados que ha dado uno de los resultados más importantes en este renglón.

Considerando la velocidad de la transmisión de la enfermedad y la aparición de los casos graves y críticos, con oportunidad se realiza la reconversión hospitalaria como una respuesta urgente e indispensable para garantizar la atención médica esencial de la población bajo los principios de oportunidad, calidad y eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros. Esta reconversión se inició como una estrategia del Sector Salud con un total de 352 camas, sin embargo la gravedad de la pandemia y las siguientes olas de contagio, puso en riesgo la seguridad de los hospitales ante una posible saturación, situación que obligó a otras reconversiones dando como resultado un total de 856 camas distribuidas en las 7 regiones del Estado.

Es importante mencionar que dentro de los impactos negativos visibles en este periodo de pandemia, se encuentran los siguientes: la suspensión de la consulta externa y la cirugía programada, además de bajar de manera considerable la asistencia de los ciudadanos a las unidades de salud por temor a contagiarse, consideramos que un 40% de la población dejaron de hacerlo. Lo anterior provocó que varios programas prioritarios como el cáncer de la mujer, enfermedades crónico degenerativas, enfermedades prevenibles por vacunación, salud materna y salud reproductiva tuvieron un resultado negativo en sus indicadores afectando con ello a la población. Por otro lado algunos programas de importancia epidemiológica, tuvieron un efecto positivo con las medidas preventivas, aplicadas para el COVID, dentro de los cuales se encuentra el descenso de casos de Influenza, Dengue, Chikungunya, Zika, Picadura de alacrán, Hepatitis A, y diarreas entre otras.

A finales del mes de octubre del año 2020, en el Estado de Guerrero se tenían registrados 21 mil 957 casos positivos, 2 mil 208 defunciones y 484 casos activos de COVID-19.

Ante este panorama, se continuó con el diseño de estrategias de contención para evitar que las cifras de contagios salieran de control.

En este sentido, los esfuerzos de los servicios de salud federal y estatal se enfocaron en el abasto de medicamentos e insumos para la atención de pacientes. En todo momento se salvaguardó al

personal médico de las primeras líneas de atención al dotarlos de 14 millones 253 mil 813 piezas de material de protección personal y un gasto de operación de 333 millones 100 mil pesos, como a continuación se detalla.

CONCEPTO	CANTIDAD
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	PIEZAS
Mascarillas N95	851,207
Equipos Bioseguridad	86,208
Caretas	13,055
Gogle con protección lateral	36,848
Botas de cirujano desechables	616,229
Gorro desechable	969,357
Bata quirúrgica con puño blanco	778,313
Cubre bocas sencillo	90,100
Cubre bocas triple capa caja con 100 piezas	3,137,126
Guantes de látex tamaño mediano	3,004,000
Guantes de látex tamaño grande	2,089,100
Guantes de latex tamaño chico	30,700
Guantes de cirugía látex por pares	342,179
Guantes de nitrilo	1,107,746
Gorro desechable	969,357
Jabón líquido para manos, galón 4 litros	24,359
Gel antibacterial Neutro 4 lts	17,746
Toallas interdobladadas caja con 20 fajillas	58,132
Bolsa P RPBI Rojas	30,450
Bolsas para cadáver	1,600
Total piezas	14,253,813

Fuente: Secretaría de Salud Guerrero

Para evitar el esparcimiento del COVID-19 se realizaron las siguientes acciones:

- El gobierno estatal en coordinación con la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, Policía Estatal, Fiscalía General del Estado, Policía Municipal, Personal del Gobierno del Estado y de los HH. Ayuntamientos continuaron con la vigilancia epidemiológica en todas las unidades del Sector Salud tanto de primer como segundo nivel de atención y llevaron a cabo brigadas de sanitización y concientización en lugares de gran movilidad en los distintos municipios de las siete regiones del estado, como Chilpancingo, Acapulco, Tlapa, Ometepec, Iguala, Pungarabato, Chilapa, donde el estado y municipio trabajaron en mercados públicos, plazas comerciales, terminales de autobuses, avenidas y centros de trabajo.
- La vigilancia sanitaria pandémica internacional se fortaleció en los puntos de entrada, como los aeropuertos de Acapulco y Zihuatanejo. Se instalaron módulos de Sanitización en terminales (aérea y de autobuses) y en puntos de alta movilidad.
- Se instalaron filtros en los diversos accesos a playas que ayudaron a cumplir con los protocolos sanitarios que se requerían, Acapulco con un total de 60, así como Zihuatanejo con 10, controlando la afluencia de las playas, concientizando las medidas y uso de sana distancia.

- En coordinación con personal de los tres órdenes de gobierno se realizaron operativos nocturnos de vigilancia para la aplicación de las medidas sanitarias y verificar que se respetaran los horarios de funcionamiento establecidos en antros, bares, cantinas y discotecas, en los municipios con mayor movilidad.
- Durante las festividades del día de muertos, a través del Periódico Oficial del Estado de Guerrero, se emitió la indicación de cerrar panteones en todo el estado. Sin embargo, considerando la cultura de la población, se tomaron medidas preventivas puntuales de vigilancia, como la recomendación de baja movilidad social, la sanitización de espacios con la participación de 500 trabajadores de vectores y la colocación de 160 módulos de información en puntos estratégicos.
- Ante la llegada inminente de familiares, amigos y turistas al Estado, durante la actividad comercial del buen fin y fiestas religiosas decembrinas, incluidas posadas, navidad y año nuevo, se fortaleció la vigilancia epidemiológica a través de la colocación de módulos para toma de muestras rápidas de antígeno en los municipios con mayor incidencia de casos. En ese momento, a la semana epidemiológica 53 del año 2020, había 25 mil 925 casos, dos mil 702 defunciones y 279 casos activos en Guerrero.
- A mediados del mes de enero de 2021, con la llegada de la segunda ola de la pandemia se registró un importante y acelerado incremento, con 28 mil 772 casos, 2 mil 904 defunciones y 894 casos activos. A partir de esa fecha se instalaron módulos itinerantes de detección con pruebas rápidas en los municipios de mayor incidencia y se logró la toma de 19 mil 728 muestras.
- Durante el mes de marzo se evidenció un descenso de la segunda ola, registrando en ese momento 37 mil 696 casos acumulados, 4 mil 84 defunciones y 499 casos activos. Además, se observó una disminución del 48.0% en el número de defunciones, de 31.0% en los casos contados diariamente durante el primer bimestre. Se sumaron, en promedio, 10 casos diarios, mostrando estabilidad en el comportamiento de COVID-19 y esta tendencia ha continuado hasta la fecha a pesar del gran número de turistas que visitaron al estado durante la Semana Santa.
- El Gobierno del Estado contó con un total de 46 mil 550 pruebas rápidas, gracias al apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con la donación de 11 mil 500 pruebas rápidas, que se sumaron a las 5 mil muestras adquiridas por la presente administración del Estado y las 30 mil 050 pruebas proporcionadas por el Instituto Nacional del Bienestar y el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica.
- Durante la segunda ola de contagios se continuó con la aplicación de medidas preventivas y se inició la aplicación de las primeras 2 mil 924 dosis de la vacuna de las empresas Pfizer-BioNTech al personal de salud en primera línea, dando con ello inicio a esta importante fase de prevención, posterior a ello se recibieron otras marcas de vacunas como lo son; ASTRAZENECA, SINOVAC y CANSINO, hasta el día de hoy, se han recibido 1 millón 087 mil 710 dosis, de las cuales se han aplicado 1 millón 001 mil 302 representando el 92.0%, a los grupos de población prioritarios; adultos mayores de 60 años, adultos de 50 a 59 años, adultos de 40 a 49 años, embarazadas, médicos privados, siendo importante resaltar que se inició la vacunación a 77 mil 715 docentes, con la finalidad de preparar el regreso a clases presenciales.
- Con la suma de esfuerzos de todos los sectores y la sociedad en su conjunto, con la aplicación de las medidas preventivas y la estrategia de vacunación, nos permitió un impacto positivo en nuestros indicadores, disminuyendo el número de casos,

hospitalizaciones y defunciones, conduciendo al Estado al Semáforo de riesgo epidemiológico verde, del 24 de mayo al 4 de julio, lo que nos ha permitido realizar una desconversión paulatina de camas hospitalarias en áreas COVID-19 y trazar una ruta hacia el reforzamiento de la atención primaria a la salud y atención médica hospitalaria, para dar respuesta a la demanda de atención médica rezagada por motivos de la propia pandemia, priorizando las cirugías programadas y la consulta de especialidad, entre otras; dando continuidad a la atención de urgencias, que se otorgó de manera ininterrumpida durante la pandemia.

- Al mes de junio, se cuenta con 583 camas hospitalarias para continuar con la atención de pacientes COVID-19, cuya ocupación es del 8.0%, cifra inferior al promedio registrado a nivel federal, que es del 15.0%, y una ocupación de camas de hospitalización con ventilador del 7.0%, inferior a la media nacional, que es del 14.0%.
- Para reforzar la continuidad de la atención hospitalaria de pacientes COVID, se gestionó la contratación a través del INSABI de un total de 456 trabajadores, desglosado de la siguiente manera: 102 médicos generales, 292 enfermeras generales, 47 auxiliares de enfermería, 7 médicos especialistas, un químico, un técnico radiólogo, 3 auxiliares Bioterio y tres trabajadoras sociales. De igual forma, se realizaron 23 visitas de supervisión a los hospitales COVID-19 y se brindó capacitación al personal de hospitales vía Zoom de manera constante.
- Si bien, la pandemia se encuentra en los niveles mínimos de percepción de riesgo y el previsto relajamiento de medidas preventivas por la población, los signos de alerta no deben disminuir, dado que la pandemia está lejos de haber llegado a su fin. Por lo que se mantiene el énfasis en las actividades de vigilancia epidemiológica, atención primaria a la salud a través de 862 brigadas de búsqueda de casos y contactos casa por casa con la participación de 1 mil 796 prestadores de servicios de salud.
- El Gobierno del Estado a partir del 28 de febrero del 2020 y hasta el 14 de junio del presente año, ha informado el comportamiento epidemiológico del COVID-19 a través de 405 transmisiones en vivo, utilizando diversas sedes en las 7 regiones del Estado.
- Actividad relevante fue y sigue siendo la detección oportuna de pacientes sospechosos y positivos, a través del Laboratorio Estatal de Salud Pública, donde de manera gratuita y oportuna se han procesado 93 mil 545 muestras tomadas por las brigadas de búsqueda intencionada y en las unidades médicas del Sector Salud. Lo anterior ha permitido la atención inmediata de casos y contactos.

El Gobierno del Estado brinda cobertura en salud a toda la población guerrerense mediante una infraestructura adecuada, la cual está compuesta por mil 152 establecimientos médicos que incluyen, dos Hospitales de la Madre y el Niño, el Instituto Estatal de Oftalmología y el Instituto Estatal de Cancerología. La Secretaría de Salud dió de baja 19 unidades móviles que operaban con el extinto programa PROSPERA. El IMSS, de igual forma, dejó de operar en dos unidades médicas y la Secretaría de Marina reportó un hospital de segundo nivel.

En el primer y segundo nivel de atención del sector salud estatal se cuenta con 19 mil 777 trabajadores de la salud. Esta cifra se integra a 4 mil 390 médicos, 13 mil 247 paramédicos y dos mil 140 médicos especialistas. Además, para los servicios de hospitalización se dispone de mil 883 camas censables.

Con el programa de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios se incorporaron 480 unidades médicas y se acreditaron 463 centros de salud. Asimismo, se logró la participación de 875 avales ciudadanos, cuyo objetivo, principalmente, es el de mejorar la calidad de la atención médica en la entidad.

El Sector Salud, integrado por dependencias federales, estatales, y organismos públicos descentralizados, ejerció un gasto corriente de 14 mil 915.10 millones de pesos, el cual se distribuyó de la siguiente forma.

Dependencias	Gasto Corriente (millones de pesos)
Secretaría de Salud de Guerrero	8,176.8
IMSS	6,394.0
ISSSTE	S/D
Instituto Estatal de Oftalmología	24.6
Instituto Estatal de Cancerología	142.3
Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense de Chilpancingo	119.1
Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense de Tlapa de Comonfort	58.3
Total	14,915.1

Fuente: Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y resto de dependencias.

Acciones de Prevención

El principal objetivo de la administración estatal ha sido contar con un modelo de salud preventivo que proteja a la población contra enfermedades a través de la aplicación de vacunas, haciendo especial énfasis en niñas, niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Las jornadas de vacunación se llevaron a cabo de forma permanente en las unidades del sector salud y se reforzaron mediante campañas estratégicas que ampliaron la cobertura. En total se aplicaron 2 millones 486 mil 347 dosis de diversos tipos, principalmente, a las niñas y niños menores de cinco años de edad para protegerlos contra enfermedades de origen viral y bacteriano. Se estima que las vacunas aplicadas beneficiaron a un millón 306 mil 639 guerrerenses.

Un elemento básico en la prevención para la salud es la detección oportuna de enfermedades. Se fortalecieron las acciones de protección de la salud de las mujeres por medio de la aplicación de 23 mil 595 pruebas del virus del papiloma humano del Programa de Cáncer Cervicouterino. Se prevé que la vacunación que se ha emprendido tendrá un impacto directo durante las siguientes dos décadas.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se efectuaron a nivel sectorial, 65 mil 107 detecciones de diabetes mellitus. Asimismo, se realizaron 240 mil 737 pruebas de hipertensión arterial y 68 mil 043 de obesidad.

En relación con la diabetes se identificaron 4 mil 602 casos nuevos y se brindó tratamiento a 34 mil 721 pacientes, de los cuales 35 mil 403 cumplieron con las cifras de control requeridas. En relación con la hipertensión arterial, se confirmaron 7 mil 539 casos nuevos y se proporcionó atención a 110 mil 599 pacientes, de los cuales 84 mil 247 se mantuvieron bajo control.

En atención a los adultos mayores se otorgaron 3 mil 80 consultas gerontológicas, mil 582 intervenciones personalizadas y mil 434 talleres para capacitar a 800 personas con técnicas para mantener una salud integral. Actualmente, se cuenta con un médico gerontólogo en cada región del estado.

Como parte de la estrategia para mantener saludable a la sociedad guerrerense se ha implementado un Programa de Actividad Física y Deporte para fomentar estilos de vida saludables. En el periodo que se informa se realizaron 2 mil 639 eventos de actividad física; 68 mil 43 pruebas de obesidad y 26 mil 469 detecciones. Además, se brindaron sesiones educativas a 23 mil 978 personas sobre cómo llevar una alimentación correcta y aumentar su consumo de agua; 6 mil 617 sesiones sobre cultura alimentaria tradicional; y se ofrecieron talleres sobre lactancia y alimentación materna a 5 mil 571 personas.

Para fomentar la participación social en el cuidado de la salud, y como medio para que los individuos y las comunidades tengan una vida más sana, se generaron entornos de fortalecimiento en 39 comunidades.

Como parte de la promoción de la salud, y para estimular la organización comunitaria, se trabajó de forma permanente con los 937 comités locales para llevar a cabo labores de cuidado para los guerrerenses en las siete regiones del estado.

Las urgencias epidemiológicas ocasionan daños a la salud que requieren una respuesta eficaz e inmediata para limitar su impacto negativo. Por ello es importante la coordinación con las instituciones que tienen injerencia en las acciones de prevención y control de las mismas. Durante el período que se informa se atendieron 70 brotes de interés epidemiológico por enfermedades emergentes como el COVID-19.

En cuanto a la prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, se tienen protocolizados 12 mil 31 casos sospechosos de cólera y se realizaron mil 262 monitoreos de cloro. Hasta la fecha, no se han registrado casos positivos, por lo que se siguen realizando acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control de estos padecimientos.

Gracias a las acciones descritas se logró disminuir la morbilidad de las enfermedades diarreicas agudas de manera gradual durante los últimos cinco años. Las cifras en relación por este tipo de enfermedades pasaron de 200 mil casos, al inicio de la administración, a 150 mil casos registrados por año.

Al cierre del presente informe, se identificaron oportunamente mil 38 casos de dengue. Además, se realizaron un millón 92 mil 613 acciones de abatización en viviendas. Se llevó a cabo rociado intradomiciliario en 73 mil 399 viviendas y se nebulizaron 80 mil 665 hectáreas de territorio para la eliminación de los vectores. Estas actividades se efectuaron durante más de dos ciclos agrícolas.

Además de los trabajos de prevención y detección de dengue y cólera, la administración ha trabajado arduamente en la detección y prevención de otras enfermedades infectocontagiosas, como la tuberculosis, enfermedad de mayor impacto epidemiológico en la entidad.

Por lo anterior, se realizaron 3 mil 953 pruebas de detección que respaldaron el diagnóstico oportuno de 849 pacientes, de los que 789 recibieron tratamiento estrictamente supervisado. Las cifras de atención se han visto afectadas por la pandemia de COVID-19. A pesar de ello, el sector trabajó arduamente para mantener el abasto de medicamentos y suministro para la toma de baciloscopias.

En torno al cuidado de las mascotas de las familias, se aplicaron 597 mil 500 dosis de vacunas a animales, principalmente para mantener a Guerrero libre de rabia. Además, se realizaron 2 mil 846 esterilizaciones a perros y gatos. Con estas acciones se benefició a 21 mil 750 familias y a sus mascotas.

La actual administración impulsó también gestiones de prevención de aquellas enfermedades y situaciones que más afectan al cuidado y calidad de vida de las mujeres guerrerenses.

En torno a la salud materna y perinatal, la administración llevó a cabo tareas para prevenir la mortalidad materna e infantil. Se otorgaron 95 mil 933 consultas a mujeres embarazadas

y se brindaron 263 mil 945 consultas subsecuentes y en control 67 mil 297 para evitar complicaciones antes, durante y después del parto.

También se atendieron 53 mil 30 nacimientos en centros hospitalarios; se otorgó capacitación a 10 mil 714 madres en lactancia y se brindó alojamiento y alimentación a mujeres en gestación por medio de 23 posadas de atención a la mujer embarazada.

Por estos quehaceres, Guerrero sigue siendo referente nacional en la proyección de la partería profesional. Para mantener ese lugar de referencia, en el estado se capacitaron a 476 parteras, las cuales atendieron hasta la fecha 4 mil 780 partos.

Además, por medio del Programa y Control de Cáncer de Mama y Cervicouterino, se llevaron a cabo 96 mil 468 estudios de papanicolaou, 94 mil 408 exploraciones clínicas de mama y 38 mil 167 mastografías.

En materia de cáncer cervicouterino, se detectaron 3 mil 310 lesiones precancerosas y 253 casos positivos. En cuanto a cáncer de mama, se identificaron 945 casos sospechosos de los cuales se confirmaron 393 casos positivos. Las pacientes actualmente se encuentran recibiendo tratamiento y cuentan con protocolo de seguimiento puntual en el Instituto Estatal de Cancerología.

Con la finalidad de reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, con particular énfasis a aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, se realizaron acciones de prevención, como la identificación oportuna de casos a través de la aplicación de 26 mil 243 cuestionarios de detección. Gracias a estos se identificaron 11 mil 357 mujeres en situación de violencia. Se otorgaron 35 mil 580 sesiones de atención de apoyo psicoemocional de primera vez y las sesiones subsecuentes. Adicionalmente, durante la contingencia por COVID-19 se fortaleció la atención a las mujeres por medios digitales de comunicación al otorgar 3 mil 678 sesiones de atención.

Como parte de la Estrategia de Reeducción y Prevención se impartieron talleres de reeducación a víctimas de violencia de pareja. Gracias a estas sesiones se atendieron a mil 620 usuarias. Asimismo, se brindó capacitación a 277 trabajadores en las unidades de salud y a 40 directivos estatales en cuestiones de igualdad de género.

Con la planificación familiar, el sector salud ha otorgado 620 mil 729 consultas y acciones de control médico. Además, el personal médico ofreció orientación a 375 mil 81 personas activas y se les brindó algún método anticonceptivo. Se logró el ingreso de 78 mil 884 nuevos pacientes a los que se les practicaron 751 vasectomías y 12 mil 833 salpingoclasias.

En relación a la prevención y el control del VIH/SIDA, se identificaron 485 casos nuevos y se proporcionó oportunamente tratamiento retroviral para la prevención vertical a 2 mil 446 pacientes, de los cuales 43 fueron administrados a mujeres embarazadas.

Los Servicios de Atención Integral Hospitalarios (SAIH) de Coyuca de Catalán, Iguala, Tlapa, Zihuatanejo y Ometepec, así como los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en Chilpancingo y Acapulco, se mantuvieron operando en su totalidad.

En materia de la salud bucal, se otorgaron 943 mil 398 consultas preventivas, que incluyen pláticas sobre el uso de hilo dental y las diferentes técnicas de cepillado de dientes y boca. Además, se realizaron 977 mil 527 acciones curativas, en las que colaboraron 650 odontólogos y 11 especialistas.

El cuidado integral de la salud incluye también medidas para la prevención de adicciones. Por ello se implementaron 88 mil 318 acciones preventivas, mediante las que se aplicaron 8 mil 352 pruebas de tamizaje a alumnos de escuelas públicas y privadas.

Se proporcionaron 209 cursos, 2 mil 168 pláticas informativas, 2 mil 368 sesiones de orientaciones y 109 conferencias. Debido a que estas actividades preventivas implican, principalmente, trabajo presencial con adolescentes en sus escuelas, se redujeron por la pandemia de COVID-19.

En materia de previsión de accidentes, se logró disminuir las lesiones y muertes por este motivo. Para ello, se realizaron ocho operativos en el estado y se capacitó a 43 mil 343 personas en temas de seguridad vial.

Atención Médica

A la par de la atención médica brindada a la población afectada por COVID-19, se protegió la salud de la población guerrerense contra otros padecimientos que la afectan. Las principales enfermedades atendidas durante este período de tiempo fueron 254 mil 948 infecciones respiratorias, 62 mil 94 infecciones intestinales, 3 mil 511 casos de parasitosis intestinales, 5 mil 470 amibiasis, 413 casos de traumatismos, 3 mil 597 de escabiasis, 909 casos de varicela y 3 mil 707 diagnósticos de angina estreptocócica.

Las instituciones del sector salud en el estado brindaron 5 millones 314 mil 167 consultas de medicina general. Debido a los retos presentados por la pandemia, se detectó un decremento del 30.0% en las consultas de medicina general en este lapso.

Se otorgaron 402 mil 539 consultas médicas de especialidad; se realizaron 67 mil 779 cirugías apoyadas de 5 millones 033 mil 189 estudios clínicos y 254 mil 683 estudios radiológicos. Además, egresaron 102 mil 695 pacientes de los diferentes nosocomios del Estado.

Se acercaron los servicios de salud a las comunidades donde prácticamente eran inexistentes a través del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica. Se desplegaron 53 unidades móviles, con el mismo número de médicos, enfermeras y promotores. En dichas unidades se otorgaron 167 mil 184 consultas a 107 mil 777 habitantes de localidades de difícil acceso y menor Índice de Desarrollo Humano.

En cuanto a la educación médica, se impartieron mil 240 eventos que beneficiaron a 43 mil 794 trabajadores de la salud, predominantemente de las áreas médica, paramédica y administrativa del sector.

La teleeducación en el sector salud es uno de los pilares de la capacitación del personal. Por ello se realizaron 644 teleconsultas y 602 videoconferencias a 44,084 personas del sector salud. La mayoría de los temas de consulta se enfocó en COVID-19, dengue, mortalidad materna, nutrición, obesidad, dislipidemias, alacranismo y vacunación, entre otros.

La salud mental forma parte de los padecimientos que afectan la calidad de vida de la población. Al respecto se realizaron 806 campañas que beneficiaron a 8 mil 766 personas. Se ofrecieron servicios de atención psicológica y psiquiátrica que han impactado a 20 mil 634 y 7 mil 272 pacientes, respectivamente. Por su parte, se brindó capacitación a 420 servidores públicos en esta materia.

Una parte importante de la salud de los guerrerenses es el fomento de la cultura de donación de órganos. El Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Guerrero sigue impulsando la donación y trasplantes de órganos, por lo cual se cuenta con cinco licencias sanitarias de extracción de órganos y tejidos en los Hospitales Generales de Acapulco, Renacimiento, Chilpancingo, Huitzuco y Ayutla. Además, se tienen dos licencias sanitarias en la modalidad de trasplante corneal y trasplante renal, pertenecientes al Instituto Estatal de Oftalmología y al Hospital General de Acapulco.

Hasta el momento, se han realizado tres donaciones de órganos y tejidos, así como cuatro trasplantes de córnea en el Instituto Estatal de Oftalmología.

Como medida general de reducción del riesgo sanitario en la entidad, es esencial contar con reservas suficientes de sangre y su derivado en los Bancos de Sangre. Por ello, los

médicos del estado valoraron a 46 mil 722 candidatos donadores, de los cuales 27 mil 659 fueron aceptados y se certificaron el mismo número de unidades de sangre. Igualmente, se obtuvieron 51 mil 613 hemocomponentes y se transfundieron 37 mil 281 unidades. Además, se realizaron ocho pláticas sobre las ventajas y la importancia de la donación de sangre y se sensibilizó a 200 personas.

Infraestructura en Salud

El gobierno ha orientado sus acciones a la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura del Sector Salud, para lo cual se invirtieron 203 millones 900 mil pesos en 30 acciones en unidades de salud.

La Secretaría de Salud, haciendo uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, destinó 135 millones 400 mil pesos para 3 acciones de obra y 21 de equipamiento. Al mes de junio, la Unidad de Salud de Cruz Grande, Municipio de Florencio Villareal, presenta un avance físico del 35.0%, el Centro de Salud de Barranca Tecoani del Municipio de Ayutla, un avance físico de 50.0% y el Centro de Salud de Altamirano Municipio de Pungarabato, un 40.0% de avance físico. Respecto al equipamiento de 17 Unidades Médicas y los Hospitales de la Comunidad de Tecpan, Petatlán, Arcelia y Cruz Grande, se tiene un avance del 80.0% adjudicado y en proceso de entrega; se proyecta para el mes de Septiembre del 2021, se concluyan las Obras y la entrega de equipo, para la puesta en marcha de estas importantes obras de Infraestructura en Salud, que fortalecerán la oferta de servicios con calidad y calidez.

Se destinaron 36 millones 200 mil pesos, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para la rehabilitación y equipamiento del Almacén Estatal en Chilpancingo, que permitirá el debido resguardo de los medicamentos, en estricto cumplimiento a las normas de la COFEPRIS.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), usando recursos federales, destinó 32 millones 300 mil pesos para el equipamiento de los Hospitales de Zona en Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo, Taxco, Ciudad Altamirano e Iguala.

La actual administración, en sus seis años de gobierno, terminó de construir el Hospital General de Coyuca de Catalán, beneficiando a 251 mil 362 habitantes; la sustitución del Hospital General de Acapulco por obra nueva, que beneficia a 322 mil 845 habitantes y el Hospital General de Chilapa que beneficia a 169 mil 971 habitantes de la montaña baja; se rehabilitó el Hospital General de Atoyac, beneficiando a 154 mil 902 habitantes; se amplió el Hospital de la Madre y Niño Indígena de Tlapa; se construyó el Servicio de Radioterapia del Instituto Estatal de Cancerología; así como se adquirió e instaló un sistema de Teleradioterapia constituido por un Acelerador Lineal de Alta Energía y un sistema de Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis para que los pacientes que reciben tratamiento para el cáncer no se desplacen fuera de la entidad.

Se construyeron por obra nueva cuatro Hospitales de la Comunidad: Arcelia, Olinalá, Petatlán y Tépán de 12 camas cada uno.

Se continúa con la edificación de obra nueva y equipamiento del Hospital General de Ayutla, que beneficiará a una población indígena y afroamericana de 184 mil 254 habitantes.

También, se logró la construcción de 7 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA): Tetipac, Buenavista de Cuéllar, Alpoyeca, Cocula, Tierra Colorada, Tecuanapa y Tlalixtaquilla. Se puso en operación la Clínica de la Mujer en Atoyac, única en su tipo. Se creó por primera vez el modelo de infraestructura del Centro de Salud de Partos en Chilpancingo y el Centro Preventivo para el Cáncer de la Mujer en Petaquillas, municipio de Chilpancingo. Se construyeron cuatro Centros de Salud Urbanos, en las cabeceras municipales de Huitzuc, Chilapa, Atlixac y Teloloapan, así como, 10 Centros de Salud Rurales: San Isidro Labrador, La Concepcion, Oztocingo, Tequicuico, Yetlancingo, Tlatzala, Zacacoyuca, Sabana Grande, San Martín Jolalpan y San Pedro Aytec

Reducción de Riesgos Sanitarios

Para fortalecer al Sistema Sanitario de Guerrero y evitar afectaciones mayores para la salud de la población en general, se fortificó la regulación y vigilancia de bienes y servicios, por lo que se impartieron 56 cursos de evaluación, 40 sesiones de trámites de autorizaciones sanitarias y se emitieron 3 mil 182 avisos de funcionamiento.

Dentro del Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica se realizaron 15 mil 622 monitoreos y se distribuyeron 3 mil 500 frascos de plata coloidal.

En el marco del Proyecto Marea Roja se tomaron 991 muestreos de agua de mar para el conteo de microalgas; además de 65 notificaciones en farmacovigilancia.

Los eventos naturales y marea roja en zonas costeras requirieron la atención de dos emergencias sanitarias. Debido a estas contingencias se tomaron mil 711 muestras de agua de mar en playas limpias y con marea roja. También se efectuaron 768 verificaciones sanitarias con tomas y mil 309 controles sin toma de muestra.

Referente a las acciones que competen a la vigilancia sanitaria, la COFEPRIS, en enero del presente año, dió a conocer públicamente que el estado de Guerrero ocupa el segundo lugar a nivel nacional, tan solo a ocho décimas por debajo del primero.

Por último, es importante destacar, que el Laboratorio Estatal de Salud Pública, en determinaciones analíticas para la protección contra riesgos sanitarios, realizó 3,976 muestras correspondientes a inocuidad alimentaria, agua de uso para consumo humano y de uso recreativo.

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR COLECTIVO

Durante los seis años de gobierno se han establecido mecanismos para la instauración de una política social integral, construida por medio de obras y acciones coordinadas necesarias para el desarrollo estratégico, siempre en apoyo a los grupos más vulnerables para garantizar sus derechos como ciudadanos. En el periodo que se informa se ejercieron los mecanismos por medio de los siguientes actos.

Construcción de Cuartos Dormitorios de 12 M , Cada Uno en las localidades del Estado

La crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 ha repercutido en diversos ámbitos como el sanitario, el económico, el social y el institucional, generando incertidumbre y afectando los hogares de cada uno de los guerrerenses. Por ello, se impulsó la continuidad de construcción de los cuartos dormitorios, en el marco del Programa Un Cuarto Más, con el objetivo de que las familias en condiciones de pobreza ampliaran sus viviendas. En este tiempo, a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se construyeron 1,351 cuartos dormitorios de 12 m², con una inversión de 90.7 millones de pesos, beneficiando a 6,755 personas en 67 municipios del estado, destacando, Acapulco, Chilapa, Pungarabato, Teloloapan, Ometepec y Chilpancingo.

Dotar de Depósitos o Tanques de Captación de Agua a Población que Habita en Viviendas con Falta del Vital Líquido

A fin de que más familias sin agua accedan a este servicio básico, en el marco del Programa de Depósitos de Almacenamiento, a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), con una inversión de 6.7 millones de pesos, se suministraron e instalaron 691 depósitos, favoreciendo a 2,764 personas en 21 municipios del estado, entre ellos, los municipios de Acapulco, Teloloapan, Ometepec, Chilpancingo, Zihuatanejo y Tlapa.

Fortalecimiento del Alumbrado Público en los Municipios del Estado

Con un monto 15.0 millones de pesos, se colocaron 2,467 luminarias en colaboración con 13 municipios de seis regiones del estado. Esta rehabilitación benefició a 19,736 viviendas, lo

cual ha ayudado en la reducción de factores generadores de violencia, convirtiendo lugares inseguros en mejores espacios para transitar.

Programa Pensión Guerrero

Con este programa se beneficiaron a 1,620 adultos mayores; 704 en la vertiente de apoyo económico, y 916 por envejecimiento digno; haciendo un total de 9,722 apoyos. Se continúa colaborando con distintas instancias públicas y privadas para fomentar la atención de las necesidades más apremiantes de este grupo vulnerable, gestionando, entre otros, la tarjeta del INAPAM, descuentos de pagos relativos a servicios públicos, de salud, recreación, asesoría jurídica y testamentos.

Durante la pandemia se realizaron conferencias virtuales con temas médicos, psicológicos, lúdicos y culturales; asimismo, se atendieron en forma permanente a quienes se les otorgó despensas, y brindó apoyo médico y psicológico, vía medios electrónicos.

Fondo de Apoyo a Periodistas

Con una inversión autorizada de 5.5 millones de pesos se realizaron 1,173 acciones para 535 periodistas activos afiliados al padrón en los rubros de salud, seguridad social y profesionalización mediante los seguros de vida, reembolso de gastos médicos por enfermedad, gastos por maternidad, apoyos para casos extraordinarios y por fallecimiento, becas de nivel preescolar, apoyos para traslados; al igual que cursos regionales de actualización y de capacitación.

Programa Guerrero Nos Necesita y Apoya a Discapacitados

Continuaremos proporcionando todo nuestro apoyo y respaldo a este grupo sensible y vulnerable. En el presente periodo, con 37 millones de pesos autorizados, se ayudó a 2,990 personas en edad de 30 a 67 años con discapacidad física, mental, intelectual o sensorial. Se otorgaron 35,880 apoyos, siempre con la finalidad de contribuir en su desarrollo integral y la vigencia efectiva de sus derechos que faciliten su inclusión, integración, convivencia y participación en igualdad de oportunidades.

Programa de Becas

Con un costo de 15 millones de pesos, a fin de disminuir el índice de deserción escolar y el rezago educativo, este programa apoyó económicamente a 2,078 estudiantes renovantes inscritos en escuelas públicas de nivel superior en el estado, para continuar y concluir su preparación académica. Se entregaron 3,362 apoyos en becas en las regiones de Acapulco, Centro, Costa Grande y Norte.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Parque Papagayo E.P.B.S.

Después de 39 años de funcionamiento, logramos conjuntar voluntades y recursos del gobierno federal y estatal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para la remodelación, rehabilitación y recuperación del emblemático Parque Papagayo. Entregamos a Acapulco instalaciones dignas y a la altura del pueblo de Guerrero, y especialmente, a los porteños. Este parque es y seguirá siendo la ventana y el pulmón verde de Acapulco, un lugar por excelencia para la diversión, convivencia y recreación de las familias.

La Avispa, Museo Interactivo

Se fortalece la sana convivencia con acciones que promueven la práctica de valores cívicos, éticos y morales, divulgados por medio de la ciencia y la tecnología. Durante el 2020 el aforo

de personas disminuyó. La reapertura ha sido gradual a partir de marzo del 2021. Por el cambio constante de semáforo en nuestro estado, las actividades son impredecibles en el museo, pero con las medidas y recomendaciones de higiene se atendieron a 1 mil visitantes.

Polideportivo Cici Renacimiento

Se atendieron a 55 mil 569 visitantes con actividades deportivas y recreativas; además, se realizaron otras de tipo cultural y social para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, fomentando valores en las familias acapulqueñas de la zona suburbana, comunidades rurales y visitantes foráneos; acciones que contribuyen a rehacer y robustecer el tejido social.

Con un amplio compromiso de parte de todos los involucrados y siguiendo los protocolos de higiene y distanciamiento para el regreso seguro de las visitas a las instalaciones, se propició la reapertura al aire libre, gradual y ordenada, en las disciplinas siguientes: natación, gimnasia, fútbol, tiro con arco, volibol y zumba.

ASISTENCIA SOCIAL

Durante estos seis años de gobierno la asistencia social ha sido prioridad. Agradezco a mi esposa, Mercedes Calvo Elizundia, la pasión y entrega que ha puesto al frente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de nuestro estado, lo que permitió dar cumplimiento a las políticas públicas en este rubro.

Nuestras niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores fueron atendidos, dándoles la posibilidad de acceder a una igualdad de oportunidades para superar los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de estos sectores de la población.

Atención a Grupos Vulnerables

El COVID-19 cambió todas las formas de trabajar y relacionarnos, por lo tanto, la asistencia social. Ello provocó que todas las acciones cambiaran y se adaptaran a la nueva realidad, sin que por esto se dejara de trabajar ni desproteger a la población vulnerable.

Actualmente, la entrega de los apoyos del DIF se sigue haciendo en forma presencial, atendiendo a todos los protocolos de sana distancia, espacios al aire libre, entre otros; también en forma virtual. Derivado de la emergencia sanitaria, el DIF adecuó sus programas, sobre todo los alimentarios, para garantizar a las niñas y niños su derecho de acceso a la alimentación a través de los desayunos escolares que actualmente se entregan en forma de despensa con alimento nutritivo.

Desde el mes de marzo del 2020 que inició la pandemia COVID-19 en el país y hasta la fecha en que los alumnos no han regresado a clases, estos apoyos se entregan directamente a los padres de familia en los jardines de niños y escuelas primarias de los 81 municipios.

Se ajustaron las políticas implementadas por el Sistema Nacional DIF, para garantizar la nutrición a los grupos más vulnerables, con la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2020); también seguimos con el programa Primeros 1000 Días de Vida, beneficiando a 29 mil 269 menores con 433 mil 302 apoyos alimentarios.

A través del Programa Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria se distribuyeron 687 mil 588 apoyos a 49 mil 446 individuos.

Con el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre se entregaron un millón 884 mil 539 apoyos alimentarios a 270 mil 367 personas. Esta acción sustituyó a los desayunos calientes en la modalidad de despensas, con alimentos nutritivos certificados por nutriólogos del Sistema Nacional DIF.

Mediante el Programa Nutrición Infantil se distribuyeron 540 mil sobres de suplemento alimenticio a 900 niños, menores de cinco años, que no van a la escuela, en municipios de la región de La Montaña, como Alcozauca, Tlacoapa, Copanatoyac, Alpoyeca, Huamuxtitlán, Zapotitlán Tablas y Tlalixtaquilla.

No obstante, aunque no se cuentan con actividades presenciales, se mantienen las matrículas de la Guardería Popular de Acapulco, el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil “Bertha Von Glumer Leyva” y de los seis CENDI’s ubicados en Chilpancingo, donde se atienden a 31, 20 y 1,086 infantes respectivamente, a quienes se les proporcionará el servicio presencial una vez que las autoridades sanitarias y de educación cambien el semáforo a verde en el estado.

La infancia es ajena a la pandemia, por eso en los Festejos del Día de Reyes y Día del Niño se entregaron 238 mil juguetes distribuidos entre los 81 municipios.

Se otorgaron también 581 apoyos con el Programa en Especie a Personas Vulnerables, como medicamentos, pagos de hemodiálisis, paquetes de pañales para adultos, leche para bebés, entre otros; a 142 personas en estado de vulnerabilidad.

DIF Guerrero atendió en el Club de la Tercera Edad “Los Años Maravillosos”, a 600 adultos en Chilpancingo; en el municipio de Tlapa el Club “Divino Atardecer”, benefició a 200 adultos mayores; el Club del Centro de Desarrollo de la Comunidad “Margarita Maza de Juárez”, de Acapulco, atendió a 190 personas; el Centro Asistencial Casa de Día “Rositas Salas” cuenta con 93 adultos mayores inscritos. Se proporcionó atención integral y ahora se les sigue apoyando con la entrega de despensas alimenticias con el fin de cuidar su salud y bienestar.

La Casa del Anciano “Beatriz Velazco de Alemán”, ubicada en Chilpancingo, a pesar de la pandemia, siguiendo los más estrictos protocolos de higiene y salud, sigue atendiendo a 25 adultos mayores con asilo permanente y atención integral.

Desarrollo Comunitario

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los guerrerenses se entregaron 1,016 proyectos productivos beneficiando a 1,694 familias. Destacan: 165 paquetes de insumos y enseres agrícolas, dos establecimientos de panaderías, 116 tiendas de abarrotes, dos carritos para la venta de pan, 681 equipamientos de cocinas escolares, una panadería comunitaria, una granja comunitaria de gallinas ponedoras, 15 congeladores; cursos y capacitaciones sobre manejo de sentimientos y emociones; actividad física y recreativa; salud comunitaria; cuidado y preservación del medio ambiente; elaboración de dulces derivados del coco y elaboración de quesos y sus derivados.

Para tener acceso a una vivienda digna se entregaron 30,920 láminas galvanizadas en beneficio de 1,546 familias; 881 toneladas de cemento para 1,762 familias; tres gimnasios al aire libre para beneficiar a 210 personas y una techumbre para un gimnasio comunitario.

Como se ha comentado, el COVID-19 obligó a cambiar las formas de realizar la asistencia social. El Centro de Desarrollo Comunitario “Margarita Maza de Juárez”, de Acapulco, que ofrece una red de servicios para contribuir al desarrollo de potencialidades individuales y colectivas, modificó sus cursos implementando la modalidad en línea, realizando cuatro cursos de inglés para beneficiar a 190 asistentes.

El Programa Impulso a las Artesanías Guerrerenses, también se impartió en línea, realizando 20 cursos de capacitación e innovación artesanal como pintura de arte sacro, arte folclórico, alfarería y fibras vegetales en los municipios de Chilapa, Olinalá, Tepecoacuilco de Trujano, Taxco y Tlapehuala, donde participaron 1,300 artesanos.

Servicios Médicos

También los centros de rehabilitación, ubicados en los municipios de Chilpancingo, Tlapa, Acapulco y Zihuatanejo, suspendieron sus actividades y servicios debido a la pandemia del

COVID-19, por el manejo y contacto físico entre pacientes-terapistas y de acuerdo a los protocolos de sanidad.

En seguimiento a los lineamientos de las autoridades educativas del nivel superior, la escuela de la Licenciatura en Terapia Física suspendió las clases presenciales, por lo que a la segunda generación de 31 alumnos se les proporcionó diariamente sus clases en línea.

Se entregaron 375 auxiliares auditivos a igual número de pacientes y 5,095 aparatos funcionales, andaderas, muletas, bastones, entre otros; 664 sillas de ruedas y 76 tiendas de abarrotos a personas con discapacidad.

Siguen funcionando las playas incluyentes en Playa Quieta de Ixtapa-Zihuatanejo y Papanoa, permitiéndonos estar a la altura de las grandes playas, mismas que aparte de proporcionar el servicio que tienen para la población con discapacidad han sido un importante detonador económico en sus regiones, ya que cuentan con las instalaciones inclusivas y equipamiento especializado como camastros, sillas andaderas de playa, muletas anfibia para adultos e infantes, señalética en Braille y guías podotáctil que permiten realizar actividades de recreación, esparcimiento y socialización.

Con las medidas sanitarias que se requieren por la pandemia derivada del COVID-19, el Laboratorio de Análisis Clínicos sigue funcionando y se realizaron 175 análisis diversos.

Con el Programa de Prevención del Cáncer Cérvicouterino, Mamario y de Próstata se realizaron 80 pruebas de antígeno prostático. Es necesario aclarar que la atención bajo debido al cierre de instalaciones a causa del COVID-19.

Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad que hemos atendido continuamente en nuestra administración, conforme a los principios de no discriminación, derecho a la vida, la inclusión y la igualdad.

A través del Centro de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), se busca prevenir y procurar su salud integral. 29 mil 293 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con estas acciones. Se realizaron 533 asesorías y asistencias jurídicas, 260 dictámenes psicológicos, 34 tutorías, 47 gestiones ante diversas instancias, 90 convenios y 260 reintegraciones de menores a sus familias, 464 juicios y se representó a 25 menores en conflictos con la ley. La casa hogar proporcionó cuidados integrales a 31 menores respetando siempre los protocolos correspondientes.

Agradecimiento especial

De la donación que diferentes instituciones públicas, privadas y personas altruistas, realizaron, entregamos 69 mil 500 cubrebocas, 3 mil 482 litros de gel antibacterial, 61 mil 078 productos diversos como agua, generadores de oxígeno y electrolitos.

A quienes donaron, nuestro agradecimiento por su solidaridad con la población y el gobierno.

1. BACARDI A.C.
2. FUNDACIÓN MULTIMEDIOS
3. CONAGUA
4. COMUNIDAD JUDÍA
5. GRUPO BIMBO
6. HOME DEPOT
7. GRUPO PEÑOLES

Así como diversas dependencias del sector público estatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

EJE IV

Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal



LA PLANEACIÓN COMO EJE RECTOR DEL DESARROLLO

El Gobierno que encabezo ha establecido las bases en la planificación del ejercicio gubernamental a través del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), el cual se entregó el 25 de febrero de 2016 al H. Congreso del Estado para su revisión y, posteriormente, fue publicado el 5 de abril del mismo año en el Periódico Oficial del Estado.

Haberle dado continuidad en estos seis años al Plan Estatal de Desarrollo fue una acción sin precedentes que, sin duda, marcará un antes y un después en la planeación, en el diseño, en la elaboración y en la ejecución de las políticas públicas.

Destaco que durante todo este periodo gubernamental se han puesto en marcha acciones y programas de gobierno con miras a cumplir lo establecido en el PED, que es el documento rector donde se plasmaron las principales demandas y exigencias de los guerrerenses.

Año con año, he informado a los guerrerenses sobre los avances en los siguientes ejes temáticos: Eje I Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos Humanos, Eje II Guerrero Próspero, Eje III Guerrero Socialmente Comprometido, Eje IV Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal, Eje V Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente, y el Eje VI Estrategias Transversales.

En este último año de mi administración, informo que se cumplió con los seis ejes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo, los 34 objetivos, con 78 estrategias de 79 y se han atendido 688 líneas de acción de 725; esto se traduce en el cumplimiento del 94.7% del PED.

Anexo a este informe, se han editado dos documentos: una compilación de lo alcanzado en seis años de gobierno, Acciones Relevantes en el Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y un documento que contiene Información Estadística relevante 2015-2021, en coordinación con la información del INEGI.

Atribuciones de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

En cumplimiento a la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como a la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, se integró en tiempo y forma el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Se atendieron las solicitudes de las Entidades o Dependencias Estatales y HH. Ayuntamientos que requirieron de la autorización de recursos presupuestales de sus diferentes Programas de Inversión, los cuales fueron aprobados por el H. Congreso del Estado en el Decreto número 644 del Presupuesto de Egresos Estatal para el ejercicio fiscal 2021.

Durante el periodo de enero al 15 de junio de 2021, se ha expedido un total de 310 oficios de autorización de recursos presupuestales por un monto total de 3,621.7 millones de pesos, de los cuales el 61.2% fue canalizado para obras de Infraestructura, el 24.1 % se autorizó para Programas Sociales y el resto, el 14.7%, se asignó a diferentes Programas del sector Servicios.

En relación con los Programas Sociales que están sujetos a reglas de operación, se validaron 39 programas de ocho dependencias, ajustando éstos a lo requerido por la Secretaría de Finanzas y Administración y por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado.

Cabe mencionar que fueron aprobados por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental el Reglamento Interior y el Manual de Organización de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, con lo que, por ser esta Secretaría de nueva creación, han quedado debidamente fundamentadas, de manera específica, sus atribuciones y funciones, además, se ha validado el organigrama correspondiente.

Seguimiento a la Inversión en Obra Pública

El seguimiento de la inversión pública es esencial en una administración responsable, pues permite monitorear el destino de ésta, su correcto uso y los beneficios para la población;

para ello, mi gobierno ha implementado el seguimiento del gasto en obra pública en las dos siguientes vías:

- 1) Se implementó el Sistema Central para el Control y Registro de Obras y Acciones del Gobierno del Estado (SICECO), instrumento que permite concentrar la información de los avances físicos y financieros de los programas, obras y acciones del Gobierno del Estado de manera mensual.
- 2) Personalmente, encabezé dos veces al mes reuniones de evaluación, seguimiento a la inversión y avances de la obra pública con las cuatro dependencias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria y el Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa.

Complementariamente, durante el mes de abril, instruí a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional para realizar una supervisión directa en las siete regiones del estado de la obra pública realizada durante el 2020 y, posteriormente, este mes de julio se empezó la revisión correspondiente al año 2021 en curso.

Estos ejercicios fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas en mi administración; con la información obtenida se puso en operación la Plataforma Geográfica para el Seguimiento a la Obra Pública, con la finalidad de ubicar georreferenciadamente, en un mapa interactivo, cada una de las obras realizadas por el Gobierno del Estado. En esta plataforma se registran y se describen las obras, además, se levantan fichas técnicas y se adjuntan evidencias fotográficas de cada obra programada.

Durante el 2020 se supervisaron 681 obras y en 2021 se encuentran en supervisión 714.

Evaluación de Resultados

Por segundo año consecutivo se llevaron a cabo cinco evaluaciones externas a programas gubernamentales, tres de éstos ejercen fondos federales y dos ejercen inversión estatal directa, en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE 2021) publicado el 6 de abril de 2021, año CII, edición número 28, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Llevar a cabo estas evaluaciones permitió coadyuvar en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED); con ellas se logró atender recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con estas cinco evaluaciones externas, más las cinco realizadas en el 2020, se ha aplicado un total de 10 evaluaciones diagnósticas del desempeño. Debo señalar que no hay antecedente alguno en los anales de la Administración Pública Estatal.

Evaluación	Programa o Fondo	Componente	Ente Público
Diagnóstico	Inversión Estatal Directa	Programa Apoyo a Prepas Populares	Secretaría de Educación Guerrero
Diagnóstico	FISE (RAMO 33)	Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Centros de Salud	Secretaría de Salud
Diagnóstico	Inversión Estatal Directa	Programas para el Desarrollo del Campo	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Evaluación	Programa o Fondo	Componente	Ente Público
Diagnóstico	FAM-Asistencia Social (RAMO 33)	Programas de Asistencia Social, Alimentación, Atención Médica y de Rehabilitación	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero
Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	FASP (RAMO 33)	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

En atención a los requerimientos de instancias federales para dar a conocer las acciones y avances en cuanto a los elementos de monitoreo y evaluación, se dio respuesta al Cuestionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la integración del Diagnóstico denominado “Avances en la implementación y Operación del PbR-SED en las entidades Federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2021”.

De igual manera, se proporcionó al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la información para el “Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021”, el cual se realiza cada dos años.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Derivado de la firma de Convenio de Colaboración entre el INEGI y el Gobierno del Estado de Guerrero en mayo de 2017, y de la publicación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en 2008, se instaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) en nuestro estado, con el objetivo de desarrollar proyectos y herramientas en beneficio de la población.

En este tenor, es importante señalar que se ha dado seguimiento permanente a los trabajos realizados al interior del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, lo cual ha permitido cumplir al 100% con las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo de 2021 y, con ello, atender los seis objetivos contenidos en el Programa Estatal de Estadística y Geografía del CEIEG del Estado de Guerrero.

La relación interinstitucional que se tiene hoy en día entre el Gobierno Estatal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se ha traducido en la realización de tres importantes proyectos que han resultado exitosos en otras entidades federativas. Éstos se exponen a continuación.

1) Plataforma Geográfica para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Uno de los grandes temas en la entidad es la prevención de embarazos tempranos. El Estado está obligado a proveer a la niñez y a los adolescentes de todo aquello necesario para un pleno desarrollo personal.

A iniciativa del DIF Guerrero se diseñó este proyecto, en el que se pueden identificar rasgos y características de la población más vulnerable a esta condición, asimismo se pueden delimitar las zonas geográficas en las cuales este fenómeno es más recurrente. Con ello, se toman decisiones informadas sobre la implementación de políticas públicas y se detectan las necesidades más apremiantes de este sector.

Esta plataforma se encuentra en operación desde el 2019 y se puede consultar en la siguiente dirección: <http://gepea.guerrero.gob.mx>

2) Atlas de Género.

En el estado de Guerrero se tiene un enorme compromiso con la seguridad, integridad y calidad de vida de las mujeres. El desarrollo de este proyecto fue una necesidad en la entidad. Esta herramienta permite conocer las características sociodemográficas de la población femenina en Guerrero, pero también permite conocer su condición económica-laboral y social. La plataforma dota de información útil para la implementación más eficaz de programas de gobierno y servicios del estado, por ejemplo, la atención a la salud, programas de combate a la pobreza y asistencia social.

Este proyecto fue desarrollado con ayuda del Gobierno de Oaxaca, es decir, la primera entidad en desarrollar este instrumento con la finalidad de mejorar la atención para las mujeres. Guerrero es la segunda entidad a nivel nacional en desarrollarlo y utilizarlo. Fue concretado gracias al interés e iniciativa del COESPO Guerrero, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, la cual es la responsable de su manejo. Agradezco enormemente la colaboración del gobierno constitucional de Oaxaca.

El atlas se encuentra en operación desde el año pasado y se puede encontrar en la siguiente página: <http://www.atlasdegenero.coespogro.gob.mx/indicador.html>

3) Llamadas de Emergencia C-5.

El Estado de Guerrero ha logrado modificar los indicadores en materia de seguridad pública. En mi administración pasamos de estar en los primeros lugares de los índices delictivos a ocupar el 10° lugar; debemos empeñarnos por mejorar esta posición.

En mi gobierno, la seguridad pública fue una prioridad que debe seguir consolidándose.

En diciembre de 2020 entregué nuevas instalaciones para la operación del Centro de Seguridad C-5, las cuales cuentan con tecnología de punta y con todas las herramientas necesarias para obtener más avances en el rubro.

Para fortalecer aún más el funcionamiento del C-5, está en proceso el desarrollo de este proyecto que ha sido replicado del ejecutado por el Estado de Campeche, el cual, según cifras oficiales, es de los estados con menor índice delictivo en el país, además, hemos recibido asesoría permanente por parte de éste. Agradezco enormemente al gobierno de Campeche por su colaboración con nosotros.

No omito también agradecer al INEGI, institución que ha trabajado con nosotros para desarrollar estos instrumentos en beneficio de todos los guerrerenses.

Esta plataforma dará las herramientas necesarias para mejorar en la prevención de los delitos, pues se podrán identificar las zonas, los horarios y los tipos de delitos más frecuentes en la entidad, además de los lugares que requieran mayor vigilancia y patrullaje. Asimismo, se podrá identificar qué tipo de llamadas de emergencia son más comunes y poder georreferenciarse; finalmente, se vincularán las cámaras de vigilancia con este sistema.

Aclaro que esta plataforma entrará en operación antes del término de mi gobierno.

Todos los proyectos anteriormente mencionados fueron desarrollados con el apoyo del INEGI, en coordinación con el Comité Estatal de Estadística y Geografía (CEIEG).

Por último, informo que este comité ha realizado una obra editorial estadística que integra los avances en la entidad en diversos rubros como la economía, el gobierno y las características sociodemográficas de la población guerrerense durante el periodo que contempla el ejercicio Constitucional de mi gobierno.

Vale la pena subrayar que los datos aquí presentados fueron proporcionados por el INEGI y son derivados de los resultados de encuestas, ejercicios intercensales y censos realizados.

Expreso mi agradecimiento y reconocimiento más amplio al Presidente Nacional del INEGI, el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, al Director Regional Centro Sur, Mtro. Jorge Valdovinos Espinosa y al Coordinador Estatal, Ing. Ismael Maldonado Valenzuela.

Agenda 2030

En marzo del 2018 se instaló el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Guerrero, sumándonos a un gran plan estratégico a nivel mundial como un organismo auxiliar de la planeación estatal y de vinculación con actores involucrados, por ejemplo, los ayuntamientos, el sector privado, la sociedad civil y la academia; ello se realizó con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr las tres dimensiones de desarrollo: el bienestar de las personas, la economía y el medio ambiente.

En el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del estado de Guerrero se implementaron estrategias para el seguimiento y la evaluación de los programas y acciones de esta administración, esto con el propósito de dar cumplimiento a esta hoja de ruta de la Agenda 2030. Dichas estrategias se enuncian a continuación:

- Alineación del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2021 del Gobierno del Estado de Guerrero, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- En coordinación con el INEGI, se realizó la capacitación en el tema de Indicadores a 30 personas de las 18 dependencias que conforman el Consejo, las cuales integran los Comités Técnicos Especializados.
- Capacitación presencial y virtual a nivel subnacional para el seguimiento de la Agenda 2030 con la Comisión Ejecutiva de la CONAGO, la Jefatura de la Presidencia de la República, la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible (GIZ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El 16 de agosto de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, se publicaron los Lineamientos de Operación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- A partir del presupuesto de egresos de 2019 se realiza la vinculación en la estructura programática del Proyecto de Presupuesto con Programas presupuestarios (Pp) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Se han publicado los informes de actividades 2018, 2019 y 2020 del Consejo Estatal en el portal oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.
- En el ejercicio 2020 se realizaron 508 acciones dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Gracias a la estrategia a nivel regional y a pesar de la contingencia derivada del COVID-19 se dio a conocer la importancia de la Agenda 2030 a nivel municipal, logrando, hasta la fecha, la instalación de 29 Consejos Municipales de la Agenda 2030; se tiene previsto que antes del mes de septiembre aumenten estos consejos, no podemos detenernos “para no dejar a nadie atrás”.

Convenio de Desarrollo Social

A partir del 2019, la Secretaría de Bienestar es la instancia federal coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, cuyo objetivo principal consiste en el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y las inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y a las zonas de atención prioritaria.

Los recursos del ejercicio fiscal 2020, transferidos a la entidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), fueron los siguientes:

FONDO	Pesos
FAIS	7,584,397,481.00
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).	919,342,689.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). Este fondo es destinado para los 81 municipios del estado.	6,665,054,792.00

Para octubre del año 2021 la federación habrá transferido a la entidad un total de 7 mil 486 millones 371 mil 226 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), como se muestra a continuación:

FONDO	Pesos
FAIS	7,486,371,226.00
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).	907,460,484.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). Este fondo es destinado para los 81 municipios del estado.	6,578,910,742.00

126



- En la vertiente FISE las dependencias del gobierno del estado ejercerán un total de 907 millones 460 mil 484 pesos en proyectos que atiendan principalmente a las carencias sociales; estos recursos serán ejecutados por la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria y el Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa.
- En la vertiente FISMDF, los recursos serán ejercidos por los 81 municipios de la entidad, los cuales ascienden a 6 mil 578 millones 910 mil 742 pesos en total. Esto, de acuerdo con la distribución porcentual contenida en el anexo metodológico del Convenio para Acordar la Metodología y Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, convenio que se firmó bajo la normativa correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar.

Guerrero Contigo

Desde abril de 2017, a partir de la estrategia nacional Somos Mexicanos y dentro de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya en el corto plazo a la reinserción social y económica de migrantes repatriados, pusimos en marcha la Estrategia local Guerrero Contigo, cuyo objetivo es brindar información y canalización a los programas y apoyos gubernamentales orientados a este sector tan importante.

Se cuenta con la colaboración de 18 participantes que son las dependencias estatales y las oficinas federales involucradas en el tema de migrantes y de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero. Actualmente, contamos con un catálogo de 70 acciones de apoyo, entre las cuales destacan los siguientes resultados:

- Expedición de 15,855 Constancias de Repatriación emitidas por el Instituto Nacional de Migración (INAMI).
- Entrega de 9,014 apoyos en alimentación (INAMI).

- Entrega de 5,134 apoyos para traslado a su lugar de destino (INAMI).
- 4,185 apoyos para acceso a llamadas telefónicas (INAMI).
- 791 trámites de anotaciones marginales en documentos de Registro Civil del Estado de Guerrero.
- Entrega de 321 Certificados de Doble Nacionalidad de Registro Civil del Estado de Guerrero.

Ha sido altamente satisfactorio poder recibir y atender a nuestros paisanos migrantes repatriados. En su tierra se les respeta y se les admira porque dieron un paso muy importante para buscar mejores condiciones de vida fuera de México y de Guerrero, en esta tierra se lucha todos los días para tratar de mejorar.

Desarrollo Regional

Siempre enfocados hacia la planeación regional integral y en disminuir las brechas entre las regiones y los municipios, esta administración trabajó en coordinación y respeto con los gobiernos Federal y municipales.

Con el compromiso de apoyar a los HH. Ayuntamientos del estado en la implementación y aplicación de los recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), la Secretaría de Bienestar, el Gobierno del Estado y los municipios han firmado en esta administración 98 convenios con la finalidad de mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales y para generar sinergias con otros programas federales.

En este ejercicio se ha participado en 35 reinstalaciones de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), vigilando la participación ciudadana en la propuesta de inversión de los municipios, esto, con la finalidad de que la distribución de los recursos públicos sea asignada con eficiencia y dé respuesta a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

Emergencia Sanitaria, Pandemia COVID-19 / COVITEL

Ante la emergencia sanitaria, iniciada en el país a mediados del mes de marzo del 2020, el Gobierno del Estado de Guerrero estableció acciones concretas de difusión, información y atención sobre el COVID-19; por lo que, entre otras acciones, se instaló el Centro de Atención e Información Telefónica, con servicio de 24 horas, llamado COVITEL, el número es 800 772 5834. La SEPLADER, Secretaría de Salud, SEFINA, SEDESOL y SEG coadyuvaron con personal capacitado para la atención telefónica. COVITEL sigue en operación con 20 líneas telefónicas para la atención de llamadas y con dos médicos para cada uno de los tres turnos, quienes siguen brindando orientación y canalización de los casos de COVID-19. Se tiene registro, al 01 de julio de este año hemos recibido más de 20 mil llamadas al COVITEL.

GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL

Como parte de la consolidación del proyecto de este gobierno, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se realizaron ejercicios de captura en sistemas informáticos derivados del Convenio Marco de Coordinación Administrativa en Materia Hacendaria en 36 municipios, los cuales, por primera vez, recaudarán el Impuesto Predial. De esta manera, las administraciones que los releven deberán dar seguimiento a este compromiso de recaudación.

Los avances registrados en materia de Ahorro y Eficiencia Energética en los municipios que atendieron las buenas prácticas que de manera articulada se dieron con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quedarán documentados en las Actas de sesión del Comité Estatal de Energía, el cual se reactivó en febrero del año 2020 y generó cuatro sesiones y una gira

en las siete regiones de la entidad. Esta última tuvo como resultado acto de presencia en la suma de 24 municipios, a siete superavitarios existentes, hasta el año 2019, por lo cual se llegó a 31 municipios para el año 2020, entre los cuales destacan los siguientes: Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco, Mochitlán, Eduardo Neri, entre otros.

La Coordinación General de Fortalecimiento Municipal ha mantenido una adecuada comunicación con la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Se realizaron capacitaciones virtuales en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en diversos temas, uno de ellos fue “Gobierno Abierto y Entrega–Recepción”, contando con la participación de 250 servidores públicos municipales.

Asimismo, en el mes de mayo y junio se llevó a cabo el Curso Taller para la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos Municipal, en el cual se capacitó a 250 servidores públicos de los 81 municipios participantes, del mismo modo, se envía información actualizada de guías y normas para la debida integración de ese ordenamiento de administración municipal.

De manera coordinada con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se capacitó a 230 servidores públicos municipales con el tema de Entrega–Recepción.

En seguimiento al Programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desempeño Municipal, el estado de Guerrero contó con la participación activa de ocho municipios: Cocula, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Eduardo Neri, Marquelia, Técpan, Zirándaro y Zihuatanejo. Éstos culminaron su proceso con una revisión por parte de catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

EJE V

Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente



FINANZAS PÚBLICAS

Acciones directas de Atención al COVID-19 por Sefina

El Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración en el periodo que se informa, continuó realizando acciones para concientizar a los ciudadanos y disminuir los riesgos de su movilización, así como evitar la propagación de contagios, para lo cual ejerció de manera directa 24.5 millones de pesos, distribuidos en los siguientes conceptos:

- 10.0 millones de pesos que se utilizaron en material de limpieza y desinfección, mismos que se distribuyeron a la población en centros comerciales, mercados, áreas comerciales y oficinas de gobierno entre otros.
- 9.5 millones de pesos, destinados a prendas de seguridad y protección personal que se distribuyeron en los principales municipios del estado como Chilpancingo, Taxco, Iguala, Acapulco y Zihuatanejo.
- 0.2 millones de pesos, para realizar campañas de difusión y concientización en la población.
- 2.9 millones de pesos, que destinaron a la sanitización de superficies y medidas preventivas en los puntos de mayor concentración poblacional e instalación de módulos de lavado de manos, los cuales operaron en los 5 municipios de mayor población en el estado: Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo.
- 1.9 millones de pesos, para logística y alimentación del personal de apoyo que se utilizó en el proceso de vacunación del magisterio, que llevo a cabo el Gobierno Federal a través de SEMAR, SEDENA y Secretaría de Bienestar.

Se emprendieron acciones para el regreso gradual de trabajadores del Gobierno del Estado a sus actividades laborales, en cumplimiento al **“ACUERDO QUE ESTABLECE LOS PORCENTAJES DE OCUPACIÓN Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE DIVERSAS ACTIVIDADES ESENCIALES Y NO ESENCIALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, DEL 24 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2021”**, determinó el regreso a las actividades laborales mediante una reapertura gradual, ordenada y segura. De manera responsable y respondiendo a las necesidades en materia de salud:

- Se reforzaron las medidas de higiene y sanitización en los edificios gubernamentales.
- Durante el periodo del 24 de mayo al 04 de junio, se reincorporaron aproximadamente 5,400 trabajadores; del 07 al 18 de junio: 1,720 servidores públicos.

Ingresos

La política de ingresos ha permitido avanzar en las líneas de acción contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016–2021, generando oportunidades de progreso y bienestar para la población.

La modernización de la administración tributaria ha propiciado que el estado recaude con mayor eficiencia y eficacia.

Esta política facilita la ampliación de la base de contribuyentes sin establecer cargas impositivas adicionales; por lo contrario, se establecen estímulos fiscales mediante la expedición de acuerdos extraordinarios que impulsan la inversión privada y el apoyo a las empresas, que durante la emergencia sanitaria COVID-19 han sido afectadas.

El 2020, fue un año que se caracterizó por una mayor afectación en los ingresos estatales por efectos de la pandemia de COVID-19, éstos se vieron disminuidos en un 17% conforme a lo presupuestado. Así también, las transferencias de Participaciones y los Incentivos

de colaboración fiscal disminuyeron alrededor de un 3% interanual; sin embargo, otras transferencias y recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) compensaron el impacto negativo en los ingresos programados.

En el periodo reportado de noviembre de 2020 a junio de 2021, se registraron ingresos por un monto de 47 mil 738.1 millones de pesos; donde un mil 144.6 millones de pesos corresponden a ingresos propios y 46 mil 593.5 millones de pesos provienen de la federación; lo cual representan el 2.4% y 97.6%, respectivamente.

Egresos

Continuamos con el ejercicio responsable de las finanzas públicas, a efecto de dar certeza del gasto y un mayor control conforme a los lineamientos normativos en la materia.

En el período de noviembre 2020 a junio 2021, se transfirió a los municipios, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, lo siguiente: participaciones federales a municipios por 841.7 millones de pesos, durante los meses noviembre y diciembre 2020; y en el periodo de enero a junio 2021, se canalizaron 1,694.5 millones de pesos.

Por lo que se refiere al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), durante los meses de noviembre y diciembre 2020, se transfirieron a los municipios un total de 412.5 millones de pesos; y en el transcurso de enero a junio 2021 se aportaron 1,215.8 millones de pesos.

Respecto al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), en el primer semestre del 2021 se entregó a los municipios un total de 2,631.6 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2021, dentro del egreso destaca el Rubro de Convenios Ramo 11 "Educación Pública", donde se contemplan recursos por 2,516.5 millones de pesos; entre los más representativos está la Universidad Autónoma de Guerrero con 977.9 millones de pesos.

Por otra parte, fueron entregados a la Secretaría de Salud, lo correspondiente al Ramo 12 "Salud", 917.2 millones de pesos para el gasto operativo del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); además, de 21.3 millones de pesos para la construcción por sustitución de obra nueva y equipamiento del Hospital General de Ayutla; 7 millones de pesos para el mejoramiento del Hospital General del municipio de Iguala; y 71.7 millones de pesos más para la rehabilitación y equipamiento de diversos hospitales y centros de salud en la entidad.

Administración

Es importante destacar el esfuerzo realizado por la presente administración de gobierno, lo cual significó hacer más con menos, es decir, realizar más y mejores acciones con menos recursos económicos, respetando la normatividad, según lo establece el marco legal.

Con base a la línea en la que nos desempeñamos, a beneficio de los trabajadores del Gobierno del Estado, este año, seguiremos apoyando, con nuestras posibilidades presupuestales, para otorgar un incremento salarial, acorde a la situación actual de las finanzas públicas, y seguir dignificando su labor para mejorar su nivel de vida.

No obstante, en la contingencia sanitaria, continuamos pagando puntualmente los salarios de los trabajadores al servicio del Estado y atendimos los requerimientos y prestaciones laborales, entre las que destacan los bonos y recompensas que se entregan año con año, para seguir coadyuvando al bienestar de nuestros servidores públicos.

Derivado de lo que anteriormente se menciona, en el avanzar del año, se contempla otorgar más de 19 mil bonos (Día de la Madre, Día del Padre y del Servidor Público) con un importe superior a los 152 millones de pesos; así como también, para reconocer la labor que

desarrollan los trabajadores operativos del Sistema de Seguridad Pública, se ha programado otorgar 5,131 apoyos extraordinarios con un costo de 34.3 millones de pesos.

Por otra parte, con respecto a los Reconocimientos de Antigüedad de todos los trabajadores del Gobierno del Estado, se tiene programado atender a 3,150 trabajadores de Burocracia, Magisterio estatal y personal de Seguridad Pública; con una derrama económica del orden de los 275.2 millones de pesos, en este rubro.

Asimismo, a fin de estimular la continua educación a los hijos de los trabajadores, se otorgaron 4,118 becas con un importe de 15.8 millones de pesos.

En lo que respecta a los procesos de basificación y recategorización, se contempla atender a 160 y 400 trabajadores, respectivamente, con una derrama económica estimada en 4 millones de pesos.

Referente al Programa Anual de Adquisiciones, fueron aplicados para éste un total de 738.9 millones de pesos; de los cuales, 82% corresponden al Programa de Desayunos Escolares; 15% para el pago de la póliza del seguro contra daños generados por desastres naturales; y el 3% restante, para el pago de la póliza del seguro del Parque Aeronáutico del gobierno estatal.

El total de bienes muebles propiedad del Poder Ejecutivo asciende a 212 mil unidades; de los cuales, 208 mil son mobiliario y equipo (entre otros), con un valor estimado de un mil 318 millones de pesos; y 3,721 vehículos, con un costo total de un mil 348.4 millones de pesos; ambos en su valor de compra, respectivamente, a lo largo de las diferentes administraciones gubernamentales.

Para realizar el proceso de registro, asignación, etiquetado y emisión del resguardo respectivo de los bienes propiedad del Gobierno del Estado, así como la incidencia de altas, reasignaciones y trámites de bajas, entre otros, se actualiza, cuando menos, dos veces por año, el módulo de bienes muebles en el sistema de inventarios del gobierno estatal.

Con el objetivo de coadyuvar al buen funcionamiento del Sistema Informático del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado, se brindó soporte técnico y mantenimiento; además, se generó un total de 57,074 trámites de inscripción y 19,096 constancias de bienes inmuebles del estado.

Se concluyó el desarrollo del Sistema Informático para la Gestión Documental y Administración Eficiente de Archivos Digitales de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Ante la contingencia por COVID-19, se proporcionó apoyo en telecomunicaciones para las videoconferencias que cotidianamente se realizan con el gabinete estatal, gobierno federal, alcaldes municipales y la sociedad civil.

Conforme lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de Guerrero, la misión del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG), es garantizar a todos los servidores públicos jubilados y pensionados, así como a sus familiares, una seguridad social que los proteja de la contingencia en sus actividades laborales y brinde un ingreso suficiente cuando su capacidad de trabajo haya concluido para que les permita mantener un nivel de vida digna.

Es importante destacar que se ha cumplido en tiempo y forma con las cuotas y aportaciones que le corresponden al estado; pero además, de manera extraordinaria se le transfirieron un total de 237 millones de pesos; 112 millones de pesos en el periodo noviembre-diciembre del 2020 que se utilizaron para el pago de aguinaldos y 125 millones en el periodo enero-junio 2021, que se designaron para saneamiento de pensiones.

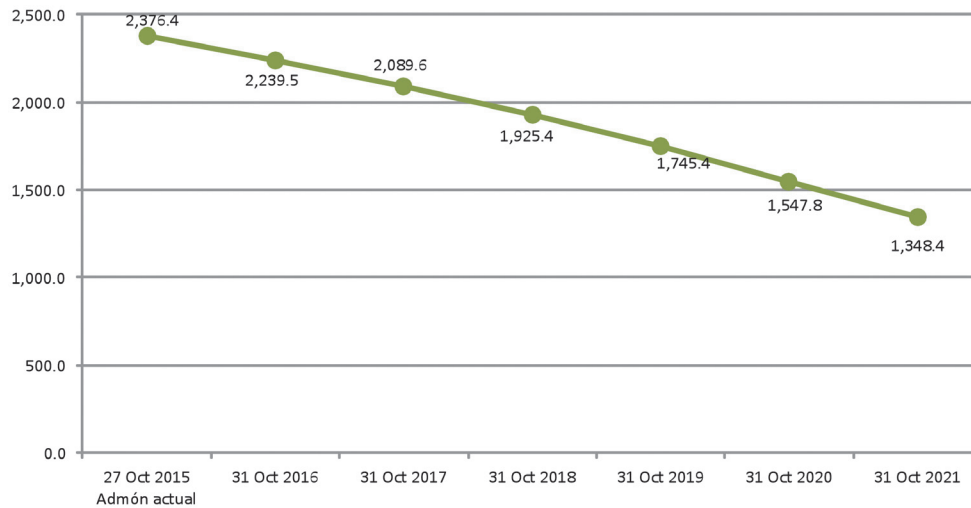
De la misma forma, durante la presente administración, se logró simplificar el proceso de trámites y servicios con la implementación de Ventanilla Única, establecidas en Chilpancingo

y Acapulco; lo cual permite hacer más eficientes y expeditas las solicitudes de todo tipo de trámites que otorga este Instituto a sus beneficiarios.

Deuda Pública

En estos seis años de gobierno, la deuda pública autorizada a largo plazo, disminuyó de 2 mil 376.4 millones de pesos a un mil 348.4 millones de pesos, es decir, en un mil 028 millones de pesos; que significa, un decremento del 43.3% respecto del nivel inicial.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA A LARGO PLAZO
PERÍODO OCTUBRE 2015 - OCTUBRE 2021
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

RESUMEN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA
A OCTUBRE DEL 2021
(Millones de Pesos)

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONTO CONTRATADO	TASA CONVENIDA	PLAZO PACTADO	FECHA FINIQUITO	SALDO AL 31 OCT 2021	% DE PARTICIPACIONES AFECTADAS	%
TOTAL GENERAL		2,623.81				1,348.43		100.0
DEUDA DIRECTA						1,348.43		100.0
BANCA DE DESARROLLO		890.00				691.46		
oct-13	BANOBRAS	890.00	Tasa fija + 7.64	20 Años	oct-33	691.5	2.90%	
BANCA COMERCIAL		1,733.81				656.97		
dic-09	BANAMEX S.A.	500.00	TIIE + 1.0%	15 Años	nov-24	165.1	4.27%	
	SANTANDER S.A.	483.81	TIIE + 1.25%	15 Años	nov-24	162.9	4.13%	
dic-10	BANAMEX S.A.	375.00	TIIE + 1.10%	15 Años	oct-25	141.5	3.17%	
	SANTANDER S.A.	375.00	TIIE + 1.0%	15 Años	dic-25	187.6	3.17%	
DEUDA INDIRECTA		148.00				0.0		0.0
mar-11	BANORTE	148.00	TIIE + 1.45	10 Años	mar-21	0.0	1.00%	

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración

El balance del endeudamiento ha sido reconocido por tres de las más importantes Agencias Internacionales de Calificación Crediticia, con un nivel promedio de Perspectiva Estable por el manejo de las finanzas públicas estatales.

Este esfuerzo, coloca a la gestión gubernamental entre los tres estados de la República con menor nivel de deuda en el país, al primer trimestre de 2021.

Unidad de Género

Las acciones más relevantes de la Unidad de Género de la Secretaría de Finanzas y Administración, del periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2020 a la fecha, fueron las siguientes:

- 17 cápsulas “Momentos de Reflexión”, abordando temas sobre sensibilización y concientización para la promoción de valores, con la finalidad de erradicar la violencia, creando una mayor aceptación de las y los servidores públicos; con un alcance estimado de 8 mil 600 seguidores o participantes.
- Taller “Espacios de Amor y Poder, El Privilegio de Ser Mujer”, con una participación activa de 80 servidores públicos; cuyo propósito fue mostrar a las mujeres el beneficio de comprender y aprender a crear espacios internos y externos para desarrollarse, disfrutarse y compartirse como un acto de amor hacia ellas y su entorno.
- Taller-conferencia “El manejo de las emociones”, donde se mostró el beneficio a hombres y mujeres, de aprender que las emociones constituyen un elemento básico en la vida humana. En este evento participaron más de 150 servidoras y servidores públicos de la SEFINA.
- Publicación y presentación de la “Revista de la Unidad de Género”; con temas relacionados a concientizar, sensibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres; con un tiraje de 500 ejemplares entregados a las dependencias del sector central del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Taller virtual para la “Elaboración de Presupuestos Sensibles de Género”, con asistencia de 250 participantes, representantes del sector central y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de Guerrero; cuyo objetivo fue la capacitación, apoyo técnico y asesoramiento, para crear condiciones y compensar la desigualdad de género y transitar hacia una sociedad igualitaria, con mayores oportunidades.

135



Rendición de Cuentas

El precepto fundamental de esta administración gubernamental es la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que se presentó en tiempo y forma, de manera virtual, por las condiciones actuales y a través del sistema ASEnet, ante la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, cumpliendo con los criterios y ordenamientos jurídicos de la materia.

Con el propósito de formar y consolidar las habilidades y capacidades en el conocimiento de armonización contable, se brindó formación a 604 servidores públicos de diferentes dependencias del estado y de los municipios a través de Talleres Secuenciales de Contabilidad.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otros ordenamientos, fue publicada la información financiera correspondiente al ejercicio y aplicación de los recursos públicos; mismas que se encuentran disponibles para consulta de todos los interesados, en el portal electrónico del Gobierno del Estado.

Asimismo, conforme a la normatividad de la materia, a la fecha, se ha presentado ante la Auditoría Superior del Estado el primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2021.

En lo referente a los procesos de auditorías del ejercicio de los recursos públicos, en este periodo que se informa, se llevaron a cabo el total de 58 procesos; de los cuales, 39 auditorías fueron por parte de la Auditoría Superior de la Federación; seis de la Secretaría

de la Función Pública; y 13 por la Auditoría Superior del Estado; de las anteriores, 27 están concluidas y 31 en proceso.

Entre las que más destacan podemos anotar las realizadas a la Cuenta Pública 2019; Distribución de las Participaciones Federales a Entidades Federativas; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASS), Fondo Regional (FONREGION). En éstas no hubo observaciones relevantes sino de procedimientos administrativos, mismos que están siendo solventados por parte de las áreas y dependencias involucradas.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

A efecto de atender a la ciudadanía en sus peticiones de información, en esta emergencia sanitaria, la Unidad de Transparencia se mantiene en operación permanente, incluso durante los meses de enero y febrero de 2021, en que el estado elevó su nivel de alerta sanitaria, según el Semáforo Epidemiológico, a color rojo. Ello ha permitido dar respuesta a las dudas e inquietudes de la ciudadanía, que se comunica vía telefónica, así como por los canales oficiales de los que dispone esta Unidad; principalmente preguntas relacionadas, (ocho de cada 10), con temas referentes al pago de tenencia, impuestos estatales u obtención de documentos fiscales.

Destaca que para la atención de ciudadanos y ciudadanas, que así lo requirieron, se contó con apoyo permanente de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración; ésto permitió dar respuesta a la totalidad de las solicitudes de información y asesorías.

Durante el periodo notificado, se registró la mayor cantidad de solicitudes formales de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; ésto implica que la Unidad de Transparencia recibió y procesó 255 solicitudes de información.

Asimismo, se recibieron docenas de recursos de revisión que promovieron los ciudadanos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), por considerar que la información entregada no correspondía a su petición. Del total de recursos, todos fueron sobreesidos al confirmarse la idoneidad de la respuesta otorgada, con excepción de uno, donde se solicitó la ampliación de la información.

Por otra parte, durante el lapso registrado, se continuó con la carga de la información pública obligatoria que corresponde a la Secretaría de Finanzas y Administración, con base a lo establecido por los artículos 81 y 82 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Actualmente, se tienen cargados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la sección correspondiente de la página institucional de internet de la SEFINA, más de 3.5 millones de registros de información; que nos mantiene como uno de los sujetos obligados con mayor volumen de datos disponibles para la ciudadanía permitidos por la ley en la materia.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas y Administración aprobó, de manera satisfactoria, la evaluación diagnóstica realizada por el ITAIGro al cumplimiento de divulgación de la información pública obligatoria correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Es relevante señalar que, a diferencia de años anteriores, la última revisión fue más exhaustiva, detallada y completa por parte de los verificadores del Órgano Garante.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante este periodo, se fortalecieron las acciones coadyuvantes en materia de control interno y evaluación de la gestión pública como parte de las estrategias implementadas para eficientar el desempeño de la administración.

Atendiendo los principios de transparencia y cumplimiento a diversos objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, dentro del Eje V Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental trabajó de forma coordinada con las diferentes secretarías, dependencias y entidades de la administración estatal, con el objetivo de consolidarse como órgano garante de legalidad y transparencia, obteniendo los resultados que a continuación se mencionan:

En materia de Ética e Integridad, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, con fecha del 5 de febrero de 2021, un nuevo documento rector en materia de principios y valores en el servicio público: el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, el cual da cumplimiento a los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción e incorpora lenguaje incluyente sobre el personal que labora en las instituciones gubernamentales.

De manera complementaria, se emiten por primera ocasión, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública en el Gobierno del Estado de Guerrero, como un referente adicional que busca orientar la conducta de las personas servidoras públicas hacia la correcta realización de una acción o el desarrollo de una actividad y la identificación de acciones o situaciones de riesgo que puedan prevenirse.

Fortaleciendo acciones de valores y principios, entre la sociedad y funcionarios de la administración pública estatal, este año se firmaron 145 cartas compromiso de servidores públicos; se difundieron 75 códigos de ética entre los organismos de la administración pública, tanto del sector central como paraestatal; y se brindó atención en tiempo y forma al 100% de las 2,498 solicitudes de acceso a la información, presentadas por la ciudadanía a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Del mismo modo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la información pública de oficio, se realizaron cuatro revisiones a cada uno de los 81 portales oficiales del sector central y se constituyeron igual número de comités de transparencia para fortalecer dichas acciones.

Con el objeto de fortalecer jurídicamente las estructuras orgánicas del Poder Ejecutivo y dar certeza jurídica a diversas dependencias estatales, se publicaron: el marco jurídico general; 20 marcos jurídicos específicos; nueve reglamentos internos y también, se validaron nueve manuales de organización; 15 manuales de trámites y servicios; así como 12 códigos de conducta y una guía técnica. La participación ciudadana en la vigilancia de la administración pública cada día toma más fuerza, y, con el objetivo de incentivar dicha aportación, se distribuyeron 580 materiales impresos con información de la contraloría social como mecanismo de colaboración preventiva.

Asimismo, se conformaron 10 comités de contraloría social para la vigilancia en la construcción de obras, en la entrega de becas y diversos apoyos; además, de la prestación de los servicios de gobierno previniendo actos de corrupción.

Otro mecanismo de participación ciudadana son los Buzones Fijos Transparentes en diferentes dependencias gubernamentales; de los cuales, se recolectaron 75 escritos entre quejas, denuncias y felicitaciones; con un 100% de seguimiento y atención a ellos.

Con el objeto de verificar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales de diversas acciones y programas, en apego a lo establecido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se llevaron a cabo dos auditorías financieras-administrativas en el sector central. En cuanto a auditorías físico-financieras- administrativas, fueron 20 en el sector central, tres en el paraestatal y cinco en ayuntamientos.

Se realizaron 509 verificaciones físicas a obras concluidas, ejecutadas en el ejercicio fiscal 2020, correspondientes a diversos fondos y programas.

Para verificar el avance de sus respectivos programas operativos y presupuestales, se participó en 148 sesiones de órganos de gobierno, dando cumplimiento a la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; hubo intervención en 146 procesos del Poder Ejecutivo; y por término de administración, en 81 procesos de ayuntamientos.

La rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos es una exigencia actual de la sociedad; en este sentido, a la fecha se han recibido un total de 120,000 declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés, así como 910 copias de declaraciones fiscales de los servidores públicos obligados del Poder Ejecutivo y de los Organismos Autónomos con quien se tiene convenio, logrando una participación del 90% de cumplimiento; cifra que se espera incremente en virtud de la ampliación del plazo de presentación al 30 de septiembre, por la implementación de la plataforma DeclaraNet, con la homologación nacional de formatos y el importante incremento del padrón de sujetos obligados.

También, se iniciaron y substanciaron 17 procedimientos por incumplimiento de esta obligación del ejercicio anterior, los cuales se encuentran en proceso.

En materia de contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios, se participó en 20 reuniones ordinarias del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado, para definir la modalidad de contratación. Igualmente, se participó en 350 concursos asistidos; 237 por licitación pública y 113 en la modalidad de invitación; de al menos tres personas, y de los cuales, 25 se declararon desiertos.

En el periodo informado se intervino en siete juicios de amparo; ocho juicios de nulidad y seis juicios laborales. Asimismo, se dio trámite a 150 procedimientos administrativos provenientes de quejas y denuncias de los ciudadanos.

De igual forma, se radicaron 20 procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria, provenientes de auditorías practicadas por los órganos de fiscalización, emitiéndose 12 resoluciones y se recibieron cuatro recursos de revisión; concluyéndose 12 e incluidos expedientes acumulados. Por último, se expidieron 4,100 constancias de inexistencia de registro de inhabilitación.

Se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación, tanto a ciudadanía como a funcionarios, dentro de un proceso permanente de actualización; obteniéndose los siguientes resultados: 34 servidores públicos en el tema de contraloría social; 116 ciudadanos beneficiarios de programas sociales; 300 servidores en ética, integridad y cultura de la legalidad; y 160 asesorías.

En el marco de atención a la pandemia por COVID-19, se supervisó la entrega de insumos médicos a las distintas unidades de salud, a su personal y a los pacientes; obteniéndose a la fecha los siguientes resultados: verificación de 7 millones 312 mil 088 insumos en las siete regiones del estado; y la entrega del 100% de unidades médicas (1,014); se atendieron y canalizaron 41 quejas, 25 realizada



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS

EJE VI

Estrategias Transversales



PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

Con el objetivo de fomentar la participación de la juventud se abrieron espacios para la expresión y práctica de actividades que promueven el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los jóvenes, desde espacios digitales para atender con responsabilidad lo instruido por las autoridades de salud.

En materia de prevención y atención social, se llevaron a cabo talleres como *Adicciones en Tiempo de COVID-19*, con el objetivo de prevenir e identificar los trastornos por el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.

A su vez, pusimos en marcha los talleres de Regulación Emocional en coordinación con la asistencia a distancia joven, con el objetivo de brindar asistencia psicológica y emocional para prevenir conductas y padecimientos que pudieran ocasionarse a consecuencia del confinamiento. Asimismo, se darán a conocer aspectos importantes para la toma de decisiones, aprendizaje, rendimiento, mayor autoconocimiento y autoestima.

En el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de mama se llevó a cabo el taller virtual Hoy Toca por Ellas para dar a conocer la situación actual de los tratamientos, la prevalencia del cáncer de mama y recordar los principales factores de riesgo que las mujeres pueden evitar o reducir (obesidad, sedentarismo, dieta desequilibrada y consumo de alcohol, entre otros).

Asimismo, participamos conjuntamente con el DIF Guerrero en las dos siguientes conferencias virtuales:

- *Acciones para prevenir el trabajo infantil.*
- *Sensibilización en atención y acceso a la justicia en mujeres adolescentes.*

En materia de emprendimiento, dirigimos una serie de talleres denominados *Emprendimiento, marca y crecimiento*, a través de los cuales se brindaron herramientas de capacitación para la creación de micro y pequeños negocios, así como para el desarrollo y empoderamiento de sus marcas y su posicionamiento.

A estas acciones, se sumó Impulso Joven para promover el desarrollo empresarial e incentivar la cultura del emprendimiento desde la capacitación y orientación, esto, con el objetivo de tener empresas locales de calidad que generen autoempleo.

Con los apoyos otorgados por este programa, los jóvenes emprendedores pueden desarrollar su idea empresarial, incubar el proyecto e incluso, en los casos financieramente viables, encontrar apoyo económico para empezar su empresa.

La Casa del Emprendedor es un espacio físico y virtual, ideal para que las y los jóvenes desarrollen sus iniciativas productivas a través de la vinculación con un ecosistema de negocios, por ello, se realizaron conferencias y talleres virtuales; éstos se exponen a continuación:

- “Desarrollar cultura emprendedora en jóvenes para la creación y formación de proyectos productivos”.
- “De la idea al negocio: experiencias, mitos y retos sobre el emprendimiento”.
- “Aprende a emprender”.

En temas de participación ciudadana, aprovechamos las herramientas digitales para impulsar el liderazgo juvenil desde foros, conversatorios y talleres en la materia, por ejemplo, el taller permanente de “Liderazgos Juveniles”, en donde se compartieron experiencias para la consolidación de políticas públicas que coadyuven a aumentar su incidencia en la toma de decisiones de los gobiernos locales.

Continuamos generando espacios dignos a través de las casas habitadas por estudiantes, por ello, se entregaron en Chilpancingo 15 contratos de arrendamiento a casas de estudiantes, beneficiando a 300 jóvenes moradores.

Se entregó, además, equipamiento a casas de estudiantes, otorgando beneficios para mejorar las condiciones de las casas del estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se aplicó la convocatoria Centros Territorio Joven Clubes por la Paz del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), fortaleciendo a tres de los 15 centros instalados en las ciudades de Coyuca de Benítez, Chilapa y Ciudad Altamirano, con el fin de funcionar como ventanilla de servicios y acercar los programas en favor de la juventud en el ámbito municipal.

Brindamos nuestro reconocimiento a los líderes sociales a través del Premio Estatal de la Juventud 2020, con la entrega de estímulos económicos. Se logró la participación de más de 180 jóvenes del estado, de los cuales, 10 fueron galardonados. En esta ocasión se premiaron las siguientes categorías:

- Logro Académico
- Ciencia y Tecnología
- Compromiso Social y Derechos Humanos
- Ingenio Emprendedor
- Aportación a la Cultura Política
- Fortalecimiento a la Cultura Indígena y Afrodescendiente
- Expresiones Artísticas y Artes Populares
- Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Discapacidad e Integración
- Deportivo

Con el objetivo de fomentar, desarrollar, promover la práctica deportiva y la actividad física, se entregó material deportivo a jóvenes de diferentes regiones del estado, con insumos como balones de básquetbol, voleibol, fútbol, uniformes y kits deportivos.

Asimismo, se realizó la campaña de activación física, a través de medios digitales, para incentivar el deporte desde los hogares como una actividad de recreación.

Para crear una red solidaria juvenil y compartir sus experiencias en temas en los que desarrollan como expertos, se realizó el claustro de capacitación continua *De joven a joven*, con esto se logró el alcance de dos mil jóvenes a través de las plataformas digitales.

Se brindaron los talleres y capacitaciones en debate, oratoria y comunicación efectiva, a través de recursos digitales, con la participación de ponentes certificados en la materia.

Se impartieron cursos de pintura, danza, artesanías y manualidades, con el objetivo de preservar el sentido de pertenencia e identidad para con la cultura de la entidad.

Impulsamos *Organicémonos A.C.*, dentro de su estructura se puntualiza la capacitación de agrupaciones juveniles para brindarles certeza jurídica a través de su constitución como personas morales, además de la enseñanza de la importancia de las asociaciones civiles y la creación de proyectos en materia de juventud.

IGUALDAD DE GÉNERO

Una de las prioridades de mi gobierno ha sido garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con el fin de propiciar el ejercicio pleno de todos los derechos en un ambiente libre de violencia y discriminación.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo acciones y programas que permitieron atender los temas que demanda la sociedad; éstos han sido establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, así como los que se encuentran señalados en los marcos normativos vigentes y aplicables. En razón de lo anterior, se informan los resultados más relevantes obtenidos en los puntos siguientes:

Promoción y Fortalecimiento de la Igualdad de Género

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Número 494, el Gobierno del Estado llevó a cabo las tres sesiones ordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, asimismo, brindó apoyo y asesoría a los Sistemas Municipales de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Entre los avances más importantes en dichos sistemas, destacan los siguientes:

- Reinstalación de 78 Sistemas Municipales.
- 79 Municipios tienen Directora del Instituto Municipal de la Mujer.

Con el propósito de promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas, sin menoscabo de la libertad de expresión, fomentando contenidos que eviten estereotipos, lenguaje sexista, discriminatorio o excluyente, el Gobierno del Estado en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero y Radio y Televisión de Guerrero, firmaron el Convenio para la Creación del Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres del Estado de Guerrero.

A través de los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM) que operan en los 15 municipios con mayor índice de rezago social, se llevan a cabo acciones mediante las cuales se promueve la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres y el empoderamiento económico; esto, mediante los cursos y talleres realizados de forma digital por la pandemia COVID-19, beneficiando a un total de 7,500 mujeres.

La operación de las Unidades de Género de la Administración Pública del Estado (APE) sigue generando acciones de relevancia para el avance del fortalecimiento institucional, la igualdad sustantiva y la no discriminación; entre los resultados más importantes se encuentran los siguientes:

- Se llevaron a cabo siete reuniones ordinarias con las titulares de las Unidades de Género del Poder Ejecutivo.
- Promoción del Día Naranja (25 de cada mes), en estas fechas las Unidades de Género han realizado acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas en el estado de Guerrero, a través de talleres, conversatorios, infografías y charlas virtuales; las unidades realizaron 240 acciones de activismo digital, logrando impactar y sensibilizar a más de 12,000 personas.
- En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se realizó, por tercer año consecutivo, la Campaña *16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas* en noviembre y diciembre del año 2020. Con estas acciones logramos sensibilizar a 3,000 personas entre servidores públicos y sociedad civil que por primera vez participaron activamente de manera digital.
- En el Día Internacional de la Mujer se llevaron a cabo actividades de empoderamiento, igualdad sustantiva y no discriminación, de manera virtual, con la participación de más de 2,500 personas.
- Derivado de los programas de trabajo de cada Unidad de Género de la APE, se realizaron 285 acciones con las cuales se ha sensibilizado a 16,125 personas.

Convenios por la Igualdad de Género

Con el convenio de colaboración firmado entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El seminario *Liderazgo y Gestión de las Instancias Municipales de las Mujeres y Administración Pública Municipal*, realizado en noviembre y diciembre del año 2020, en el que participó un total de 528 mujeres.
- Como parte de las acciones de prevención establecidas en el Programa de Alerta de Violencia de Género, en marzo y abril del año 2021, se llevó a cabo el Diplomado para la Especialización en Género e Impartición de Justicia, en el cual intervino el funcionariado del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, con la participación de 705 personas, desde magistraturas hasta primeros respondientes, como servicio especializado en la impartición de justicia.

En seguimiento al convenio de colaboración y coordinación interinstitucional con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como al Programa Educación con Igualdad en Guerrero, se remitió al H. Congreso del Estado el Decreto de reforma a la Ley Número 464 de Educación para el Estado Libre y Soberano de Guerrero; con esta acción se sienta un precedente a nivel nacional y en Latinoamérica, toda vez que la igualdad entre los géneros se incluirá en sus programas de estudio de educación básica, media superior y superior.

A través del programa interinstitucional denominado Mujeres y Educación con Voluntad de Transformar Guerrero se entregaron 383 certificados de estudios de educación básica.

Impulso a las Mujeres para el Emprendimiento

El Gobierno del Estado llevó a cabo acciones transversales mediante las cuales se proporcionaron herramientas a las mujeres para el desarrollo de proyectos de negocio y la capacitación para el trabajo. Entre las más importantes, se mencionan las siguientes:

- Se consolidó un Directorio General de los Servicios y Productos que ofertan las mujeres del estado de Guerrero, con la finalidad de promoverlos en las páginas oficiales de Internet de la Secretaría de la Mujer, DIF Guerrero, Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico y el Instituto Guerrerense del Emprendedor, además de crear redes de apoyo entre las mismas emprendedoras.
- Con el propósito de eliminar los estereotipos laborales se impartió el curso básico de mecánica automotriz para mujeres, a través de Facebook Live, con un alcance de 59,167 visualizaciones.
- Se llevaron a cabo cursos y capacitaciones virtuales en temas relativos al desarrollo de habilidades empresariales, a través de la plataforma Zoom y Facebook Live, beneficiando a 500 mujeres en las siete regiones del estado y con más de 80,000 visualizaciones.

Participación Política de las Mujeres

En coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se da seguimiento a la operación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses; en este contexto, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Una campaña virtual para difundir el observatorio, sus objetivos y las principales acciones que realiza; las infografías publicadas alcanzaron 8,500 visualizaciones.
- Mesas de trabajo para continuar con el análisis del marco normativo sobre violencia política en razón de género, aprobado por el H. Congreso del Estado, el 1º de junio del año 2020.
- Una campaña en plataformas digitales con el propósito de prevenir, atender y sancionar casos de violencia política en razón de género con 9,700 visualizaciones.

- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, para lo cual se estableció una estrategia de monitoreo en las instituciones integrantes permanentes del observatorio y en los partidos políticos, con respecto del cumplimiento de dichas recomendaciones.

El Gobierno del Estado se integró a la estrategia participativa para la prevención y atención de la Violencia Política Contra las Mujeres En Razón de Género (VPMRG), con el objetivo de facilitar el acceso a las mujeres a una participación política libre de violencia en el proceso electoral 2021; dicha estrategia fue coordinada por la red para el avance político de las mujeres guerrerenses en colaboración con la Junta Local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y con Institutos Municipales de la Mujer. Con ello se logró la instalación de cuatro nodos regionales de prevención y atención de la VPMRG en las regiones Norte, Centro, Acapulco y La Montaña.

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y se brindó apoyo y asesoría a los Sistemas Municipales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; los avances más importantes son los siguientes:

- Se ha reinstalado un total de 78 Sistemas Municipales.
- Se realizaron sesiones ordinarias en los siete Sistemas Regionales.

Se continúan armonizando instrumentos jurídicos estatales con los nacionales, elaborándose las iniciativas de Ley siguientes:

- Ley que Regula las Instancias Municipales de la Mujer.
- Ley Estatal del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero.

Acciones de Prevención en Niñas, Niños y Adolescentes

En seguimiento a los trabajos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, el Gobierno del Estado llevó a cabo acciones para continuar con la prevención del embarazo en adolescentes, la violencia durante el noviazgo, el acoso sexual infantil, las adicciones, el bullying y el delito de trata de personas en 57 municipios. Esto se realizó a través de funciones de cine itinerante, pláticas y conferencias digitales, beneficiando a 8,074 niñas, niños y adolescentes.

En seguimiento a la ejecución de la estrategia lúdico-recreativa en niñas y niños, se llevaron a cabo 113 actividades en 30 municipios, con esto se contribuye a la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos de la infancia libre de violencia, atendiendo a 2,552 niñas y 2,035 niños.

Prevención contra la Violencia

A través de los módulos fijos e itinerantes del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, se siguen realizando acciones de prevención en 57 municipios, consistentes en pláticas, capacitaciones, talleres y cines debate sobre trata de personas, el actuar del funcionariado ante la violencia de género, bullying, acoso sexual, prevención del embarazo, alerta de género y modalidades y tipos de violencia, en beneficio de 3,800 personas.

Acciones contra la Trata de Personas

Se llevó a cabo la firma de convenios con presidentes y comisarios de los municipios de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Igualepa, Malinaltepec, Cochoapa el Grande y Metlatónoc, en los cuales se plantea que las autoridades se abstengan de participar, por usos y costumbres, en el delito de trata de personas, en la modalidad de matrimonio forzado, conocido como “venta de niñas” o que funjan como avales de la dote para matrimonio; esto a través de pláticas, cursos y talleres sobre los derechos humanos de las mujeres, nuevas masculinidades, perspectiva de género, y de vinculación o referencia a centros de atención especializada para atención psicológica o asesoría jurídica.

Mujeres y Hombres en Reclusión

Continuamos con las acciones de trabajo interinstitucional en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Chilpancingo, capacitando a 900 internos, con el tema *Diversas Masculinidades*, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Plataformas Digitales

De forma digital, se promueve la prevención de la violencia contra las mujeres, la igualdad de género, la no discriminación, la eliminación de estereotipos de género, información de servicios, programas y acciones en favor de las mujeres, niñas y jóvenes, con una cobertura de 1 millón 12 mil 163 vistas en la plataforma de Facebook y 410 mil 968 interacciones en Twitter.

Acciones de Atención Especializada en Centros de Atención, Módulos Fijos o Itinerantes

A pesar de la contingencia sanitaria por COVID-19, el Gobierno del Estado logró mantener servicios de atención especializada a mujeres, sus hijas e hijos, en 57 municipios, a fin de brindar apoyo ante el incremento de los índices de violencia y estrés en los hogares. Se atendieron 2,995 casos, proporcionándoles 6,010 servicios en materia de trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica.

Con el propósito de brindar atención oportuna a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema, se creó un Centro de Atención Externa en Acapulco, debido al incremento en los casos de violencia contra las mujeres en este municipio.

Para dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de Inés Fernández Ortega y como seguimiento a las medidas de reparación planteadas en ésta, el Gobierno del Estado, en colaboración con la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Desarrollo Social, creó la Red de Promotoras Comunitarias Casa de los Saberes (GÚWA KÚMA), la cual funciona como Centro Comunitario de Atención de la Mujer Mé'pháá y Tu'un Savi, en Ayutla.

Se capacitó a funcionarios de municipios y dependencias estatales en temas de género, beneficiando a 1,268 personas que atienden este tipo de violencia.

A través del Centro de Justicia para las Mujeres de la Región de La Montaña, se atendieron 140 casos, con 1,388 servicios de trabajo social, terapia psicológica, asesoría jurídica, ludoteca y traducción.

Con la operación del Refugio Para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema, se brindó alojamiento y atención especializada. Durante su estancia se otorgaron 1,979 servicios de apoyo integral.

En los Centros de Apoyo Interdisciplinario a Víctimas de Violencia (CAIV), con sede en Acapulco y Chilpancingo, se atendieron 4,900 mujeres, a quienes se les brindó 8,283 servicios especializados.

Atención Jurídica a Mujeres

A través de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, se da seguimiento a 1,250 casos o procedimientos jurídicos, relativos a alimentos, divorcios, guarda y custodia, violencia familiar, investigación de paternidad, convivencia familiar, jurisdicción voluntaria e incidentes de ejecución de sentencias.

Coordinaciones Municipales

Como parte de las acciones encaminadas a la eliminación de todas las formas de violencia, el 28 de noviembre del año 2020 dio arranque la *Estrategia Nacional de Coordinaciones Municipales contra la Violencia y por el Bienestar de las Mujeres*, siendo Guerrero el primer estado en implementar esta estrategia; la actividad fue encabezada por este gobierno en coordinación con la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. De este modo, trabajamos y coadyuvamos para garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas guerrerenses. Durante este tiempo, se han realizado, a partir del mes de enero a la fecha, reuniones quincenales entre la Secretaría de la Mujer y las instituciones Municipales encargadas de atender violencia de género con los municipios de Acapulco, Ometepepec, Zihuatanejo, Tlapa, Iguala, Coyuca de Catalán, Chilpancingo y Chilapa, dando como resultado, en el periodo que se informa, un total de 245 pláticas de prevención en beneficio de 8,575 mujeres de las comunidades de mayor incidencia de los ocho municipios en mención, además del acompañamiento jurídico de 1,653 mujeres.

ATENCIÓN A MIGRANTES

Se han dado pasos sólidos y firmes en apoyo a la población migrante radicada en el exterior y a sus familiares con programas como Uniendo Corazones, 2x1 para Migrantes y acciones como el Seguro Social Americano y un apoyo emergente para familiares de personas fallecidas en el extranjero por COVID-19.

Con el Programa 2x1 para migrantes se invirtieron 34.6 millones de pesos, beneficiando a 183 localidades con igual número de obras de infraestructura básica en las regiones Tierra Caliente, Norte, Centro, La Montaña, Costa Grande y Costa Chica.

Apoyo a Deudos Guerrerenses

Se han destinado 2.3 millones de pesos para el traslado de guerrerenses fallecidos en el extranjero, de la Ciudad de México a su lugar de origen, beneficiando a 129 familias.

En el marco del Programa de Apoyo Emergente para Familiares de Guerrerenses Fallecidos en el Extranjero por el COVID-19, se benefició a 19 familias de migrantes radicados en Estados Unidos, para compensar parte de los gastos de los deudos.

Oficinas de Representación del Gobierno del Estado

A través de nuestras representaciones en Chicago y California, atendimos a un gran número de migrantes guerrerenses con diferentes tipos de trámites, como menaje de casa, documentos de identidad, y traslado de personas fallecidas a su lugar de origen, así como conocer los programas que opera el Gobierno del Estado.

Acciones de Apoyo a Migrantes

Continuando con la localización de un mayor número de adultos mayores que sean beneficiados con el Programa del Seguro Social Americano, se logró identificar a 30 nuevos beneficiarios, quienes recibirán una pensión mensual de 723 dólares en México.

ATENCION A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROMEXICANOS

En relación a las acciones específicas y a la consecución de objetivos que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, en particular el Eje VI Estrategias Transversales, Objetivo

6.4: *Promover el Desarrollo Integral respetando la cultura y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos originarios y afromexicanos, y la Estrategia de Generar oportunidades para los pueblos indígenas y afromexicano que permitan su desarrollo económico, político, cultural y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos*, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos realizó una inversión de 5.4 millones de pesos llevando a cabo acciones enfocadas a la atención de los pueblos indígenas y afromexicano, obteniendo los siguientes resultados:

Este Gobierno ha priorizado atender la fundamental demanda de los hermanos indígenas y afromexicanos guerrerenses, en la promoción y defensa de sus derechos. Una de las necesidades mayormente expresada por la población indígena y afromexicana es hacer efectivo su derecho de acceso a la justicia con igualdad de condiciones; con una inversión de 3.4 millones de pesos, el Programa Defensa y Asesoría Jurídica a Pueblos Indígenas y Afromexicano, ha contribuido al cumplimiento de este reclamo, a través de brindar servicios de defensa y asesoría jurídica a 1,300 personas, así como servicios de traducción en las lenguas náhuatl, mixteca, tlapaneca y amuzga ante instancias de procuración y administración de justicia, en beneficio de 820 personas, y 10 excarcelaciones. Así también, mediante la realización de 12 talleres se capacitó y sensibilizó a 400 personas sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

Con una inversión de 1 millón de pesos, el Programa Servicios Emergentes para Población Indígena y Afromexicana contribuyó a la protección de 3 mil 750 jornaleros agrícolas migrantes indígenas de los más de 30 mil 000 jornaleros agrícolas que salen de sus comunidades de distintos puntos del estado de Guerrero a buscar el sustento para sus familias, a través de dotar con insumos y alimentos al Comedor Comunitario de la Unidad de Servicios Integrales de la ciudad de Tlapa, de igual forma se apoyó a familiares de las personas fallecidas en diversas entidades federativas, con servicios funerarios, ataúdes y traslados a sus lugares de origen.

La preservación y promoción de la identidad cultural y el espíritu de pertenencia de nuestros pueblos originarios y afromexicano, ha sido prioridad de esta administración, se destinó 1 millón de pesos al Programa Fortalecimiento de las Culturas e Identidades Indígenas y Afromexicana, y se entregaron 40 instrumentos a ocho agrupaciones musicales que realizan una importante labor comunitaria en las regiones Centro, Costa Chica y La Montaña, también se impartieron dos talleres de capacitación de medicina indígena tradicional.

El Gobierno de Guerrero, cumplió con un viejo reclamo del pueblo afroguerrerense, con la visibilización y reconocimiento constitucional, así como su incorporación a las políticas públicas con identidad. Se coadyuvó con las organizaciones civiles, activistas, legisladores federales y embajadores de países africanos, para promover este reconocimiento en el apartado "C" del Artículo 2 Constitucional, equiparando los derechos con los pueblos indígenas.

GESTIÓN AMBIENTAL

Para preservar la riqueza natural de Guerrero, en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 se establece en el Eje VI Estrategias Transversales, Objetivo 6.6 Gestionar Debidamente la Ecología y como Estrategia 6.6.1 Garantizar la preservación ambiental y la protección ecológica. Como principios esenciales para la conservación de la riqueza natural y la creación de la cultura ambiental se establece implementar la creación de mecanismos de gestión para garantizar la protección de nuestro entorno, teniendo como principios la conservación del patrimonio natural y el fomento al cuidado de nuestro medio ambiente, avanzando en el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El Estado de Guerrero cuenta con una gran riqueza natural, por ello, se han establecido estrategias encaminadas hacia el desarrollo sostenible, las cuales no solo ayuden a cuidar el ambiente y a prevenir la contaminación sino que, además, promuevan el uso racional de

los recursos naturales a fin de conseguir un equilibrio adecuado entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico.

Manejo Sustentable de los Recursos Naturales

El 70.0% del territorio estatal tiene vocación forestal; en ese sentido y de manera prioritaria, se da atención mediante programas como los de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Producción de Plantas y Restauración Forestal.

En los trabajos de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales se invirtieron 6.6 millones de pesos. De manera coordinada con la CONAFOR, SEDENA, Protección Civil Estatal y Municipal, dueños y voluntarios, atendimos 166 incendios forestales y generamos 75 empleos durante cuatro meses; técnicos con amplia experiencia en manejo del fuego capacitaron a los brigadistas para el combate de incendios forestales en los 10 municipios con mayores incidencias históricas de incendios forestales.

A pesar de las limitaciones por parte de la Federación que se tuvieron en este ramo, logramos equipar a cuatro brigadas rurales para la prevención y combate de incendios, además, brindamos capacitación para la atención y manejo del fuego a más de 300 combatientes voluntarios, ayudando a garantizar su integridad. Como medida de prevención efectiva ante incendios forestales, se realizaron 38 kilómetros de guardarrayas, principalmente, en la zona centro del Estado.

En convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Bienestar, a la fecha logramos la producción de 720,702 plantas forestales y frutales, las cuales serán utilizadas para la restauración de las zonas afectadas por los incendios.

149

Biodiversidad

En materia de biodiversidad, se trabaja en el proceso de concertación y formalización de nuevas áreas destinadas de manera voluntaria a la conservación, principalmente, para el desarrollo de los corredores biológicos comunitarios en la región Norte, Costa Grande y Centro del estado. Asimismo, se destacan los trabajos de seguimiento a corredores biológicos de especies prioritarias como los del Jaguar, Guacamayas, Murciélagos, Tortugas y la Coqueta de Atoyac, donde, respetando las medidas sanitarias por la pandemia, desarrollamos trabajos de prospección de campo con la finalidad de determinar participativamente con ejidos, comunidades y algunos pequeños propietarios el potencial de desarrollo sostenible de sus áreas en recursos naturales y en servicios ambientales, por ello, se establecieron las bases de colaboración y articulación regional entre los dueños y poseedores de ellas, principalmente, en proyectos de desarrollo comunes y en la atención colectiva de contingencias ambientales, por ejemplo, incendios forestales, plagas y enfermedades, asimismo, en coordinación con algunos municipios de la región norte el proceso inicial de institucionalización de la Gestión Forestal Municipal, para la atención a la prevención de Incendios Forestales, las talas clandestinas, los aprovechamientos irregulares, la cacería ilegal y el desarrollo forestal comunitario.

En los trabajos del Proyecto de Geoparque de la UNESCO de las Sierras Taxco–Huatla, se continúa con el proceso de organización y planeación intermunicipal que en este último periodo consistió en la visita al 70.0% de los cerca de 80 Geo sitios identificados para su evaluación técnica y científica en una coordinación interinstitucional con los municipios. La colaboración de la Escuela de Ciencias de la Tierra y de SEMAREN, con respecto a la relevancia patrimonial, geológica, natural e histórico Cultural de los Geo-sitios de los municipios de Buenavista de Cuéllar, Iguala, Ixcateopan y Taxco, impulsa un proyecto regional de Turismo Sustentable Comunitario que respete y observe rigurosamente los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con la finalidad de concertar y crear nuevas Áreas Destinadas a la Conservación Voluntaria, se dieron cuatro talleres en línea en los 81 municipios del estado, para dar a conocer la importancia que revisten.

En relación con la Estrategia de Manejo de la Biodiversidad se desarrollaron tres talleres para su definición, en coordinación con los diferentes actores institucionales, académicos y sociales interesados e involucrados en el tema, donde se contó con la participación relevante de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); esto permitirá consolidar las bases para una mejor protección, conservación y sobre todo, para su desarrollo sustentable en beneficio de sus dueños y poseedores.

Vida Silvestre

Encabezando el Consejo Consultivo Ciudadano para la Atención y Bienestar de los Animales, logramos el estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 44 fracción XIV, de la Ley 491 de Bienestar Animal, eliminando el uso de tracción animal con las calandrias que circulaban en el Puerto de Acapulco.

Se publicó la convocatoria de inscripción al Padrón Estatal de Establecimientos Comerciales, Criadores y Prestadores de Servicios vinculados con el manejo, producción, exhibición y venta de animales en el estado y organizaciones afines; asimismo, llevamos a cabo el registro Estatal de organizaciones, teniendo hasta el momento cuatro asociaciones legalmente inscritas en la dependencia.

Con relación a la misma Ley 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, se notificaron a los 81 municipios, sus competencias y obligaciones en materia de Bienestar Animal y prevención de cacería ilegal y furtiva, con el objeto de difundir información y trabajar coordinadamente en la atención a denuncias y realizar talleres en línea, involucrando a todos los municipios y sus ciudadanos.

Zoológico Zochilpan

El Zoológico Zochilpan es un espacio dedicado a brindar a la población de Chilpancingo y a sus visitantes la oportunidad de observar y convivir con la riqueza natural, fauna y flora de las especies nativas del estado, de México y de otras regiones del mundo. En Zochilpan se fomentan actividades de recreación y educación para el desarrollo de la integración social y familiar, además de consolidar en sus visitantes la cultura del cuidado y protección ecológica; por otro lado, fomenta actividades de manejo e investigación de especies silvestres propicia la salud y el bienestar de los animales de la colección y a través de estas actividades, se contribuye en la conservación de la biodiversidad.

Con una inversión de 4.0 millones de pesos se mantuvo la correcta operación del Zoológico Zochilpan, el cual cuenta con una población de 430 ejemplares de 80 diferentes especies distribuidas en 16 áreas. Debido a la contingencia sanitaria, este año se han recibido tan solo 54,426 visitantes.

Evaluación del Impacto Ambiental

En la entidad, se presentan distintos tipos de impactos ambientales provenientes de procesos de contaminación ambiental (suelo, agua, aire), de contaminación auditiva, emisión de gases de efecto invernadero o cambio de uso de suelo, que es, quizá, el factor más importante que amenaza la integridad y permanencia de los ecosistemas terrestres y de su biodiversidad, siendo la agricultura y la ganadería, el crecimiento urbano, la infraestructura y la minería las actividades que ocasionan principalmente dicho cambio.

En materia de procedimientos de evaluación de impacto y riesgo ambiental de obras de competencia estatal, a pesar de la actual pandemia, se atendieron 80 procedimientos de

trámites, 52 relativos a procedimientos de evaluación de impacto ambiental y 28 solicitudes de inicio de trámite.

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

La producción de los plásticos de un sólo uso, de artículos desechables y la economía consumista, dan lugar a un crecimiento acelerado de desechos y al consecuente aumento de residuos. En nuestro estado, la mayoría de los municipios atraviesan una crisis en la colecta de basura debido a la falta de presupuesto para operar y dar mantenimiento a la recolección diaria y a sus sitios de disposición final.

Derivado de lo anterior y como una lucha constante, el Gobierno del Estado fortaleció, las capacidades de acción de los ayuntamientos, centros educativos y grupos organizados, buscando involucrar a la población a una verdadera gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Realizando cuatro visitas técnicas a sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos municipales, en donde se hicieron las observaciones pertinentes para su correcta operación y cumplimiento a la normatividad ambiental competente y así evitar la contaminación a las zonas adyacentes.

Promovimos de manera permanente la separación de los residuos desde la fuente para su valorización, pilas, electrónicos, llantas y tóner, obteniendo los siguientes resultados: 12 toneladas de llantas coprocesadas, 550 kilogramos de pilas enviadas a disposición final, 12.5 toneladas de residuos electrónicos acopiados y aprovechados y 300 kilogramos de tóneres recabados.

Se otorgaron 84 Registros de Planes de Manejo de diversos generadores, principalmente empresas turísticas, de la construcción y de servicios, con la finalidad de tener un control de los residuos generados por la iniciativa privada y combatir la contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos urbanos.

Cultura Ambiental

El progresivo deterioro ambiental se ha atribuido a ciertas creencias o formas de actuar en el mundo, las cuales establecen en gran parte, los valores y actitudes con respecto al comportamiento y convivencia en el entorno natural. Todo esto, en conjunto, determina la cultura ambiental que identifica a los pueblos.

Aún en pandemia y aprovechando la implementación emergente de comunicación virtual, fortalecimos los valores de respeto, cuidado y corresponsabilidad ambiental, impulsando la participación social y ofreciendo en línea de conferencias, cursos y foros, así como la firma de convenios con primordial enfoque en la educación de la juventud y la niñez.

Vigilancia del Cumplimiento de la Legislación Ambiental

La Procuraduría de Protección Ambiental del Estado (PROPAEG), ejerció un presupuesto de 3.0 millones de pesos, con el que se realizaron 79 inspecciones relacionadas con la vigilancia normativa de construcciones, bienestar animal, tiraderos de residuos sólidos, verificación de planes de manejo e industria extractiva, entre otras; de las cuales, se derivó la instauración de 47 procedimientos administrativos ambientales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



SEXTO INFORME DE GOBIERNO
2021

©GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



INFORME
DE GOBIERNO

HÉCTOR ASTUDILLO FLORES
2021